

Investigación Bibliotecológica

AGRO, UNO, 2023, VOL.
31, NÚM. 95, MÉXICO, ISSN
2448-8321

REVISTA BIBLIOTECA Y INFORMACIÓN



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 37, núm. 95, abril/junio, 2023, México, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 37, NÚM. 95, ABRIL/JUNIO, 2023, MÉXICO, ISSN: 2448-8321
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95>

ARTÍCULOS

- **Productividad científica y visibilidad de El Colegio de la Frontera Sur: 26 años de investigación multidisciplinaria en México** [Scientific productivity and visibility of El Colegio de la Frontera Sur: 26 years of multidisciplinary research in Southeastern Mexico]
Alberto de Jesús-Navarrete, José Santos Gómez-Morales, Gabriela Zacarías-de-León y Brianna Jacobson 13-33
- **Aproximaciones a la biblioclastia en México: siglos XX-XXI** [Approaches to biblioclastics in Mexico: XX-XXI centuries]
Victor Ruiz Corona 35-49
- **Satisfacción del servicio bibliotecario en una universidad pública del estado de Tabasco** [Satisfaction of the library service in a public university of the state of Tabasco]
Sandra Juárez Solís, Carlos David Zetina Pérez y Bertha Juliana Martínez Flores 51-69
- **Participação dos países da América Latina e Caribe na International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA** [Participation of Latin American and Caribbean countries in the International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA]
Jorge Moisés Kroll do Prado 71-88
- **La Teoría del Rizoma y la clasificación de documentos abiertos y plurales** [The Rhizome Theory and the Classification of Open and Plural Documents]
Xochitl Guadalupe Cruz Ortiz y Miguel Ángel Rendón Rojas 89-104
- **Indicios y presencias de gabinetes de curiosidades en bibliotecas novohispanas** [Clues and presence of Cabinets of Curiosities within the libraries of New Spain]
Isaac Becerra Ramírez 105-120
- **Bibliotecas, archivos y museos: bases para su convergencia LAM** [Libraries, archives and museums: bases for their LAM convergence]
Juan Voutssas-M. 121-147

- **Los libros científicos de la biblioteca de la Academia de San Carlos en un inventario fechado en 1863** [The scientific books of the library of the Academy of San Carlos mentioned in an inventory dated in 1863]
Alma Gabriela Carbajal Nava 149-165
- **The impact of the COVID-19 pandemic on the use of The Digital Library of Repsol** [El impacto de la pandemia de COVID-19 en el uso de La Biblioteca Digital de Repsol]
Leticia de Castro Leal y Elena Loreto Olmedo Pagés 167-183
- **Fundamentos teóricos para diseñar cuadros de clasificación como sustento de la legislación archivística en México** [Theoretical foundations to design classification tables as support for archival legislation in Mexico]
Guadalupe Mireya Reyes Olvera 185-198

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información [en línea] / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986)- . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1986 -V. Semestral, 1986 -2007; a partir de vol. 22, no. 44 (ene. / abr. 2008) - , la periodicidad cambió a cuatrimestral. A partir de enero de 2018, la periodicidad cambió a trimestral. Resúmenes en español e inglés, a partir del vol. 3, no. 1 (jul / dic. 1987) Disponible también en idioma inglés a partir del vol. 28, no. 62 (ene. / abr. 2014) Publicado por la misma dependencia bajo su nombre actual: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información vol. 26, no. 56 (ene. / abr. 2012) - . Disponible para su consulta en línea a partir del vol. 1, no. 1 (ago. 1986) - . Publicado en formato electrónico a partir del vol. 30, no. 70 (sep. / dic. 2016) - . Todos los artículos cuentan con DOI en forma individual. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
ISSN 0187-358X (impreso)
ISSN 2448-8321 (en línea)

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información, Vol. 37, No. 95, abril-junio 2023, es una publicación trimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 55 5623 0349 y 55 5623 0337, <http://rev-ib.unam.mx/ib>, correos electrónicos: revista@iibi.unam.mx, drevista@iibi.unam.mx. Editor responsable: Dr. Egbert John Sánchez Vanderkast, Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2016-041813344600-203, ISSN: 2448-8321, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dra. María de Jesús Madera Jaramillo, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Circuito Escolar s/n, Torre II de Humanidades, Piso 12, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, Tel. 56230337. Fecha de la última modificación, junio 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95>

REVISTA INDIZADA EN:

- Clarivate Analytics
- Web of Science
- Clarivate Analytics JCR
- Scopus
- SCImago Journal & Rank
- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT
- SciELO Citation Index
- SciELO
- Google Academics
- Latindex
- DOAJ
- Elsevier Science Direct
- LISA
- LISTA Full Text
- LISS
- INFOBILIA
- CSIC e-revist@
- Dialnet
- CLASE
- HAPI

Esta revista está disponible en texto completo y en acceso abierto en:

- Revista IIBI: <http://rev-ib.unam.mx/ib>
- SciELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0187-358X&lng=es&nrm=iso
- Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/journal/investigacion-bibliotecologica-archivonomia-bibliotecologia-e-informacion>

DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST

CONSEJO EDITORIAL

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS

Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México

DR. CARLOS ADOLFO PIÑA GARCÍA

Universidad Veracruzana
Xalapa, México

PhD BIRGER HJØRLAND

University of Copenhagen
Copenhagen, Dinamarca

DRA. GLORIA PÉREZ SALMERÓN

Stichting IFLA Foundation
La Haya, Holanda

DRA. FERNANDA RIBEIRO

University of Porto
Porto, Portugal

DR. ELÍAS SANZ CASADO

Universidad Carlos III
Madrid, España

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 37, núm. 95, abril/junio, 2023, México,
ISSN: 2448-8321

Alberto de Jesús-Navarrete

Departamento de Sistemática y Ecología
Acuática, Grupo: Estructura y Función del
Bentos, Unidad Chetumal
El Colegio de la Frontera Sur
Avenida Centenario Km 5.5, Colonia Pacto
Obrero Campesino, C.P. 77014, Chetumal,
Quintana Roo
México
Tel. +52 98 3835 0440 ext. 4400
anavarre@ecosur.mx

Alma Gabriela Carbajal Nava

Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México
Edificio Principal de la Facultad de Derecho,
Tercer piso, Unidad de Seminarios José Vasconcelos, Ciudad Universitaria. Ciudad de México
México
Tel. +52 55 5622 1957
Gabrielacarbajal51@gmail.com

Bertha Juliana Martínez Flores

División Académica de Ciencias Económico
Administrativas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Av. Universidad S/N, Col. Magisterial,
Villahermosa, Tabasco. 86040,
México
Tel. +52 99 3333 9710
berthajuliana0330@gmail.com

Brianna Jacobson

Investigadora independiente
12-1957 Guthrie Rd Comox,
Columbia Británica V9M 2J2
Canadá
briannajacobson@gmail.com

Carlos David Zetina Pérez

Jefatura de Investigación
División Académica de Ciencias Económico
Administrativas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Av.
Universidad S/N, Col. Magisterial,
Villahermosa, Tabasco. 86040
México
Tel. +52 99 3195 4103
carzeti@hotmail.com

Elena Loreto Olmedo Págés

Universidad Complutense de Madrid
C. de la Santísima Trinidad, 37, 28010
Madrid, España
Tel. +34 6 6104 6427
elolmedo@ucm.es

Gabriela Zacarías-de-León

Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR
Unidad Chetumal
El Colegio de la Frontera Sur
Avenida Centenario Km 5.5, Colonia Pacto
Obrero Campesino, C.P. 77014, Chetumal,
Quintana Roo
México
Tel. +52 98 3835 0440 ext. 4793
gzacaria@ecosur.mx

Guadalupe Mireya Reyes Olvera

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Avenida Industrias 101 - A, Fraccionamiento
Talleres. San Luis Potosí, S.L.P.
México
Tel. +52 44 4832 1000. Ext. 2023
mireya.reyes@uaslp.mx

Isaac Becerra Ramírez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México
Círculo Escolar, Torre II de Humanidades,
piso 12, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de
México, México
Tel. +52 55 5623 0377
isaacbr@iibi.unam.mx

Jorge Moisés Kroll do Prado

Programa de Pós-Graduação em Gestão da
Informação
Universidade do Estado de Santa Catarina
Av. Madre Benvenuta, 2007, Itacorubi,
Florianópolis/SC.
CEP 88035-001
Brasil
Tel: +55 48 99981 8957
jorge.exlibris@gmail.com

José Santos Gómez-Morales

Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR
Unidad Chetumal
El Colegio de la Frontera Sur
Avenida Centenario Km 5.5, Colonia Pacto
Obrero Campesino, C.P. 77014, Chetumal,
Quintana Roo, México
Tel: +52 98 3835 0440 ext. 4700
jsantos@ecosur.mx

Juan Voutssas-M.

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre II de Humanidades, piso 11, Circuito
Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5623 0361
voutssas@unam.mx

Leticia de Castro Leal

IDEA Lab Research Group
Universidad Complutense de Madrid
C. de la Santísima Trinidad, 37, 28010
Madrid, España
Tel. +34 6 0942 5072
ledecast@ucm.es

Miguel Ángel Rendón Rojas

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México
Círculo Escolar, Torre II de Humanidades,
piso 12, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de
México, México
Tel: +52 55 5623 0341
marr@unam.mx

Sandra Juárez Solís

Grupo de Investigación GI-DACEA-21-2022
División Académica de Ciencias Económico
Administrativas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,
Av. Universidad S/N, Col. Magisterial,
Villahermosa, Tabasco. 86040
México
Tel. +52 99 3590 1066
marketingvhsa@outlook.com

Víctor Ruiz Corona

Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera al Ajusco 24
Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan,
C.P. 14200, Ciudad de México.
México
Tel. +52 55 1150 9004
frances_mute11@hotmail.com

Xochitl Guadalupe Cruz Ortiz
Acervo iconográfico
Cineteca Nacional
Fuentes Brotantes 46, Departamento 603
Colonia Portales Oriente
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
C. P. 03570
México
Tel: +52 72 2782 7657
xochcruz80@gmail.com

Productividad científica y visibilidad de El Colegio de la Frontera Sur: 26 años de investigación multidisciplinaria en México

Alberto de Jesús-Navarrete*

José Santos Gómez-Morales**

Gabriela Zacarías-de-León**

Brianna Jacobson***

Artículo recibido:
7 de octubre de 2022
Artículo aceptado:
17 de febrero de 2023

Artículo de investigación

RESUMEN

La ciencia es una actividad social que debe ser evaluada para determinar su desempeño. El objetivo de este trabajo fue evaluar el desempeño institucional de la productividad científica de ECOSUR utilizando información de la Web of Science (WoS) de 1995 a 2020. Durante este periodo, ECOSUR produjo 3 753 publicaciones, en su mayoría orientadas a las ciencias naturales. Hubo una tendencia creciente en el número de trabajos de investigación producidos durante el periodo de estudio. 2018 fue el año con el mayor número de publicaciones (336 artículos). Un

* Departamento de Sistemática y Ecología Acuática, Grupo: Estructura y Función del Benthos Unidad Chetumal, México anavarre@ecosur.mx

** Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR, Unidad Chetumal, El Colegio de la Frontera Sur, México jsantos@ecosur.mx gzacaria@ecosur.mx

*** Investigadora independiente, Canadá briannajacobson@gmail.com

alto porcentaje ($>70\%$) se publicó en inglés, un 26% en español y el resto en otros idiomas. Más del 60% de los artículos fueron publicados en revistas con un factor de impacto (FI) superior a uno. El FI más alto fue de 10.464 pero con pocos artículos. La productividad no fue homogénea: el 38% de los investigadores publicaron más de 50 trabajos de investigación, y muchos otros, menos de 20.

Palabras clave: Evaluación científica; Web of Science; Productividad científica; Impacto social; Indicadores; Conocimiento; Multidisciplina

Scientific productivity and visibility of El Colegio de la Frontera Sur: 26 years of multidisciplinary research in Southeastern Mexico

Alberto de Jesús-Navarrete, José Santos Gómez-Morales, Gabriela Zacarías-de-León and Brianna Jacobson

ABSTRACT

Science is a social activity that must be evaluated to determine its performance. This study aimed to evaluate the institutional performance of ECOSUR's scientific productivity using information from the Web of Science (WoS) from 1995-2020. During this period ECOSUR produced 3,753 papers, mostly oriented towards natural science. There was an increasing trend in the number of publications produced during the study period. 2018 was the year with the highest number of publications (336 articles). A high percentage ($>70\%$) was published in English, 26% in Spanish and the rest in other languages. More than 60% of the articles was published in journals with an impact factor (IF) higher than one, the highest IF was 10.464 but with few articles. Productivity was not homogeneous: 38% of researchers published more than 50 research papers, and many others fewer than 20.

Keywords: Science evaluation; Web of Science; Scientific productivity; Social impact; Indicators; Knowledge; Multidiscipline

INTRODUCCIÓN

La investigación científica y tecnológica es una actividad importante en la sociedad moderna. La generación de conocimiento básico y la tecnología deben mejorar las condiciones de vida (OCDE, 2018). Esta actividad, junto con la docencia, se realiza en centros de investigación públicos y privados, y en instituciones de educación superior, y requiere un presupuesto monetario y un plan director (Dector-Gutiérrez, 1998). Naturalmente, las agencias financieras desean saber que su dinero se está invirtiendo adecuadamente y tratan de evaluar la calidad de la investigación producida para tomar decisiones informadas sobre futuras inversiones (Moed, 2010; Romanelli et al., 2018).

El proceso de investigación científica debe ser evaluado para determinar su calidad, eficiencia y aportes a la sociedad, permitiendo así justificar la inversión económica y diseñar políticas administrativas para el sector académico (Butler, 2008; Moed y Halevi, 2015). La cantidad de artículos publicados, la calidad de las revistas en las que éstos se han publicado y el número de veces que se cita cada artículo se utilizan a menudo para evaluar la productividad científica (Hayer et al., 2013). Actualmente, la producción académica se determina utilizando los informes de evaluación de una institución académica, al menos en las áreas de ciencias naturales y de la vida, así como varios indicadores bibliométricos: cantidad de publicaciones, factor de impacto (FI) y con qué frecuencia se cita un artículo (Bornmann, 2013). La información generada en redes sociales o académicas (ReserchGate.net, Academia.edu, etc.), *blogs*, bases de datos y otros medios electrónicos (también llamados “métricas alternativas” o *altmetrics*) son otras formas de medir las actividades científicas individuales, grupales o institucionales (Neylon y Wu, 2009).

El proceso de evaluación de la ciencia es complicado, y aunque existen muchos indicadores cienciométricos, como FI, índice H, Eigenfactor, SJR, SNIP, Cite Score o Altmetrics (Bergstrom, 2007; Elsevier, 2016; Garfield, 1979; González-Pereira, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, 2010; Hirsch, 2005; Daniel, 2005; Moed, 2010; Bornmann y Haunschild, 2017), el proceso dista de ser perfecto. Se presentan sesgos a la hora de obtener información de bases de datos nacionales o internacionales y hay falta de uniformidad en los datos sobre autores e instituciones. Estas limitaciones afectan negativamente la evaluación del desempeño de un individuo, grupo de investigación o institución académica (Abramo, Cicerón y D'Angelo, 2012).

Los índices de FI de las revistas se siguen utilizando para comparar la productividad de las instituciones y los individuos; sin embargo, cuando se utilizan como herramientas para evaluar la productividad científica de los individuos, estas métricas son deficientes y pueden afectar los procesos de promoción o

contratación. Para las evaluaciones individuales, los comités deben evaluar la calidad de la investigación, si el estudio fue revisado por pares académicos, si se generaron otros productos (e. g., bases de datos) y si el estudio es útil para las decisiones de política pública relacionadas con el campo de investigación (DO-RA, 2012; sfdora.org).

Las evaluaciones bibliométricas de la productividad académica son limitadas en América Latina y se utilizan principalmente en países sudamericanos (Da Luz et al., 2008; Herrera-Vallejera et al., 2017; Rojas-Sola y Jordá-Albiñana, 2010; Sancho, 1992; Shrum, 1997; Sidone, Haddad y Mena-Chalco, 2017; Spinak, 1996; Vílchez-Román, 2014), en Centroamérica y en Cuba (Arencibia-Jorge y de Moya-Anegón, 2010; Monge-Nájera y Ho, 2018). En México se han realizado evaluaciones del número total de artículos producidos en áreas específicas (Arvanitis, Russell y Rosas, 1996) y de las correlaciones entre autores mexicanos y publicaciones internacionales (Lima, Liberman y Russell, 2005). Más recientemente, se analizó el impacto de las publicaciones mexicanas en las áreas de biomedicina (Castillo-Pérez et al., 2015) y ciencias computacionales (Uddin et al., 2015; Luna Morales et al. 2021), y la situación actual de la ciencia en México fue estudiada por Lancho Barrantes y Cantú-Ortiz (2019); sin embargo, no se dispone de información del análisis de la productividad académica en los Centros Públicos de Investigación (CPI) del Conacyt.

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) tiene sedes en Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo (todas en el sur de México) y es uno de los 26 CPI. Un total de 343 miembros académicos (162 investigadores y 181 técnicos) están afiliados a este CPI y, junto con 350 estudiantes de posgrado, han generado conocimiento científico sobre Conservación de la Biodiversidad, Sistemas de Producción, Biotecnología, Salud Humana, Sociedad, Cultura y Sostenibilidad, entre otros temas. Es un centro multidisciplinario que examina los problemas ambientales y socioeconómicos a lo largo de la frontera sur de México (CONACYT, 2018). ECOSUR cuenta también con cuatro programas de posgrado que contribuyen a la formación de capital humano. En este contexto, ECOSUR ha realizado aportes durante los últimos 26 años a la investigación y la formación de recursos humanos. Sin embargo, estas acciones deben ser evaluadas para medir su contribución a la generación de conocimiento regional e internacional. En este contexto, el presente estudio tiene como objetivos: 1) evaluar la productividad medida por los resultados de las publicaciones internacionales, 2) evaluar el desempeño institucional, y 3) mejorar los indicadores existentes que aumentan la presencia institucional en los ámbitos regional, nacional e internacional.

MÉTODOS

Producción científica

Utilizamos la plataforma Web of Science (WoS), de Clarivate Analytics, para determinar la productividad científica de investigadores académicos, técnicos y estudiantes de posgrado, desde 1995 hasta 2020.

Se realizaron búsquedas avanzadas en las bases de datos: Web of Science Core Collection, Derwent Innovations Index y ScIELO Citation Index. En la Web of Science Core Collection fueron utilizados: Science Citation Index, Expanded & Emerging Sources Citation Index, Social Sciences Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.

En cada búsqueda se utilizaron las variantes relacionadas con el nombre de la institución (ECOSUR, El Colegio de la Frontera Sur, etcétera) para identificar cada producto. Las bases obtenidas se exportaron a un formato Excel y se revisaron una por una para evitar duplicados. Aun así, estas búsquedas arrojan resultados aproximados debido a las limitaciones de la WoS en relación con la diversidad de nombres de autores e instituciones de afiliación.

Se realizó un análisis para ciencias de la vida y biomedicina, y otro para ciencias sociales. Este análisis incluyó la cantidad de artículos publicados por año, el idioma de publicación, el tipo de documento (artículo, revisión, nota científica, informe extenso), en qué revista se publicaron la mayoría de los documentos, el FI (2020) y los autores de la publicación, así como la producción normalizada para cada período. Los datos se clasificaron en áreas de investigación (artes y humanidades, ciencias de la vida y biomedicina, ciencias físicas, ciencias sociales, multidisciplinarias, y tecnología).

Desempeño institucional

Con esta información analizamos la productividad científica y determinamos el promedio de citas, la producción normalizada, la contribución al conocimiento global, el total de artículos en coautoría y el índice de colaboración. Con el programa VOSviewer, desarrollado por la Universidad de Leiden (Van Eck y Waltman 2014), se elaboró un mapa de frecuencias y co-ocurrencias de los principales temas de la productividad científica de ECOSUR a partir de las palabras clave asignadas por los autores. Esta técnica de agregación da como resultado un mapa bidimensional (2-D) que usa una matriz de co-ocurrencia de palabras clave generadas a partir de la presencia de co-ocurrencias y su frecuencia, que se relaciona con su proximidad espacial; el tamaño del círculo está determinado por el número de artículos que se han publicado sobre ese tema. La distancia

entre líneas muestra la relación entre temas (círculos), y las líneas cortas muestran una relación más fuerte entre los temas.

RESULTADOS

Producción científica

Se identificaron 3 753 productos de investigación. La productividad ha aumentado de 12 publicaciones de artículos en 1995 a 325 en 2020. El mayor número de publicaciones fue de 336 artículos en 2018 (*Tabla 1* y *Figura 1*).

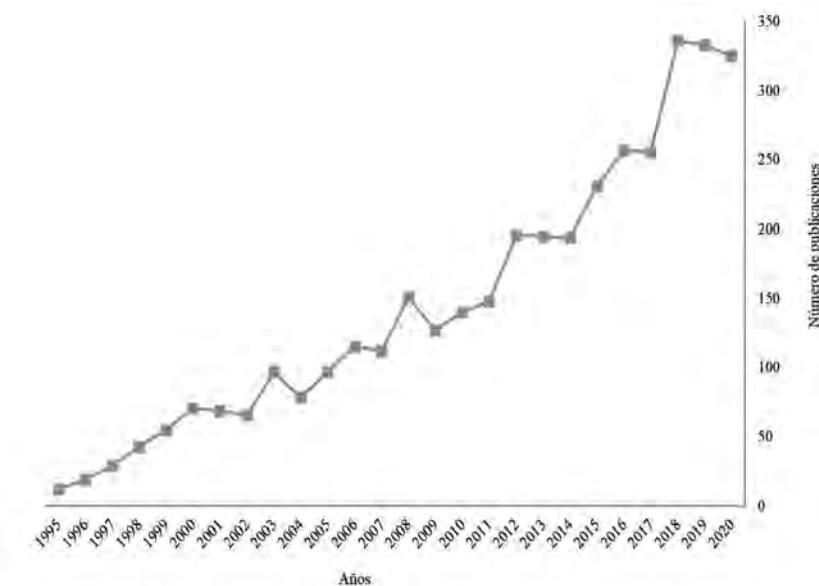


Figura 1. Producción científica de ECOSUR durante el período 1995-2020

ECOSUR produjo principalmente artículos de investigación, memorias de congresos científicos (*Figura 2*), informes técnicos y tesis de grado, aunque estos dos últimos géneros no están incluidos en nuestro análisis. Durante el periodo de estudio, 3 378 artículos científicos correspondieron a ciencias de la vida y biomedicina, y 867 correspondieron a ciencias sociales o a enfoques multidisciplinarios (*Figura 3*). Debido a la clasificación de algunas publicaciones como “multidisciplinarias”, puede haber repeticiones, y el número de artículos obtenidos puede no coincidir al agregar ciencias de la vida y biomedicina, y ciencias sociales.

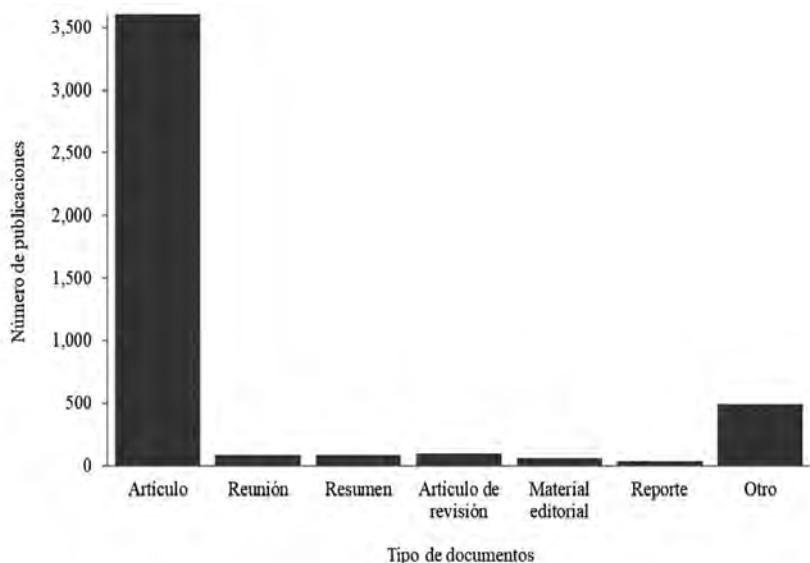


Figura 2. Número de publicaciones por tipo de documento durante el período 1995-2020

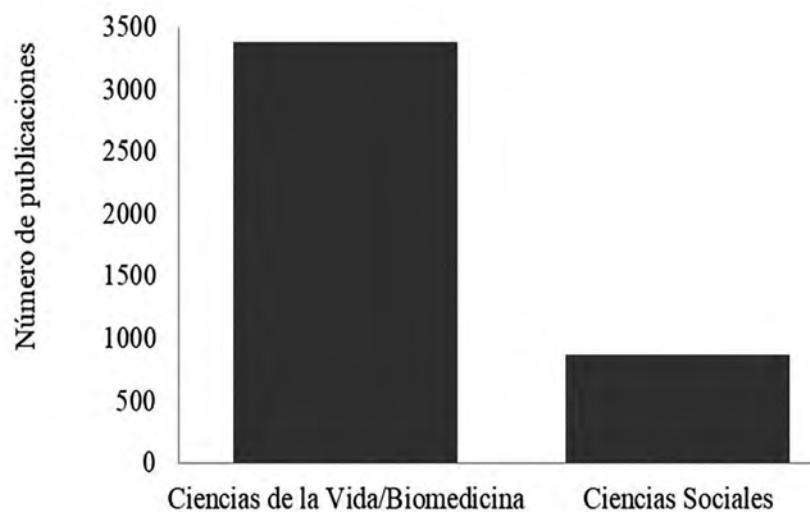


Figura 3. Número de publicaciones de dos categorías generales de Web of Science

La *Tabla 1* muestra la producción científica de ECOSUR de 1995 a 2020. Se hace evidente un aumento constante de la producción de artículos, pasando de 31

en 1995 a 659 en el periodo 2019-2020. Esto también ocurrió con el número de citas, que pasó de 781 en 1995 a 2874 en 2020. El número de autocitas en los artículos no fue significativamente diferente, lo que llevó a una citación promedio que osciló entre 25.19 y 4.36, con una tendencia a disminuir en años más recientes (2015-2020), ya que los artículos recientes no se citan de manera tan inmediata.

Considerando las revistas en las que ECOSUR ha publicado, y los temas de investigación de la institución, la producción de ECOSUR está por encima del valor promedio mundial (1.0) (Norma). Esto indica que el desempeño institucional es adecuado, y representa el 36% del promedio internacional durante 1995-2020.

Sin embargo, al comparar la contribución de ECOSUR en los diferentes campos del conocimiento (ExpF), las aportaciones son bajas. Todos los valores son inferiores a 1.0 (la media internacional).

Por otro lado, el índice de colaboración (Icolla) también es bajo, a pesar de que se han producido trabajos de los investigadores de ECOSUR en colaboración con otros centros de investigación o universidades nacionales e internacionales.

Algunos artículos producidos por ECOSUR no llegaron a ser citados (PnoCited), sin embargo, esto representa un porcentaje bajo cuando se compara con el total de citas por año (C[n]).

WoS mostró que la mayoría de los documentos se han publicado en inglés (71%) y en español (27%), aunque también hay algunos en portugués, en francés y en alemán (*Figura 4*).

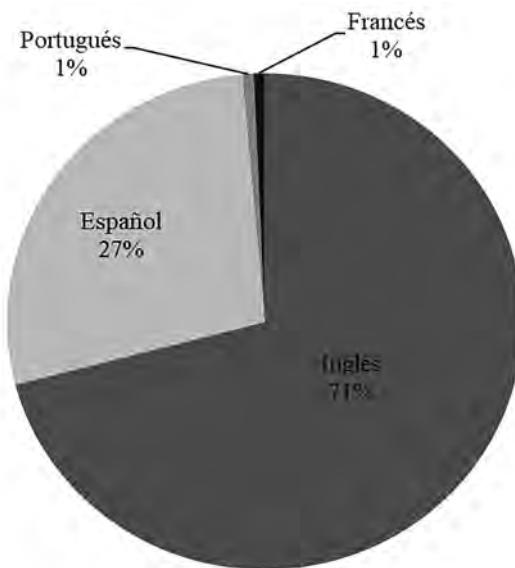


Figura 4. Número de publicaciones por idioma

La mayoría de estos artículos (90%) fueron publicados en revistas con factor de impacto. El FI 2020 más alto (11.205) correspondió a *Proceedings of The National Academy of Sciences of The United States of America* (dos publicaciones registradas), seguido de *Global Environmental Change-Human and Policy Dimensions* (cuatro publicaciones registradas) (9.523). Otras revistas con un alto FI en esta área, y en las que se publicaron dos artículos, fueron: *International Journal of Epidemiology* (7.196) y *Ecosystem Services* (5.45) (Figura 5).

Se publicaron 3 378 artículos científicos en ciencias de la vida y biomedicina. La *Revista de Biología Tropical* (0.723 FI) publicó el mayor número de artículos de ECOSUR (125); seguida por la *Revista Mexicana de Biodiversidad* (0.716 FI) con 109 artículos; *Zootaxa* (1.091 FI) publicó 95 artículos. La cantidad de artículos en revistas con un FI superior a 2 disminuye notablemente (de 53 a 10 artículos). Éstas incluyen a *PLOS ONE*, *Biological Control*, *Agriculture, Ecosystems & Environment*, *Forest Ecology and Management*, *Hidrobiología*, y *Biotrópica* (Figura 5).

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ibii.24488321xe.2023.95.58710>

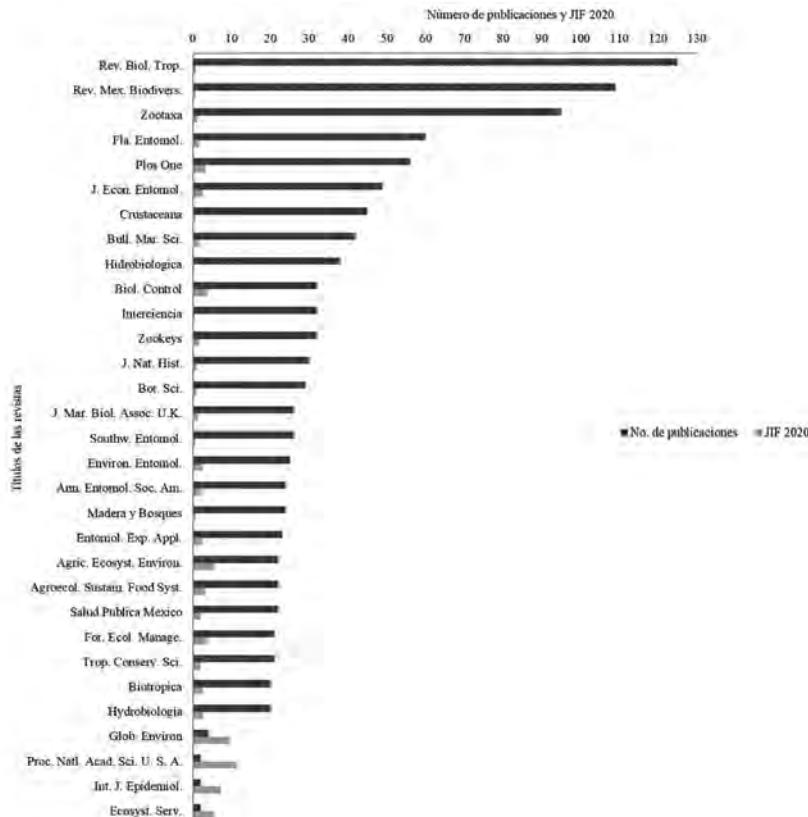


Figura 5. Revistas con mayor número de publicaciones

Year/products	P(n)	C(n)	Without self-citations	CitAver eWithout	H-Index	ExpCifal	Norm %Articles Published	ExpF	TCA instituciones	Icolla	PubCited	Alljournals	Nojournals published in
1995-1996	31	781	774	25.19	25	16	NA	NA	16	0.017	NA	NA	25
1997-1998	72	2,316	2,306	32.17	32	21	29.06	111	0.753	0.0083	39	0.008	52
1999-2000	126	3,290	3,259	26.11	26	32	24.06	1.09	0.9957	0.0108	49	0.003	71
2001-2002	134	4,119	4,087	30.74	31	35	19.24	1.6	1.0287	0.0164	86	0.005	75
2003-2004	176	5,260	5,232	29.89	30	37	17.83	1.68	1.3008	0.0218	84	0.003	96
2005-2006	212	4,988	4,953	23.53	23	38	16.55	1.42	1.7076	0.0243	88	0.002	130
2007-2008	264	6,566	6,521	24.87	25	39	14.05	1.77	2.0894	0.037	142	0.002	172
2009-2010	269	7,345	7,308	27.30	27	40	21.19	1.29	1.6971	0.0219	245	0.003	175
2011-2012	342	5,417	5,351	15.84	16	32	17.02	0.93	1.7557	0.0163	170	0.001	192
2013-2014	389	5,272	5,201	13.55	13	32	12.87	1.05	1.9018	0.02	339	0.002	213
2015-2016	486	5,798	5,716	11.93	12	27	8.23	1.45	2.3244	0.0337	377	0.002	267
2017-2018	593	5,148	5,024	8.68	8	25	5.74	1.51	2.6139	0.0395	562	0.002	311
2019-2020	659	2,874	2,720	4.36	4	20	3.1	1.41	1.6147	0.0227	556	0.001	339
1995-2020	3753	59174	58452	21.09	21	30,308	15.745	1.36	1.6486	0.0227	0	381	121,380
													2118

Tabla 1. Resumen de la producción científica de ECOSUR durante el periodo 1995-2020

El número de publicaciones y citas por año también ha aumentado. Esto es evidente en la cantidad de documentos encontrados en WoS y en el número de veces que se citaron artículos de ECOSUR (59 174) (*Figura 6*).

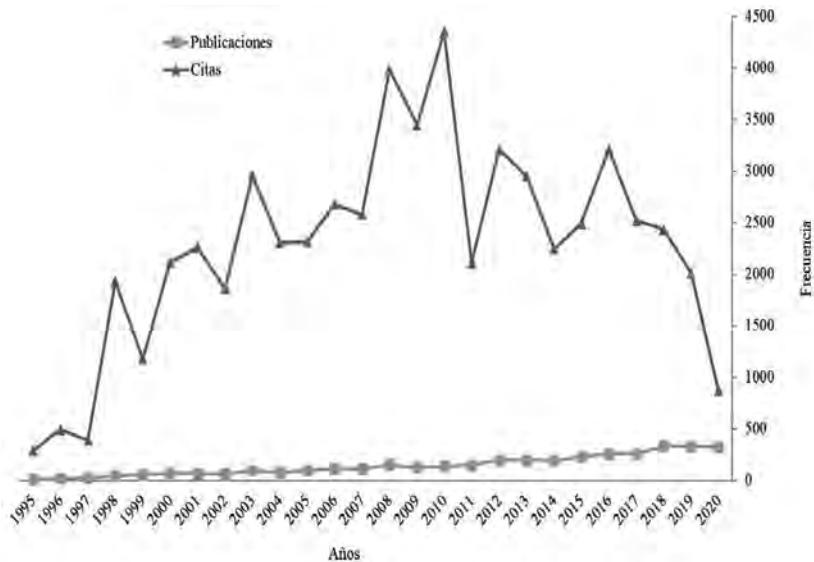


Figura 6. Número de publicaciones y citas recibidas por año

El número de publicaciones refleja la actividad de los grupos académicos de la institución y de los departamentos generales en los que se divide ECOSUR: Agricultura, Sociedad y Ambiente; Ciencias de la Sustentabilidad; Conservación de la Biodiversidad; Salud; Sistemática y Ecología Acuática; Sociedad y Cultura. Aquí encontramos un mayor número de artículos que los reportados en el número total de publicaciones por año porque cada artículo incluye palabras clave pertenecientes a más de un área. Así, más del 80% de las publicaciones son sobre ciencias ambientales y ecología (*Figura 7*).

A pesar de que la productividad académica de la institución debe ser un esfuerzo colectivo y homogéneo, tres investigadores publicaron más de 100 documentos, 13 investigadores tuvieron más de 48 contribuciones y 36 investigadores tuvieron más de 24. El resto publicaron menos de 23 artículos, aunque no se incluyeron en la *Figura 8*.

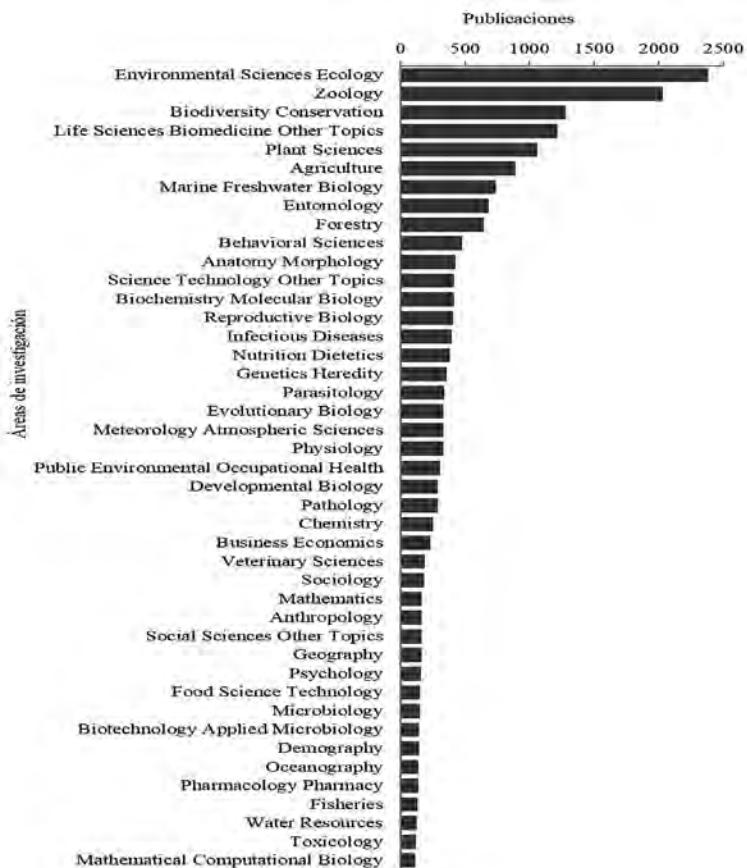


Figura 7. Número de publicaciones por áreas de investigación de Web of Science

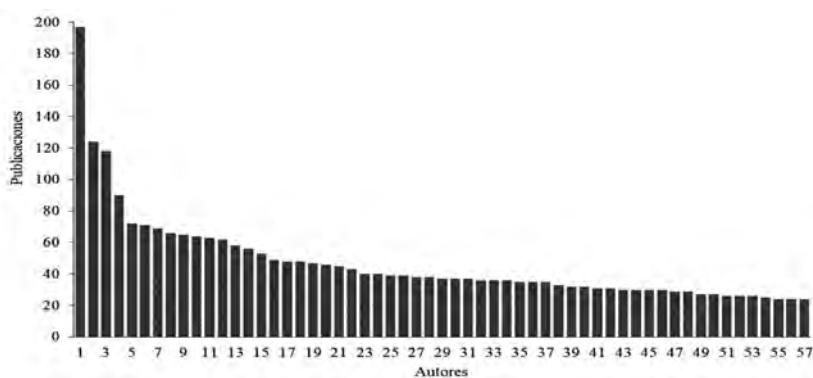


Figura 8. Producción científica por autor en ECOSUR

El mapa de VOSviewer refleja las principales actividades de ECOSUR y muestra cuatro clústers principales. El primero y más pequeño está relacionado con la taxonomía y sistemática de los invertebrados, como poliquetos, copépodos y zooplancton marino. Hay un segundo clúster más grande, donde destacan los artículos relacionados con conservación, diversidad y ecología. El tercer clúster está dominado por el manejo y la conservación de la biodiversidad y el último clúster incluye artículos ligados con el control biológico de plagas e insectos. Sin embargo, hay muchas otras publicaciones que tienen relación con agroforestería, servicios ecosistémicos y biogeografía, pero con menos co-ocurrencias. En el área social, destacan las publicaciones sobre migración (*Figura 9*).

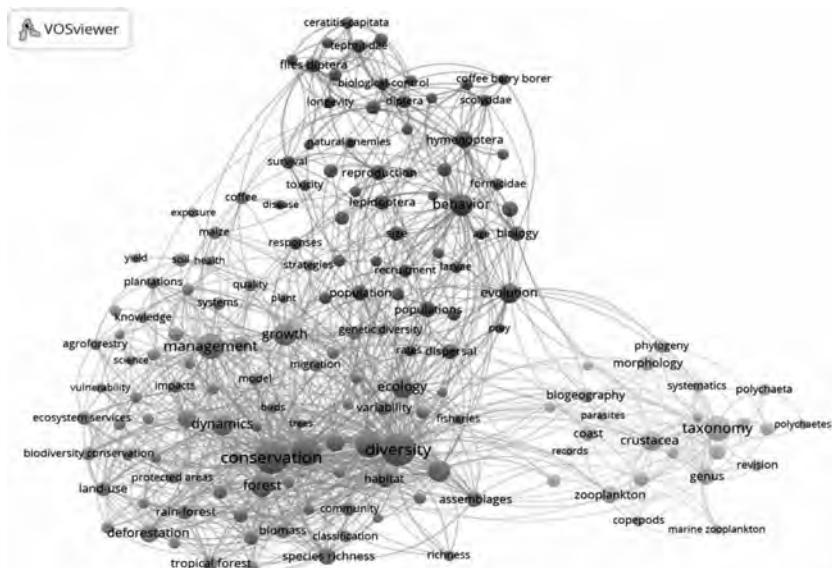


Figura 9. Mapa de redes temáticas de investigación en ECOSUR, con datos obtenidos de Web of Science

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La actividad científica es un proceso importante para el desarrollo de las naciones y debe ser evaluada de manera objetiva para crear mejoras y aumentar su eficiencia (Wilsdon et al., 2015). La información obtenida debe utilizarse para mejorar los procesos de investigación (Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013).

La productividad académica de ECOSUR ha aumentado gradualmente desde su fundación (1994) hasta la actualidad: una producción creciente a pesar de una disminución crítica en el presupuesto para ciencia desde 2010. Evidentemente, el aumento en la cantidad de personal académico también es un factor importante

para el crecimiento del número de publicaciones, al igual que lo ha hecho la productividad científica nacional durante los últimos cinco años (Lancho-Barrantes y Cantú-Ortiz, 2019). Esto podría indicar diferencias en la cobertura de cada revista en cuanto a su relación con las áreas en las que ECOSUR se enfoca a nivel internacional (Bornmann, 2013), aunque, en general, la producción científica puede ser juzgada de muchas otras maneras, no sólo por el número de citas (Ardler, 2007; Daniel, Mittag y Bornmann, 2007).

La productividad de ECOSUR es adecuada, al ser comparada con los valores esperados de cada una de las revistas contenidas en la Web of Science. En promedio, a lo largo del período de estudio (1995-2020), tuvo un valor de 1.36, lo que indica que sí hay contribución académica, según el promedio internacional (Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013). No obstante, debemos recordar que las bases de datos internacionales tanto de Web of Science como de Scopus no contienen todas las revistas e incluso tienen sesgos importantes cuando se trata de publicaciones en ciencias sociales y humanidades, lo que podría indicar una limitación en infraestructura informática para la evaluación de trabajos latinoamericanos (Collazo et al., 2008).

Un alto porcentaje ($>70\%$) de los artículos de ECOSUR fueron publicados en inglés, seguido por los escritos en español. En efecto, el idioma de publicación no afecta al número de contribuciones, y la variable idiomática no ha tenido un impacto negativo en las publicaciones (Gantman, 2012; Pham y Hyden, 2019). El alto porcentaje de productos de investigación publicados en inglés es un indicador del nivel de competitividad internacional de ECOSUR. Sin embargo, la publicación de artículos en revistas locales, regionales o nacionales no debe olvidarse por completo. Dichos artículos llegan a usuarios potenciales y a quienes colaboran y facilitan la investigación (e. g., pescadores, agricultores, silvicultores, migrantes o comunidades indígenas). Los gerentes o tomadores de decisiones en los programas de manejo y conservación también son una audiencia importante que no siempre cita formalmente artículos científicos (Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013). Un tema que debe ser discutido más a fondo dentro de la institución y a la hora de crear políticas académicas, es acerca de que la investigación debe aportar datos o procesos que ayuden a mejorar la producción económica y social (Abra-amo, Cicerón y D'Angelo, 2012). Es importante señalar que los procesos de evaluación académica en Latinoamérica deberían complementarse con información de otras bases, como Catálogo de Latindex, Redalyc, SciELO, DOAJ, entre otras, para recuperar información ausente en WoS (FOLEC-CLACSO 2022).

Se observó una diferencia de productividad entre ciencias sociales/biomedicina y ciencias naturales (dos grandes divisiones de ECOSUR). Esta diferencia es acorde con la proporción de investigadores en cada área, lo que, por supuesto, influye en la productividad académica. Cabe señalar que las publicaciones de

ciencias sociales se pueden encontrar en revistas que tienen mayor impacto que las de ciencias naturales (FI= 10.46 vs. FI= 6.55). Si se toma esto en consideración sería recomendable una colaboración inter y multi disciplinaria para mejorar los indicadores bibliométricos en los temas que ECOSUR aborda. Un análisis más exhaustivo de las revistas, los temas y los autores de ECOSUR también podría aclarar estas diferencias en la productividad académica.

A pesar de que el número de publicaciones en ciencias naturales y biomedicina en WoS (3 378) fue mayor que en ciencias sociales, hubo muchas publicaciones en revistas de bajo factor de impacto con una alta presencia regional, como la *Revista de Biología Tropical* y la *Revista Mexicana de Biodiversidad*. También hubo un bajo número de publicaciones en revistas con un factor de impacto superior a 5. Los indicadores de ECOSUR pueden considerarse buenos si se toma el número total de artículos publicados. Sin embargo, los indicadores pueden no ser tan buenos si se considera el impacto social de esas publicaciones, ya que un factor de impacto alto no necesariamente refleja una contribución concreta a la sociedad. El objetivo de la evaluación científica debería permitir generar una ciencia de calidad con enfoque social (Collazo et al., 2008).

Muchos artículos están relacionados con la taxonomía y la sistemática, y han sido publicados en revistas como *Zootaxa* con un impacto aparentemente bajo. Sin embargo, la taxonomía y la sistemática contribuyen al conocimiento regional de la biodiversidad y esto es un aporte importante de ECOSUR. Se debe realizar un análisis de las contribuciones académicas de la institución a la sociedad, lo cual podría lograrse considerando el número de publicaciones de ciencia básica que son importantes para la toma de decisiones en la industria pesquera, las Regulaciones Oficiales Mexicanas sobre especies de importancia comercial o el manejo de áreas forestales y naturales protegidas.

Como se mencionó anteriormente, la evaluación de la productividad científica es compleja y, en muchos casos, depende de la información disponible en las bases de datos locales, nacionales o internacionales. Existen diferencias en los indicadores que utiliza cada base de datos, y se han sugerido diferentes métodos para crear un procedimiento estandarizado (Daniel, Mittag y Bornmann, 2007; García-Pérez, 2010; Waltman et al., 2012; Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013). Deben evitarse los sesgos que afectan la evaluación del desempeño institucional o de los investigadores (especialmente de los jóvenes profesionales) (Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013; Schmid, 2017; FOLE CLACSO, 2022). Un proceso estandarizado puede conducir a una menor productividad debido a los parámetros de ajuste (Elsevier, 2016; González-Pereira, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, 2010; Moed, 2010).

Aun cuando los indicadores académicos de ECOSUR son adecuados y han sido reconocidos recientemente por el Conacyt (ECOSUR, 2018), la producción

de artículos dista mucho de ser homogénea, ya que no todos los investigadores publicaron la misma cantidad. Los casos de baja productividad deben analizarse dentro de la institución para determinar las razones del bajo rendimiento y proponer formas de mejorar.

A pesar de que la bibliometría es una herramienta útil para evaluar a investigadores y sus publicaciones, cuando los temas se plantean a nivel institucional y en sistemas de investigación nacionales (Bornmann, Leydesdorff y Mutz, 2013) éstos se deberían complementar con otras variables que midieran el impacto en la sociedad, como, por ejemplo, el uso de datos para el manejo de especies, tal como se ha mencionado en los foros de FOLEC CLACSO (2022). Los investigadores y las comunidades políticas se enfrentan a la necesidad de encontrar un conjunto de valores fundamentales que se adapten a distintas culturas académicas e institucionales y a un presupuesto menor para realizar actividades científicas. Sin embargo, la bibliometría y el uso de factores de impacto no son herramientas aceptables para los investigadores en todos los niveles y son particularmente problemáticos para los investigadores en etapa inicial y las decisiones de titularidad (Van Dijik, Señorío y Carey, 2014).

En el caso de ECOSUR, a pesar de que el análisis bibliométrico tiene limitaciones, se logró obtener una visión histórica de la investigación realizada en la institución, que ha sido consistente y ha tenido una tendencia creciente de publicaciones académicas, a pesar de la reducción presupuestal. Creemos que estimular al personal para publicar sus resultados y para colaborar con sus colegas aumentaría la cantidad de publicaciones. Se debe alentar a los grupos académicos a incrementar sus publicaciones científicas en revistas de impacto internacional, en proporción a los grupos académicos y aumentar el número de artículos científicos en revistas internacionales.

Por otro lado, el Plan Estratégico de Reestructuración del Conacyt para adaptarse al Proyecto Nacional Alternativo (2018-2024) pretende utilizar “indicadores cualitativos en la evaluación, asignación y seguimiento de los recursos” y señala que “El Conacyt coordinará el establecimiento de un esquema nacional de supervisión del proceso de publicación de resultados científicos, que incluirá la elaboración de estándares de revistas que revelen el impacto real de la cantidad de publicaciones”. Con ello se busca dar mayor importancia a la literatura científica de libre acceso generada con recursos públicos. Esto podría aumentar la productividad científica, no sólo de ECOSUR, sino de todas las instituciones académicas nacionales. Sin embargo, con vista en este nuevo esquema de utilización de indicadores cualitativos, la productividad reflejada por WoS se reducirá.

REFERENCIAS

- Abramo, Giovanni, Tindaro Cicero, y Ciriaco Andrea D'Angelo. 2012. "A Sensitivity Analysis of Researchers' Productivity Rankings to the Time of Citation Observation". *Journal of Informetrics* 6 (2): 192-201.
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2011.12.003>
- Arencibia-Jorge, Ricardo y Felix de Moya-Anegón. 2010. "Challenges in the Study of Cuban Scientific Output". *Scientometrics* 83 (3): 723-37.
<https://doi.org/10.1007/s11192-009-0150-7>
- Adler, Robert. 2007. "The impact of impact factors". *IMS Bulletin* 36 (5): 4.
<http://bulletin.imstat.org/pdf/36/5>
- Arvanitis, R., J. M. Russell, y A. Ma. Rosas. 1996. "Experiences with the National Citation Reports Database for Measuring National Performance: The Case of Mexico". *Scientometrics* 35 (2): 247-55.
<https://doi.org/10.1007/BF02018482>
- Bergstrom, Carl. 2007. "Eigenfactor: Measuring the value and prestige of scholarly journals". *College & Research Libraries News* 68 (5): 314-16.
<https://doi.org/10.5860/crln.68.5.7804>
- Bornmann, Lutz, y Robin Haunschild. 2017. "Does Evaluative Scientometrics Lose Its Main Focus on Scientific Quality by the New Orientation towards Societal Impact?". *Scientometrics* 110 (2): 937-43.
<https://doi.org/10.1007/s11192-016-2200-2>
- Bornmann, Lutz. 2013. "How to Analyze Percentile Citation Impact Data Meaningfully in Bibliometrics: The Statistical Analysis of Distributions, Percentile Rank Classes, and Top-Cited Papers". *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 64 (3): 587-95.
<https://doi.org/10.1002/asi.22792>
- Bornmann, Lutz, Loet Leydesdorff, y Rüdiger Mutz. 2013. "The Use of Percentiles and Percentile Rank Classes in the Analysis of Bibliometric Data: Opportunities and Limits". *Journal of Informetrics* 7 (1): 158-65.
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2012.10.001>
- Butler, L. 2008. "Using a Balanced Approach to Bibliometrics: Quantitative Performance Measures in the Australian Research Quality Framework". *Ethics in Science and Environmental Politics* 8 (June): 83-92.
<https://doi.org/10.3354/esep00077>
- Castillo-Pérez, José Juan, Luz Muñoz-Valera, Francisco García-Gómez, y Juan Manuel Mejía-Aranguré. 2015. "Análisis bibliométrico de la producción científica sobre la influenza en México, 2000-2012". *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* 53 (3): 294-301.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457744937010>
- Collazo-Reyes, Francisco, M. E. Luna-Morales, J. M. Russell, y M. A. Pérez-Angón. 2008. "Publication and citation patterns of Latin American & Caribbean journals in the SCI and SSCI from 1995 to 2004". *Scientometrics* 75: 145-161.
<https://doi.org/10.1007/s11192-007-1841-6>
- CONACYT. 2018. Sistemas de Centros de Investigacion. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
<https://www.conacyt.mx/Sistemas-de-centros-de-investigacion.html>

- Da Luz, Mariana Pires, Carla Marques-Portella, Mauro Mendlowicz, Sonia Gleiser, Evandro Silva Freire Coutinho, e Ivan Figueira. 2008. "Institutional H-Index: The Performance of a New Metric in the Evaluation of Brazilian Psychiatric Post-Graduation Programs". *Scientometrics* 77 (2): 361-68.
<https://doi.org/10.1007/s11192-007-1964-9>
- Daniel, Hans-Dieter. 2005. "Publications as a Measure of Scientific Advancement and of Scientists' Productivity". *Learned Publishing* 18 (2): 143-48.
<https://doi.org/10.1087/0953151053584939>
- Daniel, Hans-Dieter, Sandra Mittag, y Lutz Bornmann. 2007. "The potential and problems of peer evaluation in higher education and research". En *Quality Assessment for Higher Education in Europe*, editado por Alessandro Cavalli, 71-82. Portland Press.
<https://portlandpress.com/DocumentLibrary/Umbrella/WennerGren/Quality/0010071.pdf>
- Déctor-Gutiérrez, Piedad. 1998. "Indicadores científicos: evaluaciones negativas proposiciones positivas". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 12 (25).
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.1998.25.3888>
- DORA. 2012. San Francisco Declaration on Research Assessment. (sfdora.org)
- ECOSUR. 2018. Informe Anual 2018. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).
<https://www.ecosur.mx/wp-content/uploads/2019/03/Informe-anual-2018.pdf>
- Elsevier. 2016. CiteScore metrics FAQs.
https://supportcontent.elsevier.com/RightNow/Next%20Gen/Scopus/Files/5221_CiteScore_FAQ.pdf
- FOLEC-CLACSO. 2020. *Declaración de principios, Foro Latinoamericano de Evaluación científica*.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/folec/20210528054549/FOLEC-Diagnóstico.pdf>
- García-Pérez, Miguel A. 2010. "Accuracy and Completeness of Publication and Citation Records in the Web of Science, PsycINFO, and Google Scholar: A Case Study for the Computation of h Indices in Psychology". *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 61 (10): 2070-85.
<https://doi.org/10.1002/asi.21372>
- Gantman, Ernesto R. 2012. "Economic, Linguistic, and Political Factors in the Scientific Productivity of Countries". *Scientometrics* 93 (3): 967-85.
<https://doi.org/10.1007/s11192-012-0736-3>
- Garfield, Eugene. 1979. *Citation Indexing - Its Theory and Application in Science, Technology, and Humanities*. John Wiley & Sons.
- González-Pereira, Borja, Vicente P. Guerrero-Bote, y Félix Moya-Anegón. 2010. "A New Approach to the Metric of Journals' Scientific Prestige: The SJR Indicator". *Journal of Informetrics* 4 (3): 379-91.
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2010.03.002>
- Hayer, Cari-Ann, Mark Kaemingk, Jason J. Breeggemann, Daniel Dembkowski, David Deslauriers, y Tobias Rapp. 2013. "Pressures to Publish: Catalysts for the Loss of Scientific Writing Integrity?". *Fisheries* 38 (8): 352-55.
<https://doi.org/10.1080/03632415.2013.813845>
- Herrera Vallejera, Darlenis, Rubén Sánchez Perdomo, Marinelsy Rosario Sierra, y Yaniris Rodríguez Sánchez. 2017. "Estudio cienciométrico de la actividad científica de Cuba en las Ciencias Naturales e Ingeniería y Matemática-Ciencias de la Computación". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 31 (72): 113.
<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.72.57826>

- Hirsch, Jorge E. 2005. "An Index to Quantify an Individual's Scientific Research Output". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 102 (46): 16569-72.
<https://doi.org/10.1073/pnas.0507655102>
- Lancho-Barrantes, Bárbara S., y Francisco J. Cantú-Ortiz. 2019. "Science in Mexico: A Bibliometric Analysis". *Scientometrics* 118 (2): 499-517.
<https://doi.org/10.1007/s11192-018-2985-2>
- Lima, Mariana, Sofía Liberman, y Jane M. Russell. 2005. "Scientific Group Cohesiveness at the National University of Mexico". *Scientometrics* 64 (1): 55-66.
<https://doi.org/10.1007/s11192-005-0237-8>
- Luna-Morales, María Elena, Evelia Luna-Morales, y Miguel Ángel Pérez-Angón. 2021. "Influence of the international collaboration in the field of metric studies of science and technology: the case of Mexico (1971-2018)." *Scientometrics* 126: 2485-2511.
<https://doi.org/10.1007/s11192-020-03522-5>
- Moed, Henk F., y Gali Halevi. 2015. "Multidimensional Assessment of Scholarly Research Impact: The Multidimensional Assessment of Scholarly Research Impact". *Journal of the Association for Information Science and Technology* 66 (10): 1988-2002.
<https://doi.org/10.1002/asi.23314>
- Moed, Henk F. 2010. "Measuring Contextual Citation Impact of Scientific Journals". *Journal of Informetrics* 4 (3): 265-77.
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2010.01.002>
- Monge-Nájera, Julián, y Yuh-Shan Ho. 2017. "Guatemala articles in the Science Citation Index Expanded: bibliometry of subjects, collaboration, institutions and authors". *Revista de Biología Tropical* 66 (1): 312.
<https://doi.org/10.15517/rbt.v66i1.29875>
- Neylon, Cameron, y Shirley Wu. (2009). "Article-level metrics and the evolution of scientific impact". *PLOS Biology* 7 (11), e1000242.
<https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1000242>
- OECD. 2018. "Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental". *Organisation for Economic Co-operation and Development*.
<https://www.oecd.org/publications/manual-de-frascati-2015-9789264310681-es.htm>
- Pham, Ly Thi, y Martin Hayden. 2019. "Research in Vietnam: The experience of the humanities and social sciences". *Journal of International and Comparative Education* 8 (1): 27-40.
<https://doi.org/10.14425/jice.2019.8.1.27>
- Rojas-Sola, José Ignacio, y Begoña Jordá-Albiñana. 2010. "Análisis bibliométrico de las publicaciones científicas venezolanas en la categoría de ecología en la base de datos del Web of Science (1997-2008)". *Interciencia* 35 (8): 619-623.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33914367011>
- Romanelli, João Paulo, Jaqueline Tomiê Fujimoto, Marcilene Dantas Ferreira, y Douglas Henrique Milanez. 2018. "Assessing Ecological Restoration as a Research Topic Using Bibliometric Indicators". *Ecological Engineering* 120 (September): 311-20.
<https://doi.org/10.1016/j.ecoleng.2018.06.015>
- Sancho, Rosa. 1992. "Misjudgments and Shortcomings in the Measurement of Scientific Activities in Less Developed Countries". *Scientometrics* 23 (1): 221-33.
<https://doi.org/10.1007/BF02020924>

- Schmid, Sandra L. 2017. "Five Years Post-DORA: Promoting Best Practices for Research Assessment". *Molecular Biology of the Cell* 28 (22): 2941-44.
<https://doi.org/10.1091/mbc.e17-08-0534>
- Shrum, Wesley. 1997. "View from Afar: 'Visible' Productivity of Scientists in the Developing World". *Scientometrics* 40 (2): 215-35.
<https://doi.org/10.1007/BF02457438>
- Sidone, Otávio José Guerci, Eduardo Amaral Haddad, y Jesús Pascual Mena-Chalco. 2017. "Scholarly Publication and Collaboration in Brazil: The Role of Geography". *Journal of the Association for Information Science and Technology* 68 (1): 243-58.
<https://doi.org/10.1002/asi.23635>
- Spinak, Ernesto. 1996. "Los análisis cuantitativos de la literatura científica y su validez para juzgar la producción latinoamericana". *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)* 120 (2): 139-147.
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/15499>
- Uddin, Ashraf, Vivek Kumar Singh, David Pinto, e Ivan Olmos. 2015. "Scientometric Mapping of Computer Science Research in Mexico". *Scientometrics* 105 (1): 97-114.
<https://doi.org/10.1007/s11192-015-1654-y>
- Van Dijk, David, Ohad Manor, y Lucas B. Carey. 2014. "Publication Metrics and Success on the Academic Job Market". *Current Biology* 24 (11): R516-17.
<https://doi.org/10.1016/j.cub.2014.04.039>
- Van Eck, Ness Jan, y Ludo Waltman. 2014 "Visualizing bibliometric networks". En *Measuring Scholarly Impact: Methods and Practice*. Berlin: Springer, 285-320.
- Vilchez-Román, Carlos. 2014. "Bibliometric factors associated with h-index of Peruvian researchers with publications indexed on Web of Science and Scopus databases". *Transinformação* 26 (2): 143-54.
<https://doi.org/10.1590/0103-37862014000200004>
- Waltman, Ludo, Clara Calero-Medina, Joost Kosten, Ed C. M. Noyons, Robert J. W. Tijsse, Nees Jan van Eck, Thed N. van Leeuwen, Anthony F. J. van Raan, Martijn S. Visser, y Paul Wouters. 2012. "The Leiden Ranking 2011/2012: Data Collection, Indicators, and Interpretation". *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 63 (12): 2419-32.
<https://doi.org/10.1002/asi.22708>
- Wilsdon, James, Liz Allen, Eleonora Belfiore, Philip Campbell, Stephen Curry, Steven Hill, Richard Jones, Roger Kain, Simon Kerridge, Mike Thelwall, Jane Tinkler, Ian Viney, Paul Wouters, Jude Hill, y Ben Johnson. 2015. "The Metric Tide: Report of the Independent Review of the Role of Metrics in Research Assessment and Management". SAGE Publications Ltd.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4929.1363>

Agradecimientos:

Este estudio fue financiado por El Colegio de la Frontera Sur, Beca: 4103910758.

Agradecemos a José Rogelio Cedeño-Vázquez por la revisión crítica del manuscrito y a dos revisores anónimos por sus comentarios que mejoraron sustancialmente este documento.

Para citar este texto:

De Jesús-Navarrete, Alberto, José Santos Gómez-Morales, Gabriela Zácarías-de-León, y Brianna Jacobson. 2023. “Productividad científica y visibilidad de El Colegio de la Frontera Sur: 26 años de investigación multidisciplinaria en México”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 13-33.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58710>

Aproximaciones a la biblioclastia en México: siglos XX-XXI

Víctor Ruiz Corona*

Artículo recibido:
14 de noviembre de 2022
Artículo aceptado:
2 de marzo de 2023
Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo del artículo es identificar algunas de las manifestaciones biblioclastas ocurridas en México durante el siglo veinte, a partir de una consideración de la biblioclastia como toda práctica que represente una afectación tanto al libro como a cualquier otro bien documental. La metodología empleada fue la investigación bibliográfica-hemerográfica, teniendo como principales resultados que en México, durante el periodo estudiado, hubo una serie de prácticas biblioclastas de diversa índole, como la destrucción física, el robo, la mutilación, el olvido y la desvalorización, que, en su conjunto, representó una afectación no sólo a los libros y a los documentos, sino

* Universidad Pedagógica Nacional, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, México
frances_mute11@hotmail.com

al ecosistema que los rodea. En este sentido, se pudo determinar que el principal tipo de biblioclastia ocurrido en México durante el siglo veinte fue la biblioclastia por incuria, originada por la negligencia, así como la consideración de la biblioclastia más allá de la mera destrucción física del libro por motivos políticos, ideológicos o religiosos.

Palabras clave: Biblioclastia; Destrucción del libro; Tráfico del patrimonio bibliográfico

Approaches to biblioclastics in Mexico: XX-XXI centuries

Víctor Ruiz Corona

ABSTRACT

The objective of this article is to identify some of the biblioclastic manifestations that occurred in Mexico during the twentieth century, starting from a consideration of biblioclastics as any practice that represents an affection both to the book and to any documentary property. The methodology used was the bibliographic-hemerographic research, having as main results that in Mexico during the period of study there was a series of biblioclastic practices of various kinds, such as physical destruction, theft, mutilation, forgetfulness and devaluation, which together represented an affection not only to the book and documents, but to the ecosystem that surrounds them. In this sense, it was possible to determine that the main type of biblioclastia occurred in Mexico during the twentieth century was biblioclastia due to negligence, as well as the consideration of biblioclastia beyond the mere physical destruction of the book for political, ideological and religious reasons.

Keywords: Biblioclast; Destruction of books; Trafficking of bibliographic heritage

INTRODUCCIÓN

La biblioclastia es un fenómeno que ha estado presente en la historia del libro desde las primeras formas que este objeto cultural adquirió. Paradójicamente, el libro ha sido objeto de dos sentimientos diametralmente opuestos: veneración y odio; se ha procurado su cuidado de manera diligente, pero al mismo tiempo, ha sido fustigado violentamente a lo largo de la historia.

Tradicionalmente, la biblioclastia ha sido definida, de forma bastante general, como la destrucción del libro. Diversos diccionarios especializados en bibliotecología y el mundo del libro así la definen (Buonocore, 1971; Martínez de Sousa, 1989; Reitz, 1994).

Los estudios que se han formulado en torno a la biblioclastia se han centrado exclusivamente en presentar los casos en la historia en los que se han llevado a cabo destrucciones de libros y de bibliotecas, asociados únicamente a motivaciones ideológicas, políticas y religiosas (Báez, 2004; Knuth, 2006; Polastron, 2008; Ovenden; 2020).

De forma paralela, algunos autores han abordado la biblioclastia desde otros enfoques, donde la triada integrada por causas políticas, ideológicas y religiosas sigue presente, pero ampliando su concepción para contemplar otros motivos y prácticas que también han representado una afectación al libro. Estas nuevas consideraciones en torno a la biblioclastia surgen de la “necesidad histórica pero urgente de resignificación que permita poner en valor al concepto” (Steinfeld, 2017: 3).

Eco (2001) estableció una tipología de la biblioclastia, fijando tres tipos; la biblioclastia fundamentalista, que es el rechazo u odio al libro por su contenido, debido primordialmente a factores políticos y religiosos; la biblioclastia por interés, presente en la mutilación del libro por la búsqueda de un beneficio económico al lucrar con el patrimonio; y la biblioclastia por incuria, que es el estado de deterioro que experimentan las bibliotecas por la negligencia y el desdén gubernamental.

Por otro lado, Bosch y Carsen (2015) desarrollaron una nueva definición del término biblioclastia, considerando un conjunto más amplio de elementos que confluyen en la biblioclastia, en contraste con la definición general de biblioclastia que la caracteriza únicamente como la destrucción del libro. De acuerdo a esta definición, la biblioclastia son las

[c]onductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que conducen a la destrucción, desvalorización o invisibilización de recursos de información, de los espacios físicos donde se alojan y circulan, y que atentan contra las personas que se relacionan

tanto con esos recursos como con esos espacios físicos. Así como las conductas, prácticas, procedimientos, dispositivos y políticas que vulneran los derechos asociados a la información y el conocimiento.

Un aspecto a destacar de esta definición es que el objeto de la biblioclastia es sustituido, de libro a recurso de información, lo que nos lleva a considerar una gama más amplia de documentos para referirnos a la biblioclastia. De igual manera, el contemplar los espacios y las personas asociadas con el libro contribuye a analizar la biblioclastia en un contexto más amplio, así como a tomar en consideración los derechos a la información (Ruiz, 2022: 7).

En el caso particular de México, las investigaciones que abordan la destrucción de libros se han centrado exclusivamente en el periodo de la Conquista, con la destrucción de códices por parte de los españoles (Báez, 2004; Polastron, 2008). La destrucción de libros también ha ocupado un espacio en los estudios realizados en torno a la censura durante la época colonial, como consecuencia de un sistema censor instigado por los poderes reales y religiosos (Pérez-Marchand, 1945; Ramos, 2012).

Así mismo, algunos estudios sobre la historia de las bibliotecas en México se han detenido en la destrucción de libros, pero siempre como un tema adyacente, enfocándose particularmente en el siglo XIX, periodo en el que, a raíz de las leyes de Reforma, una parte de los fondos conventuales sufrieron el pillaje, el deterioro y la destrucción (Fernández de Córdoba, 1959; Vázquez Mantecón, 1987; Iguíniz, 1987).

En este sentido, un trabajo cuyo objeto principal de estudio es la destrucción del libro en México es el de Perales (1988), en cual que se traza una línea sucinta del problema desde el periodo precolombino hasta los primeros años del siglo XX, englobando en un mismo punto la destrucción de libros y la pérdida del patrimonio bibliográfico que ha experimentado México en su historia, con el éxodo al extranjero.

Ante este panorama, el presente estudio centra su análisis en el escasamente explorado siglo XX, identificando los incidentes biblioclastas ocurridos en este periodo, de los cuales fue posible hallar evidencia y noticias, tomando como punto de partida la propuesta de definición desarrollada por Bosch y Carsen, así como la tipología de biblioclastia formulada por Eco. Estos dos referentes comparten la noción de ubicar a la biblioclastia en un sentido más amplio que la definición tradicional que la sitúa simplemente como la destrucción del libro.

La exploración de la biblioclastia como un fenómeno que se desarrolla más allá de la destrucción física de libros y documentos, anclada no solamente a móviles políticos y religiosos, permite visibilizar otras acciones que también representan

una afectación a cualquier recurso de información, a los espacios donde éstos se alojan y a los derechos asociados con ellos; y que normalmente suelen pasar inadvertidas y ocultas.

METODOLOGÍA

Para fines de este análisis se realizó una investigación basada en fuentes bibliográficas y hemerográficas. La elección de este método surgió de la necesidad de poder identificar los incidentes biblioclastas acaecidos en México durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Durante el curso de la investigación fue posible identificar incidentes ocurridos en los inicios del siglo en curso, que se consideraron relevantes para integrarlos en el estudio, ya que guardan una relación directa con el objeto de estudio a pesar de la temporalidad planteada al inicio de la investigación.

Las fuentes hemerográficas resultaron de enorme valía para el estudio, debido a que en la prensa se han registrado con mayor puntualidad los casos asociados con la biblioclastia en México, debido principalmente a la facilidad que posee este medio para consignar y plasmar todo tipo de sucesos cotidianos.

De los sucesos identificados se llevó a cabo una selección, tomando como criterio principal que la información sobre los mismos emanara de fuentes de información confiables, considerando la evidencia documental como un requisito primordial para la selección de los incidentes.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del estudio de las fuentes, siguiendo por lo regular una secuencia cronológica. Cada caso se muestra de forma general, y donde cada uno de ellos encierra una complejidad que, por motivos de extensión, no es posible exponer en su totalidad. Lo que se pretende es referenciar cada uno de ellos, explicando su naturaleza principal y su causa.

Bibliotecas públicas durante la Revolución mexicana

Durante la Revolución mexicana se llevaron a cabo diversas acciones que atentaron contra las bibliotecas y los libros, teniendo como motivo primordial el contexto bélico que atravesaba el país. Los revolucionarios vieron en las bibliotecas y los libros un recurso para satisfacer sus necesidades inmediatas, utilizando los “volúmenes sustraídos de las bibliotecas para calentarse, para cocinar, para dormir, para limpiar sus cuerpos [...] También hubieron quemadas de libros y saqueos sin cuenta” (Endean, 2013).

El ambiente convulso tuvo repercusiones directas en el estado de las bibliotecas públicas del país, en su administración y en sus finanzas; fueron objeto de robos y saqueos constantes, cayeron en un estado de deterioro generalizado derivado de la inestabilidad política y padecieron la continua remoción de autoridades educativas, aspecto que caracterizó ese primer cuarto del siglo XX (Quintana, 1988: 33).

Las afectaciones y daños que experimentaron las bibliotecas y sus acervos en este periodo fue consecuencia del conflicto armado que se estaba desarrollando en el país, siendo una manifestación más del clima general de violencia que la nación atravesaba. Las bibliotecas y sus fondos permanecieron olvidados, totalmente desprotegidos ante los robos, saqueos y destrucciones.

Destrucción de libros durante la Guerra Cristera

En el periodo posterior a la Revolución mexicana, durante lo que se conoció como Guerra Cristera, se presentó la destrucción de libros por parte de ambos bandos en pugna, cristeros y gobierno, que entraron en un conflicto armado a raíz de la “ley Calles” y su limitación al culto religioso en México, generando el levantamiento armado de los fieles católicos.

Uno de estos incidentes ocurrió en Arandas, Jalisco, el 10 de enero de 1927. En esta fecha, un grupo de cristeros, liderados por el padre José Reyes Vega, tomaron esta ciudad, causando una serie de destrozos, incluyendo la destrucción de libros que se encontraban en una escuela y en el juzgado civil (Hernández, 2003).

La destrucción de libros durante la Cristiada fue resultado del conflicto ideológico y religioso que se estaba desarrollando en el país, siendo una manifestación más del encono popular en contra de las políticas emprendidas por el presidente Calles, así como de la acción del gobierno en contra de las creencias religiosas plasmadas en libros. Una vez más, las bibliotecas padecieron la situación política y social que el país vivía.

Éxodo del patrimonio bibliográfico y documental: la biblioteca de Joaquín García Icazbalceta

Durante el siglo XX en México, diversas bibliotecas personales sufrieron la dispersión y el éxodo al extranjero. El caso que se eligió para denotar esta situación fue el ocurrido con la biblioteca personal de Joaquín García Icazbalceta, conformada por libros y documentos de suma valía para la historia de México, como códices, manuscritos e impresos mexicanos del siglo XVI.

La dispersión de su biblioteca inició cuando en 1914, ya fallecido el ilustre bibliófilo, fue saqueada por los constitucionalistas durante la Revolución mexicana, siendo una parte trasladada al Ateneo Fuente en Saltillo y otra a Laredo. Luis García Pimental, hijo de García Icazbalceta, logró que una parte le fuera devuelta. Tras su muerte, ocurrida en 1930, sus herederos vendieron la colección más valiosa, integrada por los impresos del siglo XVI y una colección de manuscritos, a la Universidad de Texas en 1937 (Rivas, 2007:122).

La dispersión y el éxodo de la biblioteca de García Icazbalceta se vincula tanto con la biblioclastia por interés como con la biblioclastia por incuria, por el robo que sufrió y su posterior venta al extranjero. Esto último generado por la negligencia del gobierno, al no proteger los bienes patrimoniales que se poseían, amparado por la *Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, promulgada en 1934.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321e.2023.95.58729>

La biblioteca personal de Julio Torri

Julio Torri, reconocido escritor, poeta, profesor universitario y editor, reunió durante su vida una considerable colección de libros, principalmente de literatura francesa. En dicha biblioteca existió una sección de literatura pícara francesa, que Torri integró tras sus constantes viajes a Francia. A su muerte, ocurrida en 1970, su biblioteca permaneció en el olvido por un tiempo, siendo objeto de pillaje (Glantz, 2008) y la destrucción de esta colección de literatura pícara francesa por parte de María del Carmen Millán, por considerarla obscena (Batis, 2016).

En este acontecimiento resulta claro observar que la causa que ocasionó la destrucción de una parte de la biblioteca personal de Julio Torri fue el rechazo al contenido de algunas publicaciones, correspondiendo, por lo tanto, a la biblioclastia fundamentalista. Igualmente, la biblioteca padeció el robo y el pillaje, situación relacionada con la biblioclastia por interés.

El incendio del Ateneo Fuente: la pérdida de la biblioteca de Artemio de Valle Arizpe

El escritor y cronista de la Ciudad de México, Artemio de Valle Arizpe, reunió, como parte de su labor intelectual y de su pasión bibliófila, una biblioteca personal. A su muerte, su biblioteca fue trasladada al Ateneo Fuente, ubicado en Saltillo, Coahuila. Por diversos testimonios, se sabe que la colección fue almacenada en el tercer piso de esta institución, dejándosela en el olvido, lo que provocó que fuera objeto de una serie de robos por parte de la comunidad (Ramírez, 1992).

El 5 de marzo de 1987, el tercer piso del Ateneo Fuente sufrió un incendio que resultó desastroso para la colección bibliográfica, siniestro ocasionado por una deficiencia en la instalación eléctrica. El fuego, el milenario y letal enemigo de los libros, se hizo presente una vez más, fulminando por completo la biblioteca (Valdés, 2003: 71).

La biblioteca de Artemio de Valle Arizpe experimentó una falta de apoyo económico e institucional para el óptimo resguardo de un patrimonio bibliográfico. La destrucción de la biblioteca se enmarca completamente en el tipo de biblioclastia por incuria, donde la negligencia y el descuido la condenaron a su desaparición.

El robo y el tráfico del patrimonio bibliográfico y documental de México

Condensar en tan sólo unos párrafos la problemática que ha experimentado México en relación con el robo y el tráfico de su patrimonio bibliográfico y documental es sumamente difícil, dada la magnitud de esta situación. En esta oportunidad se ofrece una reducida muestra de este fenómeno, con los casos que fueron considerados más representativos.

El robo de los cuadernillos de El Mozo

En 1932 fueron sustraídos del AGN tres cuadernillos manuscritos elaborados por Luis de Carvajal, *El Mozo*, cuando estuvo en la cárcel de la Inquisición. Carvajal fue un comerciante criptojudío conocido por el proceso inquisitorial que el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España emprendió contra él y su familia en el siglo XVI; situación que ha propiciado una extensa serie de investigaciones en torno suyo (Toro, 1944; Gojman de Backal, 2011). El autor material de este robo fue Jacob Nachbin, investigador estadounidense. Por azares del destino, en 2017 estos documentos volvieron a México debido a la intercesión de Leonard Milberg, cuando se pretendía subastarlos en la casa Swann de Nueva York (Brito, 2021).

Carta de Hernán Cortés

En 1988, de igual cuenta, se pretendió subastar una carta de Hernán Cortés dirigida a su procurador García de Llerena, en la Galería Sotheby's de Londres. Gracias la intervención de Margo Glantz, agregada cultural en Londres en aquel tiempo, la Embajada de México en Inglaterra y el apoyo de José Luis Martínez, se logró frenar la venta y la restitución del documento al Archivo General de la Nación (Martínez, 2021).

Posteriormente, el documento de una orden real dirigida a Hernán Cortés y Pedro de Alvarado salió a subasta pública en la casa Swann de Nueva York en el 2020. La alerta y la denuncia de un grupo de investigadores frenó la venta (Díaz, 2020)

Este breve recuento muestra un saqueo del patrimonio documental del país que se vislumbra sistemático, de proporciones desconocidas, pero cuya magnitud resulta ser grave y alarmante, dados los constantes descubrimientos de documentos de carácter histórico que han sido sustraídos ilegalmente del Archivo.

Las cartas de Morelos sustraídas de la Biblioteca Histórica José María Lafragua

Otra institución que padeció el robo de parte de su acervo histórico es la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A la fecha, se han identificado 17 cartas de José María Morelos y Pavón que la biblioteca resguardaba y que fueron expoliadas. Una de ellas, dirigida a Ignacio López Rayón, fue localizada en el 2020 al formar parte de una subasta pública de Morton (Talavera, 2022)

Robo y mutilación en la Biblioteca Palafoxiana

Recientemente, se comunicó el robo y mutilación de diversos libros pertenecientes a la Biblioteca Palafoxiana, declarada Monumento Histórico de México desde el año 1981 y Memoria del Mundo, por la Unesco, desde el año 2005. El daño ocasionado a la magnífica biblioteca fue denunciado por el gobierno del estado de Puebla. Las pesquisas han llevado a la denuncia por el robo de 10 libros antiguos, aunque no se precisa cuáles fueron las ediciones sustraídas.

Aunado al robo, se denunció que libros incunables fueron mutilados. Sergio Vergara Berdejo, secretario de Cultura de Puebla, comentó que “se ha detectado que varios volúmenes de la Biblioteca Palafoxiana han sido violentados” y que “en algunos faltan elementos u hojas de texto e imágenes que afectan las encuadernaciones” (Quiroga, 2021). El daño fue generado a una parte de los nueve incunables que posee la biblioteca, pero no se ha señalado de forma pública la magnitud de la afectación, al no indicarse qué obras fueron dañadas, ni la proporción de material mutilado.

Estos sucesos de robo y mutilación de libros y documentos históricos se enmarcan en dos tipos de biblioclastia, la biblioclastia por interés y la biblioclastia por incuria, ya que en ellos convergen dos elementos que han propiciado su presencia: un mercado ilegal de tráfico del patrimonio histórico y, por otro lado, la negligencia por parte de las instituciones que poseen estos bienes para su óptima protección y resguardo.

La destrucción de libros por parte de las editoriales: el caso del Fondo de Cultura Económica

Finalmente se expone un suceso de destrucción de libros perpetrada por los propios productores de los mismos, las editoriales. Sobre este rubro, se eligió el caso del Fondo de Cultura Económica, básicamente por su carácter público, lo que nos permitió efectuar una solicitud de información pública.

En la solicitud de información con número 1124900000221 realizada al Fondo de Cultura Económica mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se obtuvo la cifra de 406 316 libros que durante el periodo de 2009 a 2020 fueron desincorporados, siendo donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto para su programa “Reciclar para leer”. En la solicitud de información se pidió la cifra histórica para esta práctica, pero únicamente se recibió la cifra del periodo antes señalado.

Los motivos esgrimidos por la editorial para destruir o triturar los libros que manufactura son que éstos se encuentran dañados o son obsoletos, lo que se produce principalmente porque no lograron venderse.

Para finalizar este apartado, se sintetizan los casos en un cuadro, con la fuente empleada y el tipo de biblioclastia en los que se inscribe cada uno de ellos.

Incidente	Fuentes	Tipo de biblioclastia
3.1	Endean (2013) Quintana (1988)	Fundamentalista.
3.2	Hernández (2003)	Fundamentalista.
3.3	Rivas (2007)	Fundamentalista, por incuria y por interés.
3.4	Glantz (2008) Batis (2016)	Fundamentalista.
3.5	Ramírez (1992) Valdés (2003)	Por incuria.
3.6	Brito (2021) Díaz (2020) Gojman de Backal (2011) Quiroga (2021) Martínez (2021) Talavera (2022)	Por incuria y por interés. .
3.7	Solicitud de información 1124900000221	No identificada.

Tabla 1. Tipología de los incidentes biblioclastas identificados

DISCUSIÓN

Los casos mostrados representan un conjunto heterogéneo de prácticas biblioclastas, teniendo diversas motivaciones, características y manifestaciones. Relacionando los sucesos identificados con la definición de biblioclastia de Bosch y Carsen, así como con la tipología de Eco, es posible advertir que la biblioclastia en México durante el siglo XX estuvo caracterizada por múltiples prácticas más allá de la concepción tradicional de la biblioclastia como la destrucción del libro por cuestiones ideológicas, es decir, como parte de una censura represiva.

Durante dicho periodo hubo un amplio espectro de casos relacionados con la biblioclastia, que incluyó tanto la destrucción física del libro como otras manifestaciones, tales como el olvido, la desvalorización, el robo y la mutilación, que de igual forma representaron un menoscabo para el patrimonio bibliográfico y documental del país.

En el periodo de estudio fue posible identificar diversos sucesos donde el factor ideológico estuvo presente, con lo ocurrido durante la Guerra Cristera, la Revolución mexicana, con la biblioteca de Julio Torri y la biblioteca de García Icazbalceta. En este sentido, la biblioclastia fundamentalista, asociada tradicionalmente con la destrucción del libro, tuvo una presencia considerable durante el periodo de estudio.

Otro tipo de biblioclastia ampliamente ejemplificada en México durante el siglo XX fue el de biblioclastia por incuria. La negligencia, el descuido y el abandono propiciaron que una parte sustancial del patrimonio bibliográfico y documental de la nación haya salido del país o haya sido sustraído, representando una sensible pérdida para los acervos nacionales.

El robo y la mutilación perpetrados tanto en bibliotecas como archivos fue un problema persistente, generado fundamentalmente por dos factores: la existencia de un mercado internacional de tráfico ilegal de bienes culturales, que resulta bastante redituable, y, por otro lado, la ineficiencia de estas instituciones encargadas de la memoria documental para resguardar sus acervos. En este contexto, debe existir una corresponsabilidad gubernamental, que dote a estos espacios de los mecanismos e instrumentos necesarios para que logren proteger de forma eficiente el patrimonio que poseen.

Con relación a la dispersión y éxodo bibliográfico se manifiesta una desvalorización del patrimonio bibliográfico y documental, relacionado con lo que Perales (1988) denominó “desarraigo bibliográfico”. En este asunto, una enorme responsabilidad recae sobre las instituciones culturales, concretamente con la aplicación de las leyes existentes en torno a la protección del patrimonio del país.

El saqueo de la biblioteca de Joaquín García Icazbalceta puede ser enmarcado en los tres tipos de biblioclastia propuestos por Eco. En la biblioclastia

fundamentalista, debido a la postura ideológica del bibliófilo, siendo probablemente un motivo que azuzó a los constitucionalistas a robar la biblioteca; en la biblioclastia por interés, dado el valor de la colección; y en la biblioclastia por incuria, a causa de la incapacidad del gobierno para proteger los bienes que la integraban.

La destrucción de libros efectuada durante la Revolución mexicana y la realisada durante la Guerra Cristera guardan entre sí una relación estrecha, debido a que en ambos casos la biblioclastia fue producto de un conflicto bélico caracterizado por la pugna ideológica y política. Así mismo, durante la Revolución mexicana los combatientes buscaron satisfacer necesidades físicas inmediatas, utilizando los libros para tal motivo.

En el caso de la destrucción de libros durante la Guerra Cristera, existieron motivos políticos y religiosos, enmarcando un panorama general de saqueos y de destrucciones perpetrados tanto por los cristeros como por las fuerzas federales.

Finalmente, destaca la destrucción llevada a cabo por las editoriales de los propios libros que editan, siendo un fenómeno totalmente característico del siglo XX, ya que los demás sucesos de biblioclastia han tenido lugar en siglos pasados, como el éxodo bibliográfico, el expolio de bibliotecas y la destrucción generada por movimientos armados.

Los motivos que pueden perfilarse para esta situación son dos. El primero responde a la sobreproducción editorial, que año tras año mantiene una línea ascendente, y que históricamente empezó a despuntar en la segunda mitad del siglo XIX con la implementación de nuevas técnicas de impresión (Chartier, 2000: 78). Por esta situación, la oferta editorial ha rebasado por completo los ánimos y las posibilidades del público lector.

Otro aspecto derivado de esta situación es la era actual de los grandes conglomerados editoriales, cuya lógica reside únicamente en una producción transnacional a gran escala, generando una acumulación del mercado por un grupo hegemónico, donde la pretensión por acaparar los centros de venta minimiza otras ofertas editoriales. Por estos motivos, esta destrucción no es posible enmarcarla en la tipología de Eco, ya que presenta una naturaleza completamente propia y única.

La biblioclastia representa una problemática que ha ido adquiriendo nuevas manifestaciones a lo largo de la historia, vinculada ya no solamente con el libro, sino con el patrimonio bibliográfico y documental de un país, afectando tanto a bibliotecas como a archivos. Ampliar el concepto de biblioclastia permite contemplar otras expresiones que de otra forma permanecerían ocultas.

Los incidentes identificados y presentados en esta investigación distan de ser los únicos que tuvieron lugar durante el periodo estudiado, teniendo cada uno de ellos un contexto propio, requiriendo un análisis mayor, y que aquí se realizó

de forma general. Esta situación nos lleva a plantear la necesidad de ahondar en su estudio y su comprensión, con el propósito de poder establecer un mejor marco de entendimiento de cada uno de ellos, de sus causas y sus consecuencias.

CONSIDERACIONES FINALES

La presencia de algún tipo de biblioclastia no representa únicamente un daño a un objeto físico, sino que vulnera al ecosistema que está relacionado con los libros, incluyendo a las personas involucradas en su concepción intelectual y en su creación material, a los individuos responsables de conservarlos y difundirlos, así como a las personas a los que están dirigidos, los lectores.

Durante el siglo XX y lo transcurrido del XXI, el patrimonio bibliográfico y documental de México se encontró en una situación permanente de vulnerabilidad y fragilidad a causa de la multiplicación de las prácticas identificadas. La consideración de estas prácticas nos permitió visibilizar la seria problemática que experimentó el libro en México, ubicándola en un contexto más amplio que involucra toda acción que atente contra su resguardo, conservación, permanencia, difusión, integridad física y su valoración como un bien cultural de enorme trascendencia para la sociedad.

Resulta necesario documentar las distintas formas que la biblioclastia ha adquirido en México tanto en el pasado como en el presente, para propiciar una mayor comprensión de esta problemática y poder implementar los mecanismos adecuados para contrarrestarla.

REFERENCIAS

- Báez, Fernando. 2013. *Nueva historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la era digital*. México, D.F.: Océano.
- Batis, Huberto. 2016. “El infiernillo de Julio Torri”. *Confabulario*. 23 de diciembre de 2016. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/el-infiernillo-de-julio-torri/>
- Bosch, Mela, y Carsen, Tatiana. 2015. “Biblioclastia: terminología y definición de un concepto.” Trabajo presentado en el Foro de Investigación Universitaria en Museología, Archivología y Bibliotecología, Córdoba, Argentina, 4, 5 y 6 de noviembre. <http://eprints.rclis.org/28477/>
- Brito Guadarrama, Baltasar. 2021. “Repatriación del patrimonio documental: el caso de los manuscritos de Carvajal”. *IX Encuentro de Bibliología*. Ciudad de México: UNAM, IIB <https://www.youtube.com/watch?v=OAA8zNDCrCU>
- Buonocore, Domingo. 1971. *Diccionario de bibliotecología*, 2 ed. Buenos Aires: Marymar.
- Chartier, Roger. 2000. *Las revoluciones de la cultura escrita: diálogo e intervenciones*. Barcelona: Gedisa.

- Díaz, Antonio. 2020. “Roban del AGN documento sobre Hernán Cortés; está en venta en EUA”. *El Universal*. 10 de septiembre de 2020.
<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/roban-del-agn-documentosobre-hernan-cortes-esta-en-venta-en-eu>
- Eco, Umberto. *Desar, poseer y enloquecer*.
<https://mrpoecrafthyde.files.wordpress.com/2015/09/desar-poseer-enloquecer.pdf>
- Endean Gamboa, Robert. 2013. “Historia de las bibliotecas en México”. *Fuentes, revista de la Biblioteca y Archivo histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* 7 (29).
- Fernández de Córdoba, Joaquín. 1959. *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. México: Cultura.
- Glantz, Margo. 2008. “Bibliotecas privadas”. *Texturas* 6.
- Gojman de Backal, Alicia. 2008. “Luis de Carvajal El Mozo: sus memorias, correspondencias y testamento”. *Multidisciplina* 1: 3-12.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/27663/25613>
- Hernández Hurtado, Juan Francisco. 2003. *¡Tierra de cristeros!: historia de Victoriano Ramírez y de la revolución cristera en los Altos de Jalisco*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
<http://books.openedition.org/cemca/2981>
- Iguíniz, Juan B. 1987. “El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero”. En *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas, segunda serie*, 115-135. México, D.F.: UNAM.
- Knuth, Rebeca. 2003. *Libricide: the regime sponsored destruction of books and libraries in the twentieth century*. London: Praeger.
- Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural. 1934.
- Martínez Baracs, Rodrigo. 2021. “Una historia de documentos robados y recuperados”. *Letras Libres*. (20 de mayo).
<https://www.letraslibres.com/mexico/historia/una-historia-documentos-robadosy-recuperados>
- Martínez de Sousa, José. 1989. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Ovenden, Richard. 2021. *Quemar libros: una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*. Ciudad de México: Crítica.
- Perales, Alicia. 1988. “Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México”. *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado* 4 (10): 57-70.
- Pérez-Marchand, Monelisa Lina. 1945. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México.
- Polastron, Lucien. 2007. *Libros en llamas: historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Quintana Pali, Guadalupe. 1988. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México, D.F.: SEP.
- Quiroga, Ricardo. 2021. “Denuncian saqueo, daños y anomalías en museos poblanos”. *El Economista*, (25 de febrero).
<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Denuncian-saqueo-danos-yanomalias-en-museos-poblanos-20210225-0005.html>
- Ramírez Padilla, Marco Fabrizio. *La biblioteca de don Artemio de Valle Arizpe*.
<http://marcofabr.blogspot.com/2008/09/la-biblioteca-de-don-artmemio-devalle.html>

- Ramos Soriano, José Abel. 2011. *Los delincuentes de papel: Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1830)*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Reitz, Joan M. 2004. *Online Dictionary for Library and Information Science*. Westport, Conn.: Libraries Unlimited.
https://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_A.aspx
- Rivas Mata, Emma. 2007. “Estrategias bibliográficas de Joaquín García Icazbalceta”. *Isator* 31: 118-148.
http://www.istor.cide.edu/archivos/num_31/notas2.pdf
- Steinfeld, Federico Guillermo. 2017. “Identidad entre subjetividad e información en la biblioclastia”. Tesis de licenciatura, Instituto de Formación Técnica Superior.
<http://eprints.rclis.org/31766/>
- Talavera, Juan Carlos. 2020. “Subastaban carta de José María Morelos robada”. *Imagen Radio*. 16 de septiembre de 2020.
<https://www.imagenradio.com.mx/subastaban-carta-de-jose-mariomorelos-robada>
- Valdés, Carlos Manuel. 2003. “Tesoro documental de la Universidad Autónoma de Coahuila”. En *Patrimonio artístico universitario*, editado por Alfredo de Stéfano, 60-92. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Vázquez Mantecón, Carmen. 1987. “Las bibliotecas en México: 1850-1880”. En Carmen Vázquez Mantecón, Alfonso Flamenco Ramírez, y Carlos Herrero Bervera, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, 69-92. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Para citar este texto:

- Ruiz Corona, Víctor. 2023. “Aproximaciones a la biblioclastia en México: siglos XX-XXI”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 35-49.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58729>

Satisfacción del servicio bibliotecario en una universidad pública del estado de Tabasco

Sandra Juárez Solís*

Carlos David Zetina Pérez*

Bertha Juliana Martínez Flores**

*Artículo recibido:
17 de octubre de 2022*

*Artículo aceptado:
13 de marzo de 2023*

Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo principal de la investigación es analizar el nivel de satisfacción de los usuarios, así como identificar los factores influyentes en la biblioteca central Manuel Bartlett Bustista ubicada en la Universidad Juárez Autónoma del municipio Centro, Tabasco. La investigación es de tipo cuantitativo con un alcance descriptivo y diseño no experimental; las variables se analizan de forma independiente; la unidad en análisis fue la División Académica de Ciencias Económicas Administrativas, con una población de 3 956 alumnos activos, de los cuales participaron 458 en el estudio de satisfacción, y se tomaron en cuenta cinco dimensiones de la calidad

* Grupo de Investigación GI-DACEA-21-2022, División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México
marketingvhsa@outlook.com carzeti@hotmail.com

** Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México
berthajuliana0330@gmail.com

en el servicio. Entre de los factores que influyeron significativamente en los resultados, se encuentran: el género, que en el caso del grupo femenino mostró mayor satisfacción en las dimensiones de tangibilidad, tiempo de respuesta y seguridad; las licenciaturas, donde Economía y Mercadotecnia marcaron diferencias en la dimensión de seguridad; un factor más que influyó fue la conectividad de internet en la dimensión de empatía, añadiendo que los usuarios con un trabajo muestran menor satisfacción. Se concluyó que los usuarios se encuentran satisfechos, debiendo mejorarse los aspectos de significancia para el bienestar y el aumento de los usuarios de la biblioteca.

Palabras clave: Satisfacción; Biblioteca; Análisis; Universidad

Satisfaction of the library service in a public university of the state of Tabasco

Sandra Juárez Solís, Carlos David Zetina Pérez and Bertha Juliána Martínez Flores

ABSTRACT

The main objective of the research is to analyze the level of user satisfaction, as well as to identify the influencing factors in the Manuel Bartlett Bautista central library located at the Juárez Autónoma University in the Centro municipality, Tabasco. The research is of a quantitative type with a descriptive scope and a non-experimental design, the variables are analyzed independently, the unit of analysis was the Academic Division of Administrative Economic Sciences (DACEA), with a total population of 3,956 active students, of which 458 participated in the satisfaction study, five dimensions of service quality. The factors that significantly influenced the results are: the female gender, who showed greater satisfaction in the dimensions of tangibility, response time and security; the economics and marketing degrees also marked differences between the security dimension, one more factor that influenced was internet connectivity in the empathy dimension, adding that users with a job show less satisfaction. It was concluded that the users are satisfied, having to improve in the aspects of significance for the well-being and increase of the users in the library.

Keywords: Satisfaction; Library; Analysis; University

INTRODUCCIÓN

Las bibliotecas han sido conocidas como un “puente directo a la información universal, un ambiente de aprecio hacia el conocimiento, se trata de la colección de libros digitales, impresos y revistas, o cualquier clase de gráficos o audiovisuales.” (UNESCO, 2022: 1) las cuales se consideran de gran apoyo para el público general, tal como la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista lo realiza, en ella los usuarios esperan contar con un espacio pacífico lleno de información gratuita que cumpla con sus requerimientos.

Así como todo, las bibliotecas deben adaptarse para sobrevivir en la actualidad, ya que se ha observado que desde la existencia de los avances tecnológicos y su constante desarrollo, los usuarios tienen menos razones para asistir a ellas, razones que llevan al alumnado a presentar una disconformidad acorde a sus necesidades; es por eso que es importante conocer el nivel de satisfacción de estos usuarios en cuanto a los servicios de la biblioteca y los factores que influyen directamente en dichas opiniones, motivos que impulsan a que estas instituciones busquen adaptarse a las necesidades actuales para continuar ofreciendo sus servicios e incorporar nuevos elementos, para aplicar acciones en su beneficio, conservar y aumentar el flujo de usuarios.

Hace unas décadas las bibliotecas eran el pilar de la educación y la información, eran un nexo donde se reunía todo el conocimiento, un conjunto de saberes que la humanidad recopiló por siglos resumido en libros que estaban al alcance de todos; las bibliotecas fueron y son reconocidas por formar parte del sistema educativo como una herramienta complementaria a través de la cual la población se beneficiaba obteniendo información de forma veraz, dándole mayor atención a la información plasmada por grandes autores y editoriales.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2022) la palabra biblioteca se refiere a la “[i]nstitución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos”.

En la actualidad, las bibliotecas, de una forma u otra, han sido minimizadas debido a que ahora las personas tienen acceso libre a la información por medio de dispositivos tecnológicos, hay posibilidad de que sea el caso que se presenta en la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista. “El sistema bibliotecario tenía como objeto el desarrollo profesional de su comunidad, ofreciendo servicios de información de calidad, de los cuales buscó seguir sirviendo como apoyo académico a la docencia y al alumnado en general” (UJAT, 2022: 1). La biblioteca era considerada una pieza dentro de la investigación y difusión de la extensión de la cultura, una organización conocida como líder estatal en servicios de búsqueda y recuperación de información que buscaba la calidad en sus servicios de forma continua.

Con la aparición de nuevas técnicas e innovaciones tecnológicas, la población estudiantil ha perdido poco a poco el gusto o el interés por acudir a este recinto,

y la UNESCO (2001: 6) opina que “actualmente, los rápidos y fascinantes avances de las tecnologías de la información han revolucionado la manera en que se recoge, se brinda y se accede a la información”.

Teniendo en cuenta a Guerrero y Gisbert (2012: 82) se deduce que los recursos tecnológicos utilizados en la educación se van infiltrando con rapidez en todos los niveles educativos, sobre todo en las universidades; se está pasando del esquema tradicional de educación a uno digital, tales como las bibliotecas virtuales, que son “contenidos en soporte electrónico y digital, de acceso en línea a través de redes telemáticas” (Pérez, 2000: 17); de esta manera, los usuarios tienen acceso a la información de ese contenido electrónico, es por eso que se busca determinar el nivel de satisfacción de los usuarios de la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista y los factores que influyen en éste. Para lograrlo se realizaron cuestionarios tomando en cuenta ciertos conceptos que influyen en la satisfacción del usuario, y uno de ellos es la calidad en el servicio: “la calidad lo es todo, y va implícito en los genes de la humanidad; es la capacidad que tiene el ser humano de hacer bien las cosas” (Alcalde, 2009: 2).

Lo que los usuarios desean del desempeño del servicio tiene cinco dimensiones globales, las cuales son:

Dimensiones	Descripción
Tangibilidad	Es la parte visible de la oferta del servicio.
Confiabilidad	Significa llevar a cabo la promesa de servicio de una manera precisa y segura.
Tiempo de respuesta	Es la prontitud para servir, es la voluntad para atender a los clientes pronto y eficientemente.
Seguridad (confianza)	Se refiere a la actitud y aptitud del personal que combinadas inspiren confianza en los clientes.
Empatía	Va más allá de la cortesía profesional. Es la dedicación al cliente.

Tabla 1. Cinco dimensiones globales

Fuente: Buttle (1996)

En cuanto al concepto “servicio bibliotecario”, éste consiste en la “búsqueda y recuperación de información en texto completo de forma organizada y con documentos estructurados, si este servicio no está presente no se puede hablar de una biblioteca” (Ecured, 2022: 1),

Los servicios deben cumplir con satisfacer a los usuarios. El concepto “satisfacción del cliente”, según Kotler (2001: 40-41), “es el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas”. Habiendo definido el término “satisfacción”, podemos decir que es necesario que el usuario del sistema bibliotecario pueda

sentirse satisfecho con el servicio que se le ofrece porque “los clientes insatisfechos a menudo se van a la competencia y desdeñan a los productos ante otras personas” (Kotler y Armstrong, 2010: 33)

Por ello, el objetivo de mantener satisfecho a cada cliente ha traspasado las fronteras de los departamentos de mercadotecnia para constituirse en uno de los principales objetivos de todas las áreas funcionales de las empresas exitosas.

Según Kotler (2001: 10-11), los niveles de satisfacción que puede experimentar el usuario al adquirir un producto o servicio son:

Niveles de satisfacción	Descripción
Insatisfacción	Se produce cuando el desempeño percibido del producto no alcanza las expectativas del cliente.
Satisfacción	Se produce cuando el desempeño percibido del producto coincide con las expectativas del cliente.
Complacencia	Se produce cuando el desempeño percibido excede a las expectativas del cliente.

Tabla 2. Niveles de satisfacción

Fuente: Kotler (2001)

Dependiendo del nivel de satisfacción del cliente, se puede conocer el grado de lealtad hacia una marca o empresa.

La definición del concepto “necesidad de información”, Orozco (2003: 1) la identifica con la idea de que: “los términos necesidades de información aluden a la solicitud que tienen las personas por hallar sustento teórico hacia sus dudas; dudas o problemas que pueden surgir en el ámbito académico, laboral o de investigación, la cual es una necesidad que debe de ser satisfecha en el momento que se requiera”.

El autor menciona cuatro categorías que son las esenciales para las necesidades en una biblioteca, las cuales son:

Categorías	Descripción
1	La necesidad de obtener uno o más materiales bibliográficos cuya existencia ya es conocida.
2	La necesidad de obtener uno o más materiales que traten de un tema determinado.
3	La necesidad de obtener la respuesta a un problema real específico.
4	La necesidad de encontrar un libro simplemente para entretenimiento personal.

Tabla 3. Cuatro categorías de necesidades en la biblioteca

Fuente: Orozco (2003)

El término “necesidad” se relaciona con el concepto “comportamiento del consumidor”; éste se enfoca en la manera en que los consumidores y las familias toman decisiones para gastar sus recursos disponibles en artículos relacionados con el consumo; eso incluye “lo que compran, por qué lo compran, cuándo, dónde, con qué frecuencia lo compran, con qué frecuencia lo utilizan y cómo lo evalúan”. (Schiffman y Kanuk, 2010: 5)

Otro concepto es la “percepción”, la cual ha sido concebida como un proceso cognitivo. Allport (1974: 7) apunta que la percepción “es algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos”.

Uno más de los términos relacionados con la satisfacción del usuario es la motivación, “del latín *motivus* (relativo al movimiento), se conoce que es aquello que mueve o tiene eficacia o virtud para mover; en este sentido, es el motor de la conducta humana” (Carrillo, Villagómez, Padilla y Rosero, 2009: 21)

Como se mencionaba en un principio, las bibliotecas se enfrentan a la tecnología, que forma parte de la vida cotidiana, y no están exentas de este proceso; el desarrollo tecnológico ha revolucionado el trabajo propio de una biblioteca, sobre todo, como resultado de las demandas de los usuarios actuales, quienes exigen una respuesta rápida y directa a sus necesidades de información. En la vida cotidiana surgen demasiadas dudas, las bibliotecas virtuales evolucionaron para tener, a través de los libros, las revistas y los periódicos, la información más confiable y de fácil acceso. Faba y Nuño (2004: 22) mencionan que “podemos definir biblioteca virtual (BV) como aquella que presta algún servicio a través de la red, siendo un hecho que las actuales BBVV prestan sus servicios fundamentalmente a través de la aplicación web”.

METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es de carácter cuantitativo, con un alcance descriptivo, un diseño no experimental, de manera transversal, en la que se analizan las variables de forma independiente, esto en un momento en el tiempo, y después se procede a cuantificar los resultados obtenidos siguiendo las recomendaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2010: 2-88).

De acuerdo con el enfoque cuantitativo de la investigación, se llevaron a cabo una serie de cuestionarios para los usuarios de la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista. El fin de dichos cuestionarios fue conocer el nivel de satisfacción general sobre la mencionada biblioteca y sus servicios públicos. Así, dichos resultados fueron presentados al escrutinio de tres expertos especialistas en calidad, quienes dieron marcha a una prueba piloto y así se encargaron de codificar

en una base de datos y de realizar un análisis profundo de cada variable. Todo este proceso fue gracias al programa SPSS, versión 25, que codifica y presenta los datos a razón de interpretación. En la *Tabla 4* se observa el análisis de fiabilidad “alfa de Cronbach”, utilizado para detectar el nivel de precisión y confianza del instrumento evaluador. La unidad de análisis del universo es la División Académica de Ciencias Económicas Administrativas, con una población total de 3 956 alumnos activos, de los cuales participaron 458 en los cuestionarios antes mencionados.

Alfa de Cronbach	N. de elementos
.945	30

Tabla 4. Estadísticas de fiabilidad

Fuente: Elaboración propia

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488323xe.2023.95.58712>

En la *Tabla 4* se observa un alfa de Cronbach de .945, con este dato, se llega a la interpretación de que ostenta un alto nivel de confiabilidad. En los ensayos, se hace hincapié en cinco dimensiones fundamentales de la calidad en el servicio: tangibilidad, confiabilidad, tiempo de respuesta, seguridad y empatía; su distribución, y otros parámetros como la media y la desviación estándar. Ante todo, el programa es capaz de darnos una lectura precisa de la información anterior y de cómo tomarla, porque todas estas dimensiones están propensas a ser estudiadas y, de allí, a poder hacer surgir una estrategia de trabajo que permita corregir problemas.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los puntajes obtenidos en la escala del nivel de satisfacción fueron analizados en primer término por medio de la distribución de frecuencias; dicha información está presentada a continuación en la *Tabla 5*.

Nivel de satisfacción	Percentil	Rango	Porcentaje
Muy insatisfecho	25	30-94	26.9
Insatisfecho	50	95-105	23.8
Satisfecho	75	106-118	27.1
Muy satisfecho	100	119-149	25.5

Tabla 5. Nivel de satisfacción de los servicios de la biblioteca

Fuente: Elaboración propia

Se logró descubrir que la población encuestada está satisfecha con los servicios que otorga la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista a través de la información recolectada, en la que únicamente se consideró al último cuartil, el cual refleja un nivel positivo de satisfacción.

A pesar de que la mayor parte de la población esté satisfecha, a través del estudio de las dimensiones por medio de la Prueba T de Student, utilizada para muestras independientes, se reveló que la tecnología no es la única causa del desinterés general por parte de la población estudiantil. A continuación, se muestra la *Tabla 6* que presenta las diferencias en la dimensión tangibilidad de acuerdo con el género.

Género		N.	Media	Sig.
Dimensión Tangibilidad	Femenino	264	21.0871	0.002
	Masculino	194	19.9639	

Tabla 6. Comparación de la distribución de los puntajes de las Dimensiones y el Género
Fuente: Elaboración propia

Al analizar la anterior *Tabla 6*, se aprecian diferencias entre la dimensión tangibilidad y el género. Se muestra que las mujeres son las que tienen mayor satisfacción en cuanto a los servicios tangibles, frente a los hombres.

Al igual que la satisfacción frente al servicio, el género tuvo una gran diferencia respecto a otra dimensión, la del tiempo de respuesta; la influencia se notó al realizar la comparación cuantitativa de la misma, la cual se puede visualizar en la siguiente *Tabla 7*.

Género		N.	Media	Sig.
Dimensión Tiempo de Respuesta	Femenino	264	21.5303	0.024
	Masculino	194	20.6907	

Tabla 7. Comparación de la distribución de los puntajes de las Dimensiones y el Género
Fuente: Elaboración propia

Las diferencias son significativas entre la dimensión tiempo de respuesta y el género, en el que las mujeres se sienten más satisfechas que los hombres.

En el estudio, a través de la Prueba T, se identificó que hay una diferencia significativa entre la dimensión seguridad y el género, gracias a los datos que nos permiten leer claramente discrepancias. Una de las causas principales de esta diferencia es que las mujeres tienden a ser “multitareas” respecto a los hombres, permitiendo mayor atención a sus artículos personales.

Género		N.	Media	Sig.
Dimensión de Seguridad	Femenino	264	21.9811	0.040
	Masculino	194	21.1856	

Tabla 8. Comparación de la distribución de los puntajes de las Dimensiones y el Género

Fuente: Elaboración propia

Cabe aclarar que en la *Tabla 9* se observa una diferencia de satisfacción en la dimensión de tangibilidad entre los usuarios con y sin empleo. Como dato extra, se piensa que la gente con trabajo tiene mucho menos tiempo que perder y buscará otra alternativa de servicio, frente a las personas que no tienen empleo, quienes buscarán mejorar los servicios (a cambio de invertir más tiempo y esfuerzo) en beneficio de todos.

¿Actualmente estás trabajando?	N.	Media	Sig.
Dimensión Tangibilidad	Si	20.0245	0.014
	No	20.9356	
Dimensión Confiabilidad	Si	21.0000	0.019
	No	21.8441	

Tabla 9. Comparación de la distribución de los puntajes de las Dimensiones y el Trabajo

Fuente: Elaboración propia

En la *tabla 9* se puede observar que los usuarios sin trabajo muestran mayor satisfacción que las que sí trabajan, igualmente, se encontraron diferencias entre la dimensión confiabilidad y la pregunta “¿actualmente estás trabajando?”, con la misma situación de que los usuarios que sí trabajan tienen menor satisfacción.

Según el análisis de varianza (ANOVA), prueba paramétrica utilizada para examinar las diferencias en las medias de tres o más grupos y aplicada para las diferentes dimensiones, se encontraron diferencias en la dimensión de empatía, en donde las licenciaturas de Economía y Mercadotecnia obtuvieron un menor puntaje de satisfacción del servicio bibliotecario, como se muestra en la *Tabla 10*.

Dimensión	Licenciatura	N.	Media	D.E.	F	Sig.
Dimensión de Empatía	Licenciatura en Administración	162	20.36	3.98	0.619	0.603
	Licenciatura en Contaduría Pública	185	20.21	4.12		
	Licenciatura en Economía	13	18.92	2.90		
	Licenciatura en Mercadotecnia	98	19.98	3.92		
	Total	458	20.18	3.99		

Tabla 10. Comparación de la distribución de los puntajes de nivel de satisfacción

en las Dimensiones, de acuerdo con la Licenciatura

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, una de las más grandes problemáticas a mencionar se da en los ítems de la dimensión de empatía. Los usuarios muestran una fuerte insatisfacción con respecto al servicio de internet, discordancia que se muestra en la *Tabla 11*, pues en cuanto a la conectividad de internet se piensa que es una de las áreas con mayor de oportunidad en cuanto a los servicios ofrecidos por la biblioteca.

Ítems de la dimensión Empatía	N.	Min.	Máx.	Media	Desv. Est.
1. La atención de las quejas y sugerencias de los usuarios por parte de los empleados	458	1	5	3.27	0.902
2. El mobiliario adaptado a mis necesidades	458	1	5	3.61	0.838
3. Al conocimiento que tienen los empleados sobre su puesto de trabajo	458	1	5	3.59	0.759
4. La actitud de los empleados	458	1	5	3.45	0.892
5. La incorporación de libros de acuerdo a mis necesidades	458	1	5	3.56	0.851
6. La conectividad a internet brindada dentro de las instalaciones	458	1	5	2.71	1.225

Tabla 11. Estadísticos descriptivos en la dimensión Empatía

Fuente: Elaboración propia

El menor valor de la media corresponde a la conectividad de internet brindada dentro de las instalaciones, con un valor de 2.71 y una desviación estándar de 1.225.

Además de las comparaciones realizadas a través de la Prueba T conjuntamente con el ANOVA, se identificaron aquellos puntos que no influyeron de forma significativa en la satisfacción de los usuarios, como el entorno de nacimiento, la edad, el promedio y el semestre.

DISCUSIÓN

Correspondiente al resultado en el que las mujeres están más satisfechas que los hombres en los servicios tangibles de la biblioteca, es posible que esto sea así porque ellas se fijan más en el ambiente, en el material y en que todo lo que perciben esté ordenado; esto concuerda con lo dicho por Lagarde (2012: 4) quien argumenta que “miraremos a las mujeres inventar y construir el mundo para hacerlo habitable”.

Puede ser que las mujeres se sientan más satisfechas que los hombres con el tiempo de espera de los servicios en la biblioteca porque, como lo menciona Infobae (2013: 1), “las mujeres tienen mayor inteligencia social, que las vuelve más aptas a ejecutar tareas múltiples y encontrar soluciones para el grupo, éste podría ser motivo de que las mujeres aprovechen más el tiempo de espera”.

El hecho de que los hombres se sientan más inseguros que las mujeres en la biblioteca podría deberse a la variable de “seguridad de los objetos personales”. En las instalaciones, los estudiantes pueden ser víctimas de robo o pérdida de artículos. Según la SEP (2010: 40-41) “se descubrió que los sistemas antirrobo de las bibliotecas en general son muy precarios; a diferencia de las mujeres el motivo de que estén satisfechas es por la comodidad ante un lugar con autoridades académicas que les brinda seguridad en su persona, porque las mujeres son las más propensas a experimentar situaciones de peligro en las calles”.

Continuando con el resultado de que los usuarios que trabajan muestran menor satisfacción, esto puede atribuirse a que tienen menos tiempo disponible y mayores responsabilidades. Como se afirma en la página web de UNATE (2022) a partir de un estudio realizado en estudiantes universitarios de la República, “la disponibilidad de tiempo es mermada por las responsabilidades individuales de cada estudiante”. En otro estudio (Barreto, Celis y Pinzón, 2019: 3), se apoyó que “los universitarios que trabajan sufren de jornadas largas y poco flexibles, generando agotamiento físico y mental”.

“Usuarios que trabajan” arrojó resultados de insatisfacción en la confiabilidad, lo que relaciona el hecho de que estos usuarios no han tenido la oportunidad de frecuentar la biblioteca y conocer a su personal. Según González (2020), la psicóloga Patricia Fernández sostenta que “ante lo desconocido podemos tener un instinto que nos hace tener cierto pensamiento anticipatorio”.

Con respecto a las licenciaturas que mostraron insatisfacción en los servicios bibliotecarios, la poca satisfacción de la licenciatura en Mercadotecnia, de acuerdo con Clavijo (2016: 1), se debe a que “los mercadólogos son más exigentes al ser ellos quienes tienen la tarea de aprovechar las oportunidades y dar respuesta a los cambios del consumidor, y se considera que la biblioteca tiene que mejorar”. El hecho de que los economistas se mostraran con menor satisfacción es un punto de interés que se podría considerar para futuras investigaciones.

En cuanto a la insatisfacción en la dimensión de empatía sobre el internet, con base en los resultados obtenidos, cabe la posibilidad de que los usuarios no estén satisfechos porque el internet es deficiente y la red no cubre todo el espacio de la biblioteca. Como lo menciona la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA, 2022: 1), “se está a favor del internet, porque ayuda a las bibliotecas a alcanzar su objetivo, el acceso universal a la información”.

CONSIDERACIONES FINALES

Por unanimidad, es claro que la biblioteca mengua en muchos de sus puntos y que la mejora continua y de calidad debe ser aplicada cuanto antes. Uno de los

puntos más importantes a tener en cuenta a la hora de analizar los servicios de la biblioteca es que los usuarios requieren de un acervo actualizado en físico y en digital, que esté al alcance de todos, pudiéndose realizar esto mediante una solicitud directa a la Universidad, esperando con ello que mejore el acervo físico e invierta en su biblioteca digital, ya que nos encontramos ante un desarrollo tecnológico constante que nos insta a adaptarnos, además de que debe brindar las mismas posibilidades de acceso a todos, sin importar su ubicación geográfica, tratándose de un servicio permanente de fuente de conocimiento.

Otro hallazgo muestra que es indispensable que los responsables de la biblioteca centren su atención en fortalecer la seguridad en las instalaciones con un sistema de video-vigilancia, que, aunado a esto, requerirá implementar un mejor servicio de red de internet, siendo este uno de los puntos donde se identificó una mayor área de oportunidad y de influencia para la satisfacción de los usuarios, ya que actualmente carecen de conexión inalámbrica.

Finalmente, sugerimos que se aplique una encuesta cada determinado lapso de tiempo para seguir evaluando la efectividad de las mejoras, la satisfacción de los usuarios respecto a la atención que se brinda en la biblioteca, con sus áreas de oportunidad, además de buscar la mejora en la infraestructura para la conectividad de internet. Se espera que los datos expuestos sirvan para que los interesados o las autoridades correspondientes tengan un referente para la mejora continua en los servicios que ofrece la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista y con ello poder incrementar la buena percepción que los usuarios tienen de la misma a corto, mediano y largo plazo, logrando así seguir inculcando la importancia de la biblioteca a las futuras generaciones.

REFERENCIAS

- Alcalde, Pablo. 2009. *Calidad: ¿Qué es la calidad?* España: Paraninfo.
- Allport, Henry. 1974. *El problema de la percepción*. Argentina: Bs. As.
- Barreto, Doris, Carlos Celis, e Iris Pinzón. 2019. “Estudiantes universitarios que trabajan: subjetividad, construcción de sentido e in-satisfacción”. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 58. Acceso el 22 marzo.
<https://doi.org/10.35575/rvucn.n58a4>
- Buttle, Francis. 1996. “Servqual: review, critique, research agenda”. *European Journal of Marketing* 30. Acceso el 17 de marzo.
<https://doi.org/10.1108/03090569610105762>
- Carrillo, Mariana, María Villagómez, Jaime Padilla, y Tatiana Rosero. 2022. “La motivación y el aprendizaje”. *Alteridad* 4. Acceso el 3 de febrero.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746249004>

- Clavijo, Giovanni. 2016. “El mercadólogo debe responder a los cambios del consumidor”. Acceso el 20 de abril.
<https://www.ucentral.edu.co/noticentral/mercadologo-debe-responder-cambios-del-consumidor>
- Ecured. 2022. “Servicios bibliotecarios”. Acceso el 12 de mayo.
https://www.ecured.cu/Servicios_bibliotecarios
- Faba Cristina, y María Nuño. 2022. “La nueva gestión en las bibliotecas virtuales”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Extremadura* 74. Acceso el 21 de abril.
<http://eprints.rclis.org/6202/1/74a2.pdf>
- González, María. 2020. “Porque hay personas que nos generan desconfianza sin conocerlas”. ABC Bienestar. Acceso el 17 de noviembre.
https://www.abc.es/bienestar/psicología-sexo/psicología/abci-personas-generan-desconfianza-sin-conocerlas-202011170304_noticia.html
- Guerrero José, y Gisbert Cervera. 2022. “El cambio organizacional en la universidad a través del uso de los campus virtuales desde la perspectiva de los estudiantes”. *Redalyc* 40. Acceso el 13 de marzo.
<https://www.redalyc.org/pdf/368-/36823229006.pdf>
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Pilar Baptista. 2010. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- INFOBAE. 2022. “La ciencia confirmó que sólo las mujeres pueden hacer dos cosas a la vez”. Acceso el 20 de mayo.
<https://www.infobae.com/2013/12/03/1528091-la-ciencia-confirmo-que-solo-las-mujeres-pueden-hacer-dos-cosas-la-vez/>
- IFLA. 2022. “Universal Access to Information. Today and Every Day”. Acceso el 12 de marzo.
<https://www.ifla.org/es/news/universal-access-to-information-today-and-every-day/>
- Kotler, Philip. 2001. *Dirección de mercadotecnia*. Illinois: Pearson Educación.
- Kotler, Philip, y Gary Armstrong. 2010. *Principles of Marketing*. International: Pearson.
- Lagarde, Marcela. 2012. *El feminismo en mi vida*. México: Inmujeres D.F.
- Schiffman, León, y Leslie Kanuk. 2010. *Consumer Behavior*. México: Pearson Educación.
- Orozco, Aurelia. 2003. *Desarrollo de colecciones II*. México: Secretaría de Educación Pública.
 Acceso el 3 de abril.
<https://docplayer.es/81619296-Desarrollo-de-colecciones-ii.html>
- Pérez, Adoración. 2022. UOC: *La biblioteca digital* 16. Acceso el 2 de febrero.
<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/303/1/3524s.pdf>
- Real Academia Española. 2022. “Biblioteca”. Acceso el 25 de enero,
<https://dle.rae.es/biblioteca>
- SEP. 2010. “Las bibliotecas escolares en México”. Acceso el 15 de enero.
https://ideamex.com.mx/sites/default/files/pdf/bibliotecas%20_escolares_mexico.pdf
- UNATE. 2022. Todo sobre el alumnado. “¿Cuántos universitarios estudian y trabajan en México?”. Acceso el 16 de enero.
<https://unate.org/educacion/cuantos-universitarios-estudian-y-trabajan-en-mexico.html>
- UJAT. 2022. “Información general. Dirección del sistema bibliotecario”. Acceso el 16 de enero.
<http://www.ujat.mx/db/24167>
- UNESCO. 2022. “Library”. Acceso el 14 de enero.
<http://uis.unesco.org/en/glossary-term/library>
- UNESCO. 2001. “Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo”. Acceso el 16 de enero.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

Agradecimientos

El presente artículo se ha logrado gracias a las generosas aportaciones de aquellos que forman parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Muchas gracias a los estudiantes, así como a los profesores de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, quienes participaron en la difusión y realización de este proyecto, y por supuesto a los autores que han sido tomados como referencia para el sustento de la investigación. Finalmente, quisiera extender mi gratitud hacia los especialistas en calidad, investigadores, colegas, familiares y amigos por la revisión y apoyo hacia el artículo “Satisfacción del servicio bibliotecario en una universidad pública del estado Tabasco”.

Para citar este texto:

Solís Juárez, Sandra, Carlos David Zetina Pérez, y Bertha Juliana Martínez Flores. 2023. “Satisfacción del servicio bibliotecario en una universidad pública del estado de Tabasco”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 51-69.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58712>

Anexo

Cuestionario de satisfacción de los usuarios de la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista

SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UJAT

Por medio de la siguiente encuesta evaluaremos el nivel de satisfacción que tienen los alumnos de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas sobre la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista, la cual te llevará aproximadamente 5 minutos:

* Obligatorio

1. ¿Has utilizado la biblioteca central Manuel Bartlett Bautista? *

- () Sí
() No

2. Género*

- () Masculino
() Femenino

3. Edad*

4. Estado civil*

- () Soltero (a)
() Casado (a)
() Viudo (a)
() Divorciado (a)

5. Entorno*

- () Rural
() Urbano

6. Matrícula*

7. Licenciatura*

- () Licenciatura en Administración
() Licenciatura en Contaduría Pública
() Licenciatura en Economía
() Licenciatura en Mercadotecnia

8. Promedio de calificación general*

9. Semestre*

- () 1º.
() 2º.
() 3º.

- () 4°.
 () 5°.
 () 6°.
 () 7°.
 () 8°.
 () 9°.
 () 10°.
 () 11°.
 () 12°.

10. ¿Actualmente estás trabajando? *

- () Sí
 () No

11. ¿Tienes gusto por la lectura? *

- () Sí
 () No

A continuación, encontrará una serie de enunciados que contestará de acuerdo a la siguiente escala:

1 (Muy insatisfecho), 2 (Insatisfecho), 3 (Neutro), 4 (Satisfecho), 5 (Muy satisfecho)

Por favor no deje ninguna pregunta en blanco, y si tiene dudas déjese guiar por su primer impulso.

12. Cómo me siento respecto a...

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutro	Satisfecho	Muy satisfecho
1. El sistema de aire acondicionado*	()	()	()	()	()
2. La señalización de las áreas de la biblioteca*	()	()	()	()	()
3. La distribución de mobiliario*	()	()	()	()	()
4. La variedad en la colección de libros*	()	()	()	()	()
5. La clasificación de los libros*	()	()	()	()	()
6. La disponibilidad de los libros*	()	()	()	()	()

13. Cómo me siento con respecto a...

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutro	Satisfecho	Muy satisfecho
1. La resolución de problemas por parte de los empleados*	()	()	()	()	()
2. El número de empleados en general*	()	()	()	()	()
3. La atención brindada*	()	()	()	()	()
4. El ambiente de trabajo/investigación dentro de las instalaciones*	()	()	()	()	()
5. El horario de servicio*	()	()	()	()	()
6. Las medidas para evitar el contagio de COVID-19*	()	()	()	()	()

14. Cómo me siento respecto a....

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutro	Satisfecho	Muy satisfecho
1. La capacidad del personal administrativo para cumplir adecuadamente su función*	()	()	()	()	()
2. El tiempo de espera para ser atendido*	()	()	()	()	()
3. La agilidad de los empleados en el trámite de préstamo de libros a domicilio*	()	()	()	()	()

4. A los días que te autorizan llevar prestados los libros a domicilio*	()	()	()	()	()
5. A la velocidad de respuesta del sistema informático bibliotecario en las computadoras*	()	()	()	()	()
6. A la agilidad de los empleados en el trámite de préstamo de cubículos*	()	()	()	()	()

15. Cómo me siento respecto a...

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutro	Satisfecho	Muy satisfecho
1. La seguridad en el manejo de mis datos personales*	()	()	()	()	()
2. La confiabilidad de los empleados*	()	()	()	()	()
3. La confiabilidad de los resultados de búsqueda utilizando el sistema informático bibliotecario*	()	()	()	()	()
4. La seguridad en áreas cerrada (cubículos y baños)*	()	()	()	()	()
5. La seguridad de mis objetos personales*	()	()	()	()	()
6. La seguridad en las áreas comunes*	()	()	()	()	()

16. Cómo me siento respecto a...

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutro	Satisfecho	Muy satisfecho
1. La atención de las quejas y sugerencias de los usuarios por parte de los empleados*	()	()	()	()	()
2. El mobiliario adaptado a mis necesidades	()	()	()	()	()
3. Al conocimiento que tienen los empleados sobre su puesto de trabajo*	()	()	()	()	()
4. La actitud de los empleados*	()	()	()	()	()
5. La incorporación de libros de acuerdo a mis necesidades*	()	()	()	()	()
6. La conectividad a internet brindada dentro de las instalaciones*	()	()	()	()	()

Participação dos países da América Latina e Caribe na International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA

Jorge Moisés Kroll do Prado*

Artículo recibido:
11 de noviembre de 2022
Artículo aceptado:
2 de marzo de 2023
Artículo de investigación

RESUMO

Investiga a participação dos países da América Latina e Caribe em uma das principais organizações internacionais da Biblioteconomia, a International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). A IFLA tem o objetivo de fortalecer as bibliotecas em prol de uma sociedade mais alfabetizada, informada e participativa há 95 anos junto de 130 países filiados. A partir de uma investigação exploratória nas páginas web da IFLA, desde 2015, fez-se o levantamento da participação dos países latino-americanos em toda a estrutura da instituição, bem como a origem de presidentes e sedes do World Library and Information Congress (WLIC). O Brasil figura com o maior número de representações (47), embora o México tenha mais organizações filiadas (9).

* Programa de Pós-Graduação em Gestão da Informação, Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil
jorge.exlibris@gmail.com

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, vol. 37, núm. 95, abril/junio, 2023, México, ISSN: 2448-8321 pp. 71-88

Três edições do WLIC aconteceram na região, sendo Cuba, Argentina e Porto Rico. Até o momento não foi eleito nenhum presidente de origem latino-americana. Desde 2018 a IFLA trabalha fortemente para ampliar mais participações, entretanto, também é necessário o engajamento dos bibliotecários latino-americanos para cooperar com a Instituição e representar as demandas de seus países.

Palavras-chave: Advocacy pelas bibliotecas; Bibliotecas e bibliotecários - América Latina e Caribe; Liderança; International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA

Participación de los países de América Latina y el Caribe en la International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA

Jorge Moisés Kroll do Prado

RESUMEN

Investiga la participación de los países de América Latina y el Caribe en una de las principales organizaciones bibliotecarias internacionales, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Desde hace 95 años, la IFLA tiene como objetivo fortalecer las bibliotecas para lograr una sociedad más alfabetizada, informada y participativa, con 130 países como miembros. A partir de una investigación exploratoria en las páginas web de la IFLA, desde 2015 se hizo una encuesta acerca de la participación de los países latinoamericanos en toda la estructura de la institución, así como sobre el origen de los presidentes y sedes del World Library and Information Congress (WLIC). Brasil tiene el mayor número de representaciones (47), aunque México tiene más organizaciones afiliadas (9). Tres ediciones del WLIC tuvieron lugar en la región, en Cuba, Argentina y Puerto Rico. Hasta el momento, nadie de origen latinoamericano ha sido elegido presidente. Desde el 2018, IFLA está trabajando arduamente para ampliar más la participación, sin embargo, también se requiere el compromiso de los bibliotecarios latinoamericanos para cooperar con la institución y representar las demandas de sus países.

Palabras clave: Defensa de bibliotecas; Bibliotecas y bibliotecarios - América Latina y el Caribe; Liderazgo; Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e Instituciones - IFLA

Participation of Latin American and Caribbean countries in the International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA

Jorge Moisés Kroll do Prado

ABSTRACT

This article investigated the participation of Latin American and Caribbean countries in one of the major international organizations of Library Science, the International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). IFLA has aimed to strengthen libraries for a more literate, informed, and participatory society for 95 years with 130 member countries. From an exploratory investigation on the IFLA web pages, since 2015, a survey was made of the participation of Latin American countries in the entire structure of the institution, as well as the origin of Presidents and the cities of World Library and Information Congress (WLIC). Brazil has the largest number of representations (47), although Mexico has more affiliated organizations (9). Three editions of WLIC have taken place in the region, being Cuba, Argentina, and Puerto Rico. So far, no Latin American president has been elected. Since 2018 IFLA is working hard to expand more participation, however, it also requires the engagement of Latin American librarians to cooperate with the Institution and represent the demands of their countries.

Keywords: Libraries advocacy; Libraries and librarians - Latin America and Caribbean; Leadership; International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA

INTRODUÇÃO

Advocacy é um termo que nasce do verbo em inglês *to advocate*, que se trata de defender e argumentar em favor de uma causa, demanda ou posição, geralmente com incidência ou pressão política, com articulações mobilizadas principalmente pela sociedade civil organizada (Libardoni, 2000). Sendo um conceito amplo e aplicado por diferentes organizações, o *advocacy* encontra-se em diversas causas e áreas, sendo a das bibliotecas uma delas.

McLane (2011) exemplifica o trabalho de *advocacy* da *Association of College and Research Libraries* que através de um grupo de relações governamentais buscou amplificar em âmbito legislativo discussões sobre censura, acesso à informação, *copyright* e privacidade. São temas contemporâneos, em constantes mudanças, que afetam tanto as bibliotecas como a comunidade como um todo.

Desenvolver relações é fundamentalmente importante para todas as tipologias de bibliotecas. Halsan (2019) afirma que o engajamento que construiu com famílias, em uma realidade local, fez com que a biblioteca escolar em que trabalhava fosse mais valorizada em nível governamental.

Jaeger et al. (2017) denotam a importância de manter recursos financeiros trazendo a realidade das bibliotecas norte-americanas. As bibliotecas dos Estados Unidos passaram por severas transformações financeiras nos governos de Reagan, Bush, Nixon e Carter, em que políticas públicas quase foram eliminadas (Maymí-Sugrañes, 2017). Tanto o trabalho da *American Library Association* e da *National Commission for Library and Information Statistics* foram fundamentais para evitar que essas tentativas se concretizassem.

Para garantir a defesa da profissão de bibliotecário e das bibliotecas, o trabalho das entidades de classe profissional assume destacada importância. A *International Federation of Library Associations and Institutions* é uma instituição de atuação global, sem fins lucrativos, localizada em Haia (Holanda) e criada em 30 de setembro de 1927. Conta com quase mil instituições e associações de bibliotecários filiadas de mais de 130 países, além da possibilidade de pessoas físicas também se filiarem.

Para que possa atuar globalmente, considerando as diferentes tipologias de bibliotecas e diversidade de temas técnicos, seu organograma é bastante complexo e estruturado. Recentemente foi atualizado em um processo durante 2019 e 2021, que consultou pessoas e instituições filiadas com questionários e encontros presenciais para identificar novas estratégias de atuação. A *Figura 1* ilustra o novo organograma.

Exceto para a sede da IFLA, em que o trabalho é remunerado, para as demais partes do organograma as atividades são voluntárias, com processo de eleição de quem se candidata às vagas nas Seções, Comitês Consultivos, Divisões Regionais, Grupos de Interesse Especial e o Conselho de Governança. O período de mandato é de dois anos para as Divisões Regionais, Comitês Consultivos e Conselho de Governança e de quatro anos para as demais categorias. O *quadro 1* apresenta o detalhamento de cada categoria dessa estrutura.

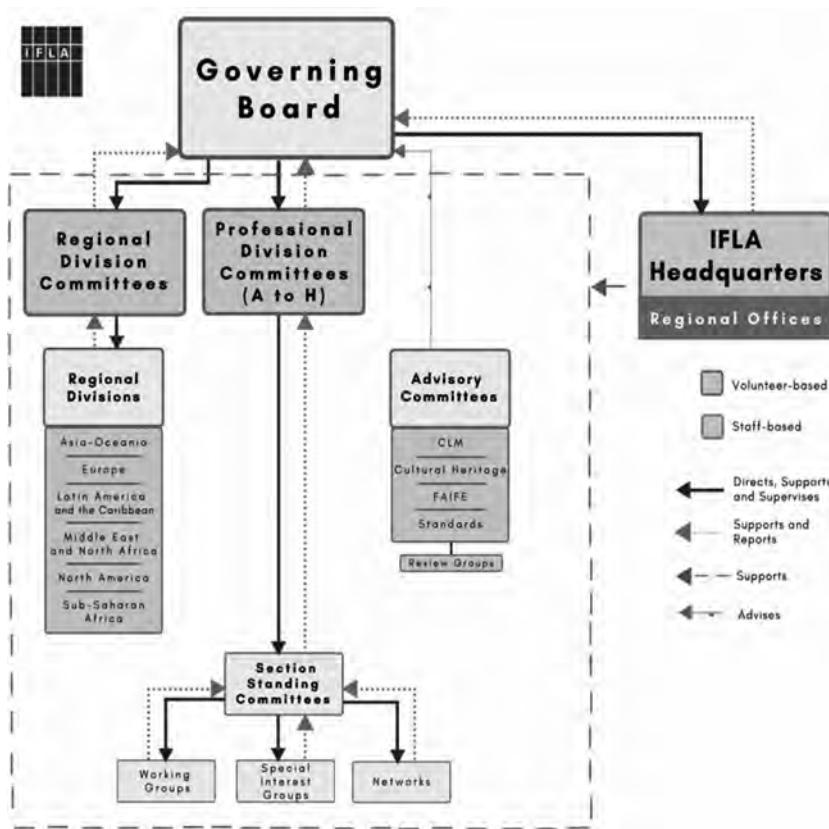


Figura 1. Estrutura de governança da IFLA

Fonte: IFLA (202)

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321e.2023.95.58728>

Um Conselho Regional	Foco no trabalho com <i>advocacy</i> , orientando sobre questões regionais em torno dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Supervisiona os trabalhos das Divisões Regionais.	7 (presidente do Conselho e os presidentes das 6 divisões regionais).
Seis Divisões Regionais	Trabalham especificamente com ações dedicadas a cada região, considerando suas particularidades socioeconômicas e culturais. (Ásia-Oceania; Europa; América Latina e Caribe; Oriente Médio e Norte da África; América do Norte e África Subsaariana)	20 membros para cada Divisão.
Quarenta e duas Seções	Trabalham com temáticas da Biblioteconomia, reunindo uma rede de profissionais especialistas em cada tema. (ex.: Bibliotecas Públicas, Estatística, Teoria e Pesquisa em Biblioteconomia, Ensino de Biblioteconomia, entre outras)	10 a 20 membros eleito por Seção.
Doze Grupos de Interesse Especial	Geralmente são grupos assessorados por uma das Seções. Tratam de temas emergentes da área e que ao passar do tempo, a partir da consolidação de seu trabalho, se tornam uma Seção. (ex.: Inteligência Artificial, Big Data, População LGBTQ, Ensino de Biblioteconomia em Países em Desenvolvimento, entre outros)	Em torno de 10 membros por Grupo.
Quatro Grupos de Revisão	Responsáveis pela atualização de documentos como ISBD, BCM, LIDATEC e UNIMARC.	Em torno de 10 membros por Grupo.
Quatro Comitês Consultivos	Grupos estratégicos que apoiam decisões da IFLA em assuntos de interesse político da Governança. (Comitê de Padrões, Direitos de Autor, Liberdade de Expressão e no Acesso à Informação e Herança Cultural)	10 membros por Comitê.

Quadro 1. Categorias da nova estrutura de governança da IFLA

Fonte: Elaborado pelo autor a partir do site da IFLA (2022)

O maior volume em número de representações e de grupos concentra-se nas Seções, com até 20 membros em cada. Atualmente são 42 Seções, com planos de gestão próprios, que reportam seus resultados ao Conselho de Governança. Elas

estão distribuídas entre tipologias de bibliotecas (Públicas, Nacionais, Escolares, entre outras) e temas (Administração e Marketing, Estatística e Avaliação, Arquitetura e Equipamentos para Bibliotecas, entre outras).

O trabalho dedicado e especializado de cada Seção é fundamental para ações de *advocacy*. Encontramos exemplos disso em Marcella e Oppenheim (2020), Streatfield e Markless (2019), Singh e Trinchetta (2019) e Bradley (2009).

Muitas dessas Seções contribuem consideravelmente para a Biblioteconomia em nível global. Em 1949 a UNESCO criou o documento “The Public Library: a living force for popular education”, que posteriormente, em 1994, foi atualizado em uma parceria com a Seção de Bibliotecas Públicas da IFLA, tornando-se um dos casos mais conhecidos dessa contribuição para a área (IFLA PL, 2022).

Diante da importância destes grupos, é fundamental considerar a diversidade em sua constituição. Nas últimas eleições realizadas em 2021, a orientação concernente à representação regional é de que não poderia haver mais de dois membros eleitos de um mesmo país para as Regiões da Ásia-Oceania, América Latina e Caribe e África Subsaariana, um do mesmo país para Europa e Norte da África e Oriente Médio e mais de dez para a América do Norte. Entretanto, isso não garante a representação regional necessária que contemple as diferenças socioeconómicas e suas realidades tão particulares.

Desde sua origem, a IFLA tem feito esforços para ser internacionalmente ativa e com vínculos com o maior número de países. No entanto, ao longo da história, as condições políticas podem ter afetado parte deste trabalho. Underwood (2015) menciona, por exemplo, as políticas do *apartheid* na África do Sul que afearam gravemente esta intenção.

Assim, o objetivo deste artigo é verificar a participação dos países da América Latina e Caribe (ALC) na estrutura da IFLA desde 2015, a nacionalidade dos presidentes que estiveram à frente da instituição desde sua origem em 1927, as instituições filiadas e os países que sediaram as edições do Congresso Internacional da IFLA desde 1928.

PROCEDIMENTOS METODOLÓGICOS

Esta pesquisa trata-se de um estudo exploratório e documental a partir dos registros das páginas *web* do site da IFLA preservadas pela iniciativa *Internet Archive*. O procedimento deu-se a partir da visita ao site inicial da IFLA (<https://www.ifla.org/>) dentro da ferramenta de busca Wayback Machine. Para cada grupo, há uma página web dedicada, entretanto, optou-se em acessar a partir do site inicial a fim de evitar inconsistências ou impermanências das URLs ao longo dos anos.

Antes de seguir por este caminho, foi realizado contato com a IFLA solicitando acesso aos dados dos países. A resposta foi negativa afirmando que não havia a organização dos dados no formato solicitado para a realização desta pesquisa.

Os dados dos membros filiados nas categorias Instituições e Associações, que compõem cada um dos comitês são públicos. Utilizou-se uma planilha em Excel para organização e análise dos dados. A coleta foi realizada em setembro de 2022, contemplando as quatro últimas gestões da IFLA (últimos oito anos). Este período foi selecionado em virtude de ser o que maior número de resultados trouxe, visto que a Wayback Machine não armazena todos os períodos.

Não foram considerados os dados relativos aos Grupos de Interesse Especial porque o antigo site da IFLA não apresenta os nomes de todos os seus respectivos membros, apenas o *Convenor*. Sobre os Comitês Consultivos, os dados foram coletados considerando apenas três registros desde 2015 (“Standards”, “Copyright and Other Legal Matters” e “Freedom of Access to Information and Freedom of Expression”). Os demais Comitês foram criados posteriormente, descontinuados, com mudanças em seus nomes ou mesmo tornando-se Seções.

Além da estrutura de governança da IFLA, foram analisadas as 87 edições do *World Library and Information Congress* (WLIC), a origem dos presidentes e a distribuição de associações e instituições filiadas entre os países. Estas últimas informações estão disponíveis no site da IFLA, sem a necessidade de explorar o *Internet Archive*.

ANÁLISE DOS RESULTADOS

A filiação junto a IFLA pode ocorrer nas categorias pessoal e institucional. Os dados de organizações filiadas (institutos de pesquisa, universidades, bibliotecas, associações de bibliotecas, entre outras) são públicos e na atualização de setembro de 2022, encontram-se 133 países representados¹. A *Tabela 1* apresenta os países da ALC com organizações filiadas.

País	Quantidade
México	9
Brasil	8
Chile e Colômbia	5 (cada)
Peru	4
Porto Rico	3

1 Disponível em: <https://www.ifla.org/members/>. Acesso em: 30 set. 2022.

Argentina, Costa Rica, Curaçao, Jamaica, Panamá, Paraguai e Uruguai	2 (cada)
Barbados, Belize, Bolívia, Equador, El Salvador, Guatemala, Guiana, Haiti, Honduras, Suriname, Trinidad e Tobago e República Dominicana	1 (cada)

Tabela 1. Países da América Latina e Caribe com instituições

e associações de bibliotecários filiadas à IFLA

Fonte: Dados da pesquisa (2022)

Nos processos eleitorais o fato de um país ter mais instituições filiadas que outro não traz relações diferenciadas, como para captação de votos, por exemplo. Por outro lado, Seções que possuem mais representações de países desenvolvidos tendem a não trazer uma discussão que evidencie o Sul Global. Por isso, é de fundamental importância que a ALC se faça presente na maioria das Seções levando as perspectivas regionais.

O mesmo pode refletir na Presidência. Desde surgimento da IFLA, a Alemanha teve o maior número de pessoas eleitas ao cargo (4), seguida dos Estados Unidos (3). Somente a África do Sul e Botswana, enquanto países do Sul Global, tiveram presidências em 2003 e 2009. Já da ALC, não há nenhuma presidência eleita até o momento, embora Porto Rico teve uma candidata em 2021.

Uma equipe de fundamental importância para os trabalhos de cada gestão é o Conselho de Governança por ser responsável pelas decisões estratégicas. A representação por países da ALC nesse grupo constitui-se somente do Brasil e México.

Organizado anualmente, o *World Library and Information Congress* (WLIC) é considerado um dos maiores eventos internacionais da área, congregando a participação e a troca de conhecimentos relacionados aos grupos da IFLA desde 1928. Da América Latina e Caribe, somente Cuba (1994), Argentina (2004) e Porto Rico (2011) tiveram a oportunidade de sediar o evento. O país interessado precisa realizar um investimento financeiro alto advindo de uma forte articulação entre governos locais e empresas. Além disso, é importante a presença de uma associação nacional de bibliotecários com atuação consolidada, uma infraestrutura adequada para realização de eventos desse porte e segurança no país.

Quanto aos dados das participações nas Seções da IFLA, os períodos coletados foram de 2015 a 2023, ou seja, quatro gestões. Destaca-se que embora cada gestão tenha vinte vagas, nem todas eram ocupadas. O *Quadro 2* apresenta cada uma das Seções e Comitês Consultivos com participação de países latino-americanos.

SEÇÕES	
NOME	PAÍSES DA ALC PARTICIPANTES
Academic and Research Libraries	Chile e México
Acquisition and Collection Development	Brasil (2 vagas)
Art Libraries	Brasil (2 vagas)
Audiovisual and Multimedia	Brasil e Porto Rico
Bibliography	Argentina e Brasil
Cataloguing	Argentina e Chile (3 vagas)
Continuing Professional Development and Workplace Learning	Brasil (2 vagas)
Document Delivery and Resource Sharing	Brasil (2 vagas) e México
Education and Training	Nenhum país
Environmental, Sustainability and Libraries	Equador e Peru
Government Information and Official Publications	Nenhum país
Government Libraries	Peru
Health and Biosciences Libraries	Peru (2 vagas)
Indigenous Matters	Nenhum país
Information Literacy	México (3 vagas)
Information Technology	Chile (3 vagas)
Knowledge Management	Nenhum país
Law Libraries	Brasil e Chile
Libraries for Children and Young Adults	Haiti
Library Serving Persons with Print Disabilities	Argentina (2 vagas) e Chile
Library and Research Services for Parliaments	Brasil (6 vagas) e Chile (3 vagas)
Library Buildings and Equipment	Nenhum país
Library Services to Multicultural Populations	Nenhum país
Library Services to People with Special Needs	Chile (2 vagas) e Argentina
Library Theory and Research	México (2 vagas)
Literacy and Reading	Haiti
Local History and Genealogy	Chile
Management and Marketing	Peru
Management of Library Associations	Uruguai (3 vagas), Argentina (2 vagas) e Brasil
Metropolitan Libraries	Nenhum país

National Libraries	Brasil (3 vagas), Argentina (3 vagas) e Cuba
News Media	México (3 vagas)
Preservation and Conservation	Brasil, Cuba e México
Public Libraries	Brasil (3 vagas)
Rare Books and Special Collections	Brasil
Reference and Information Services	Chile (2 vagas) e México
School Libraries	Brasil (4 vagas) e Argentina
Science and Technology Libraries	Brasil (2 vagas)
Serials and Other Continuing Materials	México (3 vagas) e Brasil (2 vagas)
Social Science Libraries	México (2 vagas)
Statistics and Evaluation	Brasil (3 vagas) e Argentina
Subject Analysis and Access	Brasil
COMITÊS CONSULTIVOS	
Standards	Nenhum país
Copyright and Other Legal Matters	Argentina, Brasil, Chile e Colômbia,
Freedom of Access to Information and Freedom of Expression	México (3 vagas) e Argentina
Cultural Heritage	Brasil
Action for Development through Libraries Programme	Nenhum país
Library Development Programme	Brasil

Quadro 2. Países latino-americanos nas Seções e Comitês Consultivos da IFLA
Fonte: Dados da pesquisa (2022)

Observa-se que das 42 Seções da IFLA, somente em 7 não há participação latino-americana e dos 6 Comitês Consultivos, somente em dois a ausência. Já na Divisão Regional da América Latina e Caribe, que até 2020 era considerada uma Seção, a distribuição fica em 13 países:

Considerando que há 25 países latino-americanos com associações e instituições filiadas à IFLA, a participação nas Seções fica em pouco mais de 50% somente. As Divisões Regionais são importantes grupos pois trabalham em prol do *advocacy* e no desenvolvimento dos planos de ação da IFLA para cada região. Atualmente são seis regiões, as mesmas utilizadas pelas Nações Unidas (Asia-Oceania, Europa, América Latina e Caribe, Oriente Médio e Norte da África, América do Norte e África Subsaariana).

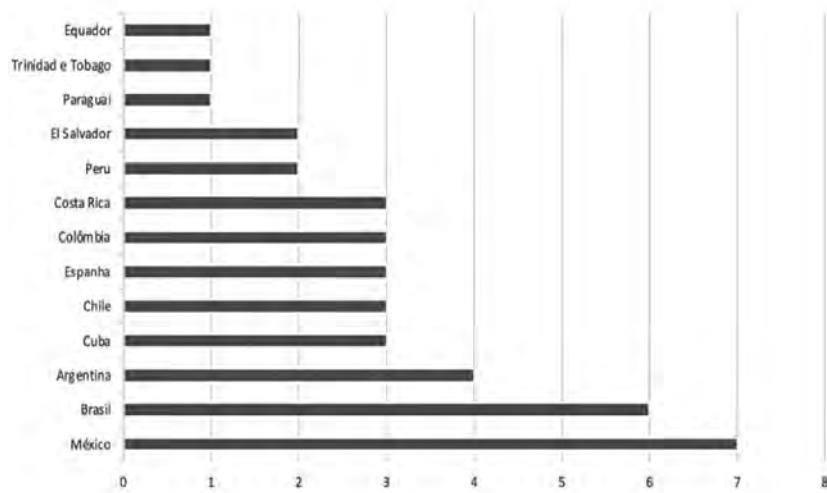


Figura 2. Distribuição da participação dos países na Divisão Regional América Latina e Caribe da IFLA
Fonte: Dados da pesquisa (2022)

A Tabela 2 apresenta o comparativo do total de vagas ocupadas pelos países nas 35 seções em que estão presentes e o número de organizações filiadas.

PAÍSES	REPRESENTAÇÕES	FILIAÇÕES
Brasil	47	8
México	31	9
Argentina	21	2
Chile	18	5
Colômbia	4	5
Peru	7	4
Costa Rica	3	2
Uruguai	3	2
Equador	2	1
El Salvador	2	1
Haiti	2	1
Porto Rico	1	3
Paraguai	1	2
Trinidad e Tobago	1	1
Curaçao	0	2

Jamaica	0	2
Panamá	0	2
Barbados	0	1
Belize	0	1
Bolívia	0	1
Guatemala	0	1
Guiana	0	1
Honduras	0	1
Suriname	0	1
República Dominicana	0	1

Tabela 2. Comparativo de participações e filiações

Fonte: Dados da pesquisa (2022)

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321e.2022.95.58728>

Observa-se que o Brasil possui um expressivo número de participações (47) na estrutura da IFLA, seguido do México (31), mas não o maior número de entidades filiadas. Percebe-se também que onze países que possuem organizações filiadas não estão participando efetivamente dos grupos, principalmente aqueles localizados na região caribenha.

DISCUSSÃO DOS RESULTADOS

Para a organização da discussão dos resultados, partimos do exposto na *Tabela 3* a partir de dados comparativos com as demais regiões da IFLA:

Números	Ásia-Oceania	Europa	América Latina e Caribe	Oriente Médio e Norte da África	África Sub-Saariana	América do Norte
Organizações filiadas	173	463	60	65	55	120
Países com organizações filiadas	30	44	25	14	15	4
País com mais organizações filiadas	China (52)	Alemanha (60)	México (9)	Emirados Árabes (12)	África do Sul (22)	Estados Unidos (84)

Países com representações	21	31	14	11	11	2
País com mais representações	China (118)	Alemanha (125)	Brasil (47)	Egito (31)	África do Sul (39)	Estados Unidos (452)
Origem de Presidentes	2	15	0	0	2	4
País com mais Presidentes de origem	Austrália (2)	Alemanha (4)	0	0	África do Sul e Botswana (1 cada)	Estados Unidos (3)
Sedes do WLIC	9	59	3	2	3	8

Tabela 3. Visão geral dos países mais envolvidos por região na IFLA

Fonte: Dados da pesquisa (2022)

O destaque em nível regional encontra-se na Europa. São os países dessa região que estão com o maior número de organizações filiadas (463) e o maior número de países (44), inclusive com representações na IFLA (31). Isso justifica o fato de que desde 1927, 15 presidentes europeus foram eleitos e 59 edições do Congresso realizadas em cidades europeias.

Até o momento não há nenhuma representação da ALC entre os 27 Presidentes da IFLA e somente Glória Pérez-Salmerón (gestão 2017-2019) tem o Espanhol como língua nativa, o que foi considerado pelos países da região como um ponto positivo de aproximação. Estados Unidos (84) e Alemanha (60), que se encontram com o maior número de instituições filiadas, são também os que tem maior número de presidentes eleitos. Ambos são considerados potências em diversos setores econômicos, inclusive no âmbito das bibliotecas, no caso dos Estados Unidos, a *American Library Association* possui quase 50 mil membros (ALA, 2022). O interesse do país pelas atividades globais da Biblioteconomia pode ser encontrado ainda em 1877, em sua participação na fundação da British Library Association. Quase vinte anos depois, Melvil Dewey, então Presidente da ALC, esperava que o congresso da instituição pudesse ser cada vez mais internacional (Mohrhardt, 1977).

Percebe-se uma melhor distribuição regional no Conselho de Governança. É importante considerar que um membro pode ter sido reeleito, portanto, isso foi contabilizado novamente. Representando os países da ALC, somente Brasil e México estiveram presentes em gestões desde 2011, sendo ambos em 2017-2019, 2019-2021 e outra gestão tendo México em 2021-2023.

Sobre a realização do *World Library and Information Congress*, os países que mais sediaram o evento foram Estados Unidos, Inglaterra, França, Itália e Dinamarca com cinco edições cada. Representando a América Latina e Caribe, estão Argentina (2004), Porto Rico (2011) e Cuba (1994). Por se tratar de um evento de grandes proporções, que necessita inclusive de apoio financeiro dos governos locais, o WLIC ainda não é uma realidade muito próxima dos bibliotecários latino-americanos, inclusive para participação. Na edição de 2022, realizada em Dublin (Irlanda), as inscrições para filiados à IFLA iniciaram com o valor de 560 euros e chegaram a 805 no dia do Congresso (WLIC 2022). Considerando que o melhor salário médio mensal de um país latino-americano fica em 484 euros (Costa Rica), este valor está acima da maioria dos salários médios mensais da região (Portela, 2022).

A ausência de países latino-americanos em determinadas Seções pode ser prejudicial para o desenvolvimento regional da área. A Seção “Education and Training”, por exemplo, trabalha em torno das “novas competências e ferramentas profissionais para o desenvolvimento dos bibliotecários” (IFLA SET, 2022) e não há nenhuma representação da América Latina². Isso pode delinear discussões em torno de perfis profissionais, currículos de formação e arcabouço teórico centradas em realidades que pouco condizem com a ALC.

A Seção “Indigenous Matters” é outro exemplo, pois seu objetivo é promover a cooperação internacional entre bibliotecas, cultura, conhecimento e serviços de informação às comunidades indígenas (IFLA IMS, 2022). Segundo a CEPAL (2015), principalmente os países da América do Sul tem realizado diferentes esforços em prol dos povos originários, desde mapeamentos censitários até a preservação de suas práticas culturais, o que torna a região fundamental para um grupo como este.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Os dados dessa pesquisa demonstraram uma predominância do Brasil na representação latinoamericana, embora o México tenha mais associações e instituições filiadas. Mesmo que a língua portuguesa não seja um dos sete idiomas oficiais da IFLA, ainda assim o único país falante desse idioma em toda a região recebeu esse destaque.

Quando não se trata das Divisões Regionais, a participação de países do Sul Global requer apoio no período eleitoral, conhecimento do idioma inglês, disponibilidade para viajar às reuniões de Meio-Termo promovidas pelos comitês das

2 Existe um Grupo de Interesse Especial chamado LIS Education in Developing Countries que tem se dedicado a essas discussões.

Seções e ao Congresso. Esses elementos podem ser alguns dos impeditivos para uma maior participação. Recomenda-se como um estudo futuro investigar junto a bibliotecários da região que outros empecilhos seriam esses.

A análise dos dados sobre a representação dos países na estrutura da IFLA, as sedes do WLIC e a nacionalidade das presidências demonstra uma forte predominância do Norte Global que preocupava a instituição desde o século passado. Jordan (1977) diz que várias iniciativas para ampliar a representação regional fracassaram ou foram meramente simbólicas, mesmo com o trabalho de organizações como UNESCO pelas bibliotecas do hemisfério sul. O autor explica que era necessário ter um trabalho melhor planejado, entendendo a natureza dos problemas regionais. Aliado a isto, havia ainda o problema da passagem de duas guerras mundiais, que trouxe impasses à política internacional e ao diálogo entre as nações, ou seja, um contexto socioeconômico frágil (Campbell, 2002).

Apenas em 1977 foram criadas iniciativas para prestar atenção aos países do Sul Global, principalmente o chamado “Grupo de Trabalho para os Países em Desenvolvimento” (Parker, 1977). Na época, dos 350 cargos na estrutura da IFLA, apenas 22 eram ocupados por bibliotecários daquela região, levando à criação da Divisão de Atividades Regionais. Foi um marco que culminou em programas de desenvolvimento regional, o surgimento de escritórios regionais e os primeiros passos para o que hoje é entendido como as Divisões Regionais da IFLA.

Recentemente, a IFLA tem trabalhado de modo a ampliar a diversidade de países em seus grupos. Na eleição de 2021, a partir dos resultados obtidos com o processo chamado “Visão Global da IFLA” que estruturou a nova Governança, não é possível ter mais de duas pessoas de um mesmo país em uma mesma Seção ou Divisão Regional (exceto em casos específicos, como a Divisão da América do Norte). Reconhecendo que a IFLA é atualmente uma das mais importantes instituições da área, todos esses esforços de ampliar a diversidade regional precisam ser cada vez mais fortalecidos e motivados.

Em uma contundente carta para o então Presidente da IFLA, Pierre Bourgeois, Ranganathan (1954) afirma que a instituição precisa ampliar seu entendimento do termo “internacional” e propõe algumas alternativas. Inspirado nele, é possível apresentar algumas outras mais contemporâneas.

Uma delas, ao menos dentro das Seções, é a IFLA orientar como cada Comitê Permanente trata a diversidade regional em suas discussões. Diretrizes internas e conjuntos de ferramentas poderiam cooperar neste sentido. A ampliação dos idiomas oficiais também seria uma forma de avançar, trazendo aqueles que são os mais falados, em vez de manter apenas pelo número de países com mais membros pagantes. Quanto ao aspecto dos membros, valores diferenciados deveriam ser aplicados, não apenas seguindo a Escala de Avaliação da UNESCO e a Lista dos Países Menos Desenvolvidos da ONU, mas observando de perto a

realidade financeira de cada país. A prática do patrocínio entre instituições também poderia ajudar para que mais membros do Sul Global possam participar.

Perto de seu centenário, a IFLA continuará sendo uma instituição de relevância global. Seus desafios são típicos de organizações deste porte, mas seu trabalho para ampliar essa regionalidade não depende exclusivamente de si mesma, mas também do interesse regional dos bibliotecários. A defesa das bibliotecas vai além das fronteiras institucionais e deve ser vista como uma oportunidade e um dever para todos os profissionais.

REFERÊNCIAS

- ALA. American Library Association. 2022. “ALA updates”.
<https://www.ala.org/membership/node/22/>
- Bradley, Fiona. 2009. “IFLA, sustainability and impact measurement.” *Performance Measurement and Metrics*, 10 (3): 167-171.
<http://dx.doi.org/10.1108/14678040911014167>
- Campbell, Harry. 2002. “IFLA: library universality in a divided world”. *IFLA Journal*, 28(3): 118-135
<https://doi.org/10.1177/034003520202800304>
- CEPAL. 2015. *Os povos indígenas na América Latina: avanços na última década e desafios pendentes para a garantia de seus direitos*. Santiago: Chile.
- Halsan, Nate. 2019. “Advocacy and building relationships”. *Children and Libraries*, 17 (3): 37-38
<https://journals.ala.org/index.php/cal/article/view/7115/9688>
- IFLA. 2021. *Overview of governance structure*.
<https://www.ifla.org/governance-structure/>
- IFLA. 2022b. *Past IFLA Congress*.
<https://www.ifla.org/past-ifla-congresses/>
- IFLA. 2023. *Presidential Elections*.
<https://www.ifla.org/presidential-elections/>
- IFLA IMS, Indigenous Matters Section. 2022. *About*.
<https://www.ifla.org/units/indigenous-matters/>
- IFLA PL, Public Libraries Section. 2022. *The IFLA-UNESCO Public Library Manifesto 2022*.
<https://www.ifla.org/g/public-libraries/public-library-manifesto/>
- IFLA SET, Education and Training Section. 2022. *About*.
<https://www.ifla.org/units/set/>
- Jaeger, Paul, Erin Zerhusen, Ursula Gorham, Renee Hill, e Natalie Taylor. 2017. “Waking up to advocacy in a new political reality for libraries”. *Library Quarterly*, 87 (4): 350-368.
<https://doi.org/10.1086/693492>
- Jordan, Alma. 1954. “IFLA and the developing countries”. Em *IFLA's First Fifty Years: Achievement and challenge in international librarianship*, editado por Willem Koops e Joachim Wieder, 140-144. Berlin: De Gruyter.
- Libardoni, Marlene. 2000. “Fundamentos teóricos e visão estratégica da advocacy”. *Revista Estudos Feministas*, 8 (2): 1-15.
<https://doi.org/10.1590/%25x>

- Marcella, Rita, e Charles Oppenheim. 2020. “Does education in library and information studies in United Kingdom have a future?”. *Education for information* 20: 411-420.
<https://doi.org/10.3233/EFI-200370>
- Maymí-Sugrañes, Hector. 2017. “Cold Warriors: advancing the library modernizing model in Latin America. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 31 (72): 183-207.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.72.57829>
- McLane, Michael. 2011. “Library advocacy and the college librarian”. *College & Undergraduate Libraries* 18: 128-131.
<https://doi.org/10.1080/10691316.2011.550542>
- Mohrhardt, Foster. 1977. “USA Librarians and IFLA”. Em *IFLA's First Fifty Years: Achievement and challenge in international librarianship*, editado por Willem Koops e Joachim Wieder, 83-100. Berlin: De Gruyter.
- Parker, J. Stephen. 1977. “The developing countries and IFLA”. Em *IFLA's First Fifty Years: Achievement and challenge in international librarianship*, editado por Willem Koops e Joachim Wieder, 145-150. Berlin: De Gruyter.
- Portela, Júlia. 2022. “Mesmo com alta, salário mínimo do Brasil é só o 15º na América Latina”. *Metrópoles*.
<https://www.metropoles.com/mundo/mesmo-com-alta-salario-minimo-do-brasil-e-so-o-15o-na-america-latina>
- Ranganathan, Shiyali R. 1954. “IFLA - what it should be and do”. *Libri*, 5:2, 182-189.
- Singh, Rajesh, e Gabriella Trinchetta. 2020. “Community connections: advocating for public libraries through effective brand advocacy”. *Public Library Quarterly*, 39 (4): 295-309
<https://doi.org/10.1080/01616846.2019.1613626>
- Streatfield, David, e Sharon Markless. 2019. *Evaluating the impact of your library*. London: Facet.
- Underwood, Peter. 2015. Diffusion of professional norms: the impact of IFLA in South Africa. *IFLA Journal*, 35 (2): 131-140.
<https://doi.org/10.1177/03400352091056>
- WLIC. World Library and Information Congress. 2022. *Registration fees and payments methods*.
<https://2022.ifla.org/congress-registration-information/registration-fees-and-payment-methods/>

Para citar este texto:

- Prado, Jorge Moisés Kroll do. 2023. “Participação dos países da América Latina e Caribe na International Federation of Library Associations and Institutions - IFLA”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 71-88.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58728>

La Teoría del Rizoma y la clasificación de documentos abiertos y plurales

Xochitl Guadalupe Cruz Ortiz*

Miguel Ángel Rendón Rojas**

*Artículo recibido:
9 de noviembre de 2022*

*Artículo aceptado:
23 de marzo de 2023*

Artículo de investigación

RESUMEN

Se analiza la Teoría del Rizoma propuesta por Gilles Deleuze y Félix Guattari para identificar elementos conceptuales que permitan fundamentar una metodología de clasificación de documentos producidos en entornos abiertos y plurales, tales como los movimientos sociales. Se enfatiza que la producción de documentos lleva a la producción de relaciones sociales. Esa dimensión social se analiza con ayuda de los conceptos de “refuncionalización” (*Umfunktionierung*) de Walter Benjamin y de “objeto fronterizo” (*Boundary Object*) de Susan Star y James Greiseimer. Se comparan las características que el documento adquiere

* Acervo iconográfico, Cineteca Nacional, México

xochcruz80@gmail.com

** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México

marr@unam.mx

en el proceso de producción literaria planteado por Benjamin y de creación de entornos colaborativos expuesto por Star y Greiseimer con el documento propuesto por Miguel Ángel Rendón Rojas dentro de la Ciencia de la Información Documental. Por último, se identifica al metadato y al hipertexto como los elementos que cumplen con los requerimientos para establecer una metodología de clasificación de documentos producidos en entornos abiertos y cambiantes siguiendo los principios rizomáticos.

Palabras clave: Clasificación Documental; Rizoma; Refuncionalización; Objeto fronterizo

The Rhizome Theory and the Classification of Open and Plural Documents

Xochitl Guadalupe Cruz y Miguel Ángel Rendón Rojas

ABSTRACT

The Rhizome Theory proposed by Gilles Deleuze and Felix Guattari is analyzed to identify conceptual elements that allow to base a methodology for classifying documents produced in open and plural environments such as social movements. It is emphasized that the production of documents leads to the production of social relations. This social dimension is analyzed with the help of Walter Benjamin's concept "functional transformation" (*Umfunktionierung*) and Susan Star and James Griesemer's concept "Boundary Object". The characteristics that the document acquires in the process of literary production proposed by Benjamin and the creation of collaborative environments by Star and Griesemer are compared with the document proposed by Miguel Ángel Rendón Rojas within Documentary Information Science. Finally, metadata and hypertext are identified as the elements that meet the requirements to establish a classification methodology for documents produced in open and changing environments following rhizomatic principles.

Keywords: Documentary classification; Rhizome; Functional transformation; Boundary Object

INTRODUCCIÓN

En Bibliotecología y Estudios de la Información la organización documental se establece a partir de categorías y sistemas de clasificación para la identificación y recuperación de la información, y específicamente en Archivística, que traemos a colación porque es la que reclama como suyos los documentos que son objeto de análisis en este trabajo. Aquí utilizamos el término “Bibliotecología y Estudios de la Información” respetando la tradición en la que se insertan tanto el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información como la revista *Investigación Bibliotecológica*, aunque, en un sentido estricto, consideramos más adecuado el término “Ciencia de la Información Documental” (CID) para denotar una ciencia y no varios estudios. En esta ciencia “las disciplinas informativo-documentales Archivística, Bibliotecología, Ciencia de la Información, Documentación, Museología, después de un desarrollo disciplinar autónomo, evolucionan dentro de un contexto transdisciplinar donde, bajo el común denominador de información, documento, usuario, profesional de la información documental e institución de la información documental, convergen en una nueva realidad disciplinar, pero en una relación dialéctica de unidad-multiplicidad” (Rendón Rojas, 2020: 59), en donde no hay subordinación, suplantación o absorción de unas con otras. Una idea semejante la podemos encontrar en López Yépes (2015), Silva (2006), Silva y Ribeiro (2002).

La *clasificación*, en una visión que podemos llamar ortodoxa, consiste en “agrupar jerárquicamente los documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más amplios a los más específicos, de acuerdo con los principios de procedencia y orden original” (Cruz Mundet, 1996: 239). Esos principios se derivan de la estructura orgánica y/o funciones que dieron origen a los documentos. No obstante, existen documentos con valor histórico, como los generados por movimientos sociales, cuyo origen no está ligado al cumplimiento de una función oficial, pero se asimilan o deberían asimilarse a un archivo en cuanto que se reconoce “el valor del documento para dar cuenta de una trayectoria común, apoyar un relato histórico propio y/o aportar a la construcción de memorias” (Andaur Gómez, 2017: 225).

El valor de esos documentos se establece por las conexiones entre la historia y la vivencia individual. Dilthey (2015) distingue el archivo político y el archivo literario. El primero contiene los documentos creados por el poder público, político, jurídico o administrativo: es el que reconoce la Archivística tradicional y se encuentra debidamente organizado. El segundo contiene manifestaciones de “movimientos espirituales”, está más allá de la vida práctica, como la literatura, la poesía, la filosofía, la vida interior de autores, actores y movimientos sociales: “El libro acabado nos dice muy poco del secreto de su nacimiento. Planes, esquemas,

esbozos, cartas: en ellos respira la vitalidad de la persona, lo mismo que los boletos nos revelan más que las imágenes.” (Dilthey, 2015).

El “archivo literario” queda fuera del campo de acción de la Archivística tradicional ya que no se le puede aplicar el principio de procedencia; pero dada su importancia porque permite estudiar la historia de los movimientos espirituales, es indispensable conservarlo y organizarlo. La metodología de clasificación aplicada a la producción documental de expresiones culturales que manifiestan en sus productos históricos las vivencias de las condiciones sociales, políticas, económicas, artísticas, entre otras, deberá atender al carácter heterogéneo y múltiple de las entidades existentes en el campo social.

METODOLOGÍA

En consecuencia, nos encontramos ante una contradicción entre la necesidad de conservar y organizar documentos abiertos y plurales, y la metodología archivística tradicional imposibilitada de tratarlos; por lo que la pregunta que se pretende contestar en este trabajo es ¿qué teoría proporciona el soporte teórico a la organización de semejante documentación alterna y de qué manera lo hace? Consideramos que la Teoría del Rizoma de Deleuze y Guattari cumple con esa función, por lo que el objetivo que se persigue es analizar esa teoría para definir elementos conceptuales que permitan justificar una metodología de clasificación de documentos generados en entornos abiertos y plurales, ajenos a la lógica de creación documental propia de los ámbitos institucionales. Así pues, la investigación es de carácter eminentemente teórico, lo que condiciona la naturaleza de los métodos y técnicas propios de este tipo de estudio. En un primer momento se desarrolla una investigación documental con la finalidad de identificar y recuperar obras y autores que abordan la problemática estudiada, para posteriormente someterlos a estudio, reflexión y crítica. De esta manera, los métodos utilizados incluyen el hermenéutico para interpretar las ideas consultadas; el análisis que nos permite descubrir las premisas de las que parten, su lógica interna, interrelaciones con otras teorías, y sus consecuencias; así como se utiliza también el método deductivo para fundamentar las inferencias obtenidas.

Antes de proseguir es necesario indicar que a lo largo de este trabajo se va a entender el *documento* en su acepción más general, como objetivación de la información, creado intencionalmente para ser documento y que conduce nuevamente a la información, por lo que la conserva y la transmite. (Rendón Rojas, 2005: 120-136) Así pues, no importa el tipo de material en el que se objetiva (piedra, tablilla, cera, papiro, pergamo, papel, tela, metal, vinil, cinta magnética, películas fotosensibles, silicio, *hardware* con *chips* o moléculas orgánicas, objetos naturales

—piedras, plantas, insectos, animales—, obras de arte, instrumentos tecnológicos, objetos de uso personal); tampoco interesan los instrumentos usados para grabar en esos materiales (pincel, pluma, lápiz, imprenta, pigmentos, ondas sonoras o electromagnéticas, haces de partículas subatómicas), ni las formas que se utilicen (mecánicas, eléctricas, químicas, electrónicas, bioquímicas, cuánticas), ni el tipo de signos empleados: iconos (pintura, escultura, fotografías, jeroglíficos, mapas), índices (marcas dejadas por sonidos, fotones, electrones), símbolos (alfabetos fonético, binario, cuaternario), por lo que dentro de esa generalidad coinciden los documentos de diferentes instituciones informativas documentales: archivo, biblioteca, centro de documentación, museo (Rendón Rojas, 2018: 62-63).

LA TEORÍA DEL RIZOMA DE GILLES DELEUZE Y FELIX GUATTARI COMO INSTRUMENTO TEÓRICO EN LA COMPRENSIÓN DE LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL MÚLTIPLE

Deleuze y Guattari (2002) utilizan la imagen del libro para exponer la diferencia entre el modelo arbóreo y el modelo rizomático en la organización del conocimiento. El libro árbol opera bajo la lógica jerárquico lineal, propia de entidades orgánicas y centralizadas, mientras que el libro rizoma maneja lógicas relacionales o de asociación en entornos dinámicos y cambiantes.

El rizoma hace referencia a la interacción entre los elementos y cuerpos heterogéneos y su influencia en otras realidades. Los cuerpos no tienen significados en sí mismos: se interpretan a partir de las relaciones con las cuales funcionan. Así, la interacción de los cuerpos heterogéneos se configura en la reciprocidad existente entre los cuerpos documentales y/o los cuerpos sociales en diversos campos de actuación del entorno social. Esa significación consiste en “actividades de semiotización” dentro de una cultura-alma, vinculadas entre sí en un proceso de expresión y con su manera de producir bienes y relaciones sociales (Guattari y Rolnik, 2006: 31). Por lo que, finalmente, la cultura es resultado de las expresiones que entrelazan relaciones sociales.

Los principios rizomáticos

Los principios rizomáticos definidos por Deleuze y Guattari son el de conexión, el de heterogeneidad, el de multiplicidad, el de ruptura asignificante y el de cartografía *versus* calcamonía (Deleuze y Guattari, 2002: 13-20.). Los principios de conexión y de heterogeneidad establecen que “cualquier punto del rizoma puede estar conectado con otro punto cualquiera” (Deleuze y Guattari, 2002: 13). Esto es, un rizoma no conduce linealmente a un significado lingüístico unívoco, sino que es un eslabón semiótico que está en posibilidad de conectar realidades

de diversa naturaleza: lenguajes, ideologías, arte, ciencia, organizaciones, luchas sociales, etc.

La multiplicidad significa que no hay unidad en la que el Uno se divide dicotómicamente. La noción de unidad aparece cuando se produce una toma del poder por el significante. Por el contrario, un rizoma no se deja codificar, en él no hay puntos ni posiciones sino sólo conexiones. La multiplicidad se define por el exterior, por la línea de fuga que al conectar las multiplicidades las cambia de naturaleza.

El principio de ruptura asignificante señala que un rizoma puede romperse o cortarse en cualquier lugar, pero siempre recomienza siguiendo alguna de sus líneas, y con relación a otras.

El principio de Cartografía frente al de calcamonía indica que un rizoma es ajeno a un modelo estructural o generativo que responde a principios de calca, simple reproducción de lo ya dado. Por el contrario, es un mapa que exige ser interpretado. El mapa se opone a la calca en cuanto que está orientado a la experimentación de lo real; no reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, sino lo construye, tiene diversas entradas, se puede conectar a distintos campos, modificarse, ser seguido por un individuo o por un grupo.

EL PROCESO DE REFUNCIONALIZACIÓN Y EL OBJETO FRONTERIZO EN LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PARTIR DEL MODELO RIZOMÁTICO

Para comprender el modelo rizomático en la producción de información y de relaciones sociales, utilizamos la idea de “refuncionalización” (*Umfunktionierung*) de Benjamin (2004) y la de “objeto fronterizo” (*Boundary Object*) de Star y de Griesemer. (Star, 2010; Star y Greiseimer, 1989)

Para Benjamin (2004), a partir de una concepción marxista, las relaciones sociales están condicionadas por los procesos de producción. Bajo esa perspectiva, las relaciones entre la materialidad y los sujetos consisten en cómo la producción de bienes materiales construye nuevas relaciones sociales, y cómo el proceso técnico se configura en proceso político.

La entrada del libro en la movilidad de las masas le confiere multiplicidad, no sólo por las reproducciones de la obra, sino por su ingreso a diversos ámbitos de actuación. De ahí la importancia de insertar el libro en la dinámica de las relaciones sociales para definir su función dentro de las condiciones literarias de producción (Benjamin, 2004: 23). Si bien Benjamin hace referencia al “libro”, es posible extrapolar esa afirmación al “documento” en general. La inserción del libro, desde la perspectiva del rizoma, se efectúa con el proceso de *refuncionalización* de las técnicas de producción literaria y del arte en general,

a través de la literaturización de todas las condiciones de vida (Benjamin, 2004: 45). El concepto de *refuncionalización*, elaborado por Brecht (Benjamín, 2004: 38), consiste en generar una relación cada vez más estrecha entre el autor y el lector, al grado de desvanecer dicha distinción, convirtiendo a los lectores o espectadores en colaboradores (Benjamín, 2004, 49-50).

Desde esa propuesta, el modelo del rizoma se manifiesta en que el documento se concibe como ente relacional dentro de las dinámicas sociales a través de los procesos de producción literaria en diversos ámbitos y entornos de actuación; así como la posibilidad de la *refuncionalización* gracias a los avances técnicos y tecnológicos que permiten ser no sólo lector pasivo sino creador de contenido.

Por su parte, Star y Greiseimer proporcionan el concepto de objeto fronterizo. Las fronteras se establecen por la existencia de múltiples significados, territorios, regímenes, mundos, marcos de referencia, entre los cuales se producen espacios de proximidad. En esos espacios existen objetos fronterizos que median los límites fronterizos, constituyen enlaces para la configuración de redes heterogéneas. De este modo, los objetos fronterizos son infraestructuras surgidas de necesidades de información y de trabajo en comunidades heterogéneas que requieren un quehacer cooperativo (Star, 2010: 602).

Los materiales que posibilitan la dispersión de la frontera se abordan desde la dimensión dialogante entre las relaciones sociales y materiales (Mendiola, 2001: 219). El relato toma relevancia en esta visión, ya que se convierte en una reconstrucción de la acción por parte del sujeto para explicar lo que sucede, sus intereses, relaciones, vivencias, es decir, refleja cómo ve las cosas desde un lugar particular (De los Ángeles Pozas, 2018). En este sentido, para Mendiola, la frontera es desplazada por el relato:

El relato en el que se narra de forma alegórica la experiencia de lo (ir)reversible, configurando así unos horizontes temporales abiertos y sujetos a modificación en los que emergen unos recuerdos y expectativas compartidos: la memoria que ha sido rescatada y el deseo que ha sido elaborado constituyen, por su parte, las fronteras temporales desde las que se (re)produce una identidad que sólo en la narración toma conciencia de sí misma. (Mendiola, 2001: 216)

La representación espacial del objeto fronterizo no se realiza con ayuda de la Geometría donde es posible ubicar de manera unívoca y estática un cuerpo; sino de la Topología y del modelo rizomático en el que todo está interconectado y es multifacético. De esta manera, el modelo rizomático y el objeto fronterizo establecen la confluencia entre distintos marcos referenciales y los cambios en la delimitación de fronteras por medio del relato. El relato fotográfico, sonoro, filmico, escrito, gráfico, entre otras formas de manifestación, permite conexiones con

otros, ya sea a partir de una frontera espacial, temporal o simbólica. Para Men-diola, esta aproximación con el otro(s) genera afectaciones, reconfigura nuestra manera de pensarnos a nosotros mismos y a los demás, produciendo desplazamientos en las fronteras de significación. Desde esta postura entre cada frontera existen intersticios en los cuales se construyen asociaciones, puentes, alianzas, que derivan en deslizamientos de significación a través de un plano objetual dialéctico. Considerando lo anterior, para Felipe Torres (2014), el rizoma puede ser comprendido como una formación que se basa en límites que se redefinen continuamente.

Es importante inferir que el objeto fronterizo, que para Star sirve para crear formas específicas de prácticas, incluye prácticas de información (Star, 2010). En este sentido, el modelo rizomático, en términos de los alcances del uso de la información y las posibilidades de comprensión de la realidad, se articula atendiendo a la fuerza productiva y creadora de las asociaciones.

ARCHIVOS NO INSTITUCIONALES DE MOVIMIENTOS SOCIALES

Los documentos producidos en movimientos sociales no encajan en la visión ortodoxa de la Archivística porque no fueron elaborados o utilizados “en el curso de una transacción administrativa o ejecutiva” (Jenkinson, 1937: 11). Por lo que es necesario expandir un concepto de archivo que logre incluir documentos en ambientes abiertos y no institucionales. Desde esa perspectiva, puede haber distintos acercamientos a la noción de archivo. Una concepción recurrente es aquella que considera “una nueva estructura para la reconstrucción del pasado y el cuestionamiento de la hegemonía y canon históricos, ofreciendo la oportunidad de crear diferentes historias paralelas, complementarias o discordantes, todas válidas y equitativas, ya que preservan el principio de la credibilidad, que concede autoridad y el derecho a ser escuchado” (Ansa, 2019: 257). Así pues, lo que se busca es un ejercicio de autocontrol de las narrativas presentes en un movimiento social y político. Los registros producidos en las manifestaciones sociales proporcionan horizontes para la comprensión y la acción, por lo que son imprescindibles en la articulación de nuevas narrativas.

De esta manera, encontramos, por ejemplo, que el *fanzine* fue el principal mecanismo de distribución de ideas, manifiestos, denuncias y propuestas de acción política dentro del movimiento LGBT+ en España (Díaz et al., 2016). A partir de la propuesta de Benjamin, se pueden concebir los *fanzines* como la *refuncionalización* de la publicación periódica.

La producción literaria de los *fanzines* posibilitó el uso progresivo del espacio escrito en dos sentidos: por un lado, definió la producción del *fanzine* a partir de la inserción de recortes traídos de diferentes contextos, en su mayoría anuncios

publicitarios, para la construcción de las posturas políticas de los colectivos, y por otro, el fanzine articuló diversas narrativas y discursos que alentaban la realización de actos políticos y sociales dentro del colectivo LGBT+.

Otra muestra de ese tipo de documentos son los recopilados, resguardados y difundidos en el Centro Cultural El Hijo del Ahuizote. Dichos documentos son de los periodistas y anarquistas revolucionarios Enrique y Ricardo Flores Magón, o hablan sobre ellos y su actividad en la época en que vivieron. Diego Flores Magón, director de Casa de El Hijo del Ahuizote, prefiere llamar “repositorio” a sus colecciones en vez de “archivo”, porque este último hace referencia a lo institucional y se enmarca dentro del Estado; mientras que el repositorio es la colección, y pertenece a la sociedad (Flores, Reyes y Mayer, 2017: 71). En consecuencia, el ordenamiento de cada uno sigue lógicas distintas. En el archivo se sigue un orden coercitivo, limitado, predefinido; acata un lugar y espacio de resguardo documental dado por la autoridad institucional. En cambio, el repositorio sigue un orden fluido y flexible respecto a la inscripción de conjuntos documentales derivados o anexos a la misión del acervo. La documentación producida en procesos sociales no es uniforme ni puede ser interpretada de manera unívoca, debe ser visibilizada a través de redes de colaboración, por lo que su ordenación debe posibilitar la vinculación de relatos. La importancia de semejante ordenación se sintetiza en el lema “redimir al documento de su cautiverio burocrático” (Flores, Reyes y Mayer, 2017: 72).

Un tercer ejemplo de una colección producto de movimientos sociales, y que puede ser visto desde la Teoría del Rizoma, es el archivo de la Cooperativa de Cine Marginal, el cual se construyó con la finalidad de resguardar la memoria social de lo sucedido el 10 de junio de 1971, a partir de la recopilación de fotografías de los participantes en la manifestación realizada ese día y que terminó siendo reprimida. En este caso, la construcción de vivencias de procesos históricos es a través del relato fotográfico. El archivo muestra la diversidad de grupos que conformaron la manifestación, los cuales fueron documentados por los asistentes a la marcha y fueron ignorados o poco visibilizados por los medios de comunicación (Del Castillo Troncoso, 2021: 415). En este caso, el relato fotográfico se convierte en objeto fronterizo porque sigue un lenguaje que refleja una postura política y condición social de grupos o individuos que aparecen. Esos registros permiten construir diversos relatos que confrontan las versiones oficiales, al mismo tiempo que configuran símbolos y referentes que posibilitan la continuidad de la lucha social de diversos colectivos cuyas expresiones políticas siguen presentes.

LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL Y EL DOCUMENTO EN LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Pasemos ahora a analizar la noción de *documento* en el ámbito de la Ciencia de la Información Documental (CID) planteada por Miguel Ángel Rendón Rojas relacionándola con las propuestas de Benjamin, de Star y de Griesemer sobre el modelo rizomático en la producción de información y de relaciones sociales. Si bien en un inicio el autor planteó el concepto de “documento” en el contexto de la Bibliotecología (Rendón Rojas, 2005), pronto se descubrió que nombrar así a la ciencia que estudia el fenómeno informativo-documental era limitante, lo que lo llevó a distinguir, en esa misma obra, a la “Bibliotecología”, con mayúscula inicial, de la “bibliotecología” con minúscula. La primera tiene como objeto de estudio “[...] el SISTEMA INFORMATIVO DOCUMENTAL (SID), el cual aparece por la interrelación de [...] documento, institución informativa documental, mundo de la información y usuario.” (Rendón Rojas, 2005: 162), mientras que la “bibliotecología” era una manifestación específica de la “Bibliotecología”, donde el “documento” aparece como colecciones bibliotecarias, la institución informativa documental, como biblioteca, y el usuario como lector (Rendón Rojas, 2005: 169). Posteriormente, se decidió abandonar esa denominación que podía conducir a ambigüedades y en lugar de “Bibliotecología” con mayúscula se optó por “Ciencia de la Información Documental” (Rendón Rojas, 2020).

Para Rendón, los documentos son creaciones espirituales al ser objetivaciones del espíritu y del pensamiento, conservan la memoria social, tienen una función comunicativa social y sirven como “instrucciones para utilizar instrumentos (objetos o personas) que se puedan incrustar en el proyecto existencial del hombre” (Rendón Rojas, 2005: 122).

En primer lugar, al ser el documento una objetivación del espíritu humano, se convierte en un archivo literario diltheyano, lo que lo hace una fuente para construir la historia de movimientos espirituales. Simultáneamente, debido a que la objetivación se realiza con ayuda de la tecnología, y actualmente esos instrumentos permiten la creación de contenidos, la distinción entre autor y lector se desvanece, tal como lo mencionaba Benjamin.

En segundo lugar, el tener una función comunicativa social convierte al documento en un objeto fronterizo, ya que permite un acercamiento espacio-temporal entre territorios, lo que a su vez posibilita nuevos órdenes de sentido social.

En tercer lugar, en tanto conserva la memoria social y simultáneamente se reconoce que la información que se recrea a partir del documento en una interpretación del sujeto, es posible elaborar distintos relatos de las vivencias individuales experimentadas en esos procesos sociales.

Finalmente, al servir de instrucciones para utilizar instrumentos, el documento permite técnica y teleológicamente la conexión entre las producciones literarias y los actos políticos, acaeciendo la *refuncionalización* benjamíniana. Esto último es esencial, puesto que se considera al documento tanto elemento de conservación de la memoria social como elemento de activación política. Con base en lo anterior, podemos afirmar que el documento no sólo es un “producto social y cultural, resultado de la objetivación del espíritu y del pensamiento humano, [que] tiene como función la conservación de la memoria social” (Rendón Rojas, 2005: 180) sino, además, atendiendo la noción de *refuncionalización*, añadimos que cumple la función de activación política.

La creación del documento en Ciencia de la Información Documental desde el enfoque del modelo rizomático debe buscar conexiones de orden estructural entre multiplicidades de formaciones sociales y culturales. lo que convierte a la clasificación en un sistema cuyos elementos, dentro del campo de información, vinculan distintas formas de pluralidad técnica, terminológica y semiótica. A continuación, mostraremos que el metadato y el hipertexto cumplen con los requisitos para una clasificación basada en los principios rizomáticos.

LOS PRINCIPIOS RIZOMÁTICOS, EL METADATO Y EL HIPERTEXTO

El metadato, como eslabón semiótico, es el elemento de representación de la información que posibilita la identificación, descripción y localización de la información. El metadato sigue el principio de conexión y heterogeneidad en cuanto que “es un sistema de representación de la información con el cual es posible generar relaciones que no siguen lógicas secuenciales ni jerárquicas, son enlaces entre distintas partes de un texto o de otros textos” (Pinto et al., 2002: 31). La conexión presente en el metadato es dual; por un lado, al definir etiquetas que permiten especificar el significado de los datos de un documento que es producto de un marco referencial determinado, establece un enlace de comunicación entre el ordenador y el sujeto; y por otro, establece la conexión entre diversos documentos y datos. En esta perspectiva, el metadato es un enlace semiótico desde una dimensión semántica.

Para entender el principio de multiplicidad tomamos en cuenta el carácter hipertextual de los documentos. La hipertextualidad considera la interactividad y la multiplataforma de la información. En un mismo sitio es posible interactuar con videos, *podcasts*, fotografías, enriquecidos con citas en línea, foros de discusión, subrayados sociales. En este sentido, la disposición de la información en el ámbito digital se encuentra atravesada por flujos semióticos, materiales y sociales, manifiestos en las interacciones presentes en la red. Para Pinto Molina, los

documentos hipertextuales poseen dos niveles de representación: uno, el propio documento en sí, con su contenido, su forma física y su retórica; y otro, el de su abstracción en una red semántica, elaborada partiendo de una ontología o de un tesoro conceptual, o, de manera automática, desde el propio contenido de los nodos que componen los distintos documentos (Pinto et al., 2002: 204).

Con respecto al principio de ruptura asignificante, constatamos que los metadatos y los hipervínculos son cadenas de significación de cada fotografía, audio o texto que, en cualquier momento, pueden ser cortadas, quebradas o fragmentadas, creando nuevas significaciones provisionales. Así, cada metadato de la obra que conecta a otros textos reinscribe una nueva cadena de significantes (Donoso, 2011: 107). Para conocer dichos desplazamientos, se abordan, en este principio, las formas de nombrar y registrar un evento, entidades u objetos en diferentes contextos a través de una etiqueta, definida por Paz Sastre (2010: 278) como la palabra clave asignada a un dato. Una etiqueta es un tipo de metadato que describe al dato y es asignada por el usuario. La acción de etiquetar por la comunidad genera un lenguaje natural conocido como *folksonomía*, que es un sistema de organización construido a través de un enfoque colaborativo cuya representación de los contenidos muestra la actividad misma de los actores que operan y desarrollan conocimiento dentro de la web; es por ello por lo que usualmente se le llama “el sistema de clasificación democrático” (Díaz Piraquive et al., 2009).

Por su parte, Sastre (2010: 278), citando a Vander Wal, señala que la folcsonomía permite conectar ítems que a su vez conectan significados vinculados con su propia interpretación. Su valor radica en que la comunidad, al utilizar su propio vocabulario, le añade significado explícito, del cual puede inferirse la comprensión de la información/objeto. Los principios de una folcsonomía son: 1) etiqueta; 2) objeto etiquetado; y 3) identidad. Si bien este sistema de organización parte de la conexión de significaciones específicas, es posible identificar las variaciones en la forma de enunciar los objetos por parte de una comunidad, así como los contextos que propician las rupturas de significación y los cambios en la nomenclatura.

A su vez, Amorim (2020: 94) afirma que el enfoque rizomático puede orientar la renovación de la teoría de la clasificación en la construcción de sistemas para el control de vocabulario que permitan la recuperación de información, ya que los tesoros, a través de un enfoque rizomático, mapean las redes de relaciones asociativas entre conceptos, así como líneas de ruptura conforme aparecen en la literatura actual de diferentes áreas del conocimiento (Batista, 2004: 16).

Los actores, flujos, espacios, objetos, se movilizan independientemente de una estructura central; en este aspecto, la dinámica en la producción de la información se manifiesta acorde con esta condición. Por ello, de acuerdo con el principio de Cartografía, se pretende establecer una cartografía de la información a

través de la dimensión técnica, tecnológica y operativa de la información documental en la implementación de metadatos, en la definición de la arquitectura hipertextual y en la metodología para la asignación de sistemas de organización, específicamente en la folcsonomía.

CONCLUSIONES

Antes que nada, es esencial valorar los documentos producidos fuera de instancias institucionales porque reflejan movimientos espirituales indispensables para comprender al ser humano. Como consecuencia de ello, surge la cuestión de cuál ciencia será la encargada de estudiar ese tipo de documentos. Por lo tanto, uno de los resultados de nuestro estudio es la necesidad de continuar y profundizar la investigación epistemológica en el campo del conocimiento informativo documental; la interdisciplina y la transdisciplina de la Archivística, Bibliotecología, Ciencia de la Información, Documentación y Museología.

Lo que sí es claro, es que se debe ampliar la visión tradicional de documento archivístico y reconocer o que esos documentos sean tratados, como se propone en este estudio, por una ciencia disciplinar como lo es la Ciencia de la Información Documental, disolviendo así el falso tetralema de si esos documentos son objetos de archivo, biblioteca, centro de documentación o museo; o bien que la Archivística modifique su enfoque teórico tradicional, lo que lleva a las consecuencias prácticas de que las instituciones modifiquen su forma y estructura. En todo caso, la principal conclusión a la que llega este trabajo es que el enfoque rizomático satisface las exigencias para su organización.

Por otra parte, los documentos, entendidos de una manera más general como lo propone Rendón Rojas, permiten que se desvanezca la distinción entre autor y lector, así como motivan la actividad política, como lo preconizaba Benjamin, lo que nos llevó a añadir a las propiedades del documento enumeradas por Rendón la característica de posibilitar la acción política. Al mismo tiempo, los documentos se convierten en objetos fronterizos, cohesionan diferentes narrativas y posibilitan prácticas colaborativas de información, satisfaciendo las características propuestas por Star y Griesemer.

En general, podemos decir que existen dos enfoques en la organización del conocimiento: los basados en enfoques arbóreos, donde se definen con base en características previamente aceptadas las conexiones entre términos, conceptos y objetos para conformar clases y subclases, y el modelo rizomático basado en asociaciones múltiples y abiertas.

En la Teoría del Rizoma, las dinámicas presentes en los diversos marcos referenciales del campo social son cambiantes; esta inestabilidad es producto de

los acercamientos que se establecen entre la pluralidad de condiciones, de experiencias y vidas de los grupos sociales. La Teoría del Rizoma reconoce la existencia de regulaciones y delimitaciones sociales establecidas a través de modos de ser y acciones concretas; sin embargo, la confluencia entre diversas sociedades produce afecciones, las cuales movilizan las transformaciones de los individuos.

En términos de producción de información en el campo social, la Teoría del Rizoma aborda la producción de documentación paralelamente a la producción de relaciones sociales, las cuales configuran sus propios marcos de sentido susceptibles de sufrir desviaciones y rupturas producto de la condición externa de la información. El documento, desde la perspectiva del modelo rizomático, se establece como una entidad que enlaza y conecta diversos referentes de sentido. Para esto es necesario definir elementos dentro del campo de la información que operen como enlaces o puentes entre diversos marcos referenciales para su clasificación.

El metadato y el hipertexto son los elementos que cumplen con los requerimientos para una clasificación basada en los principios rizomáticos, específicamente en un sistema de organización terminológico, como lo es la folcsonomía.

Finalmente, es necesario recordar que el modelo del rizoma no pretende sustituir al modelo arbóreo, más bien lo integra como una posibilidad más de organización y significación.

REFERENCIAS

- Amorim, Soares Igor. 2020. “Rizoma: potência conceitual à biblioteconomia e ciência da informação”. *Texto Digital. Revista de Literatura, Linguística, Educação e Artes* 16 (1): 76-104.
<http://dx.doi.org/10.5007/1807-9288.2020v16n1p76>
- Andaur Gómez, Gabriela. 2017. “Archivos comunitarios en Santiago de Chile: Características generales y reflexiones sobre su estudio”. En *Arquivos, entre tradição e modernidade. Volume 1: conferências e trabalhos com menção honrosa apresentados no XI Congresso de Arquivologia do Mercosul*, organização Ana Célia Navarro de Andrade; Associação de Arquivistas de São Paulo, 222-239. São Paulo: ARQ.
- Ansa Arbelaitz, Garazi. 2019. “Vuelta al origen. Una propuesta de aproximación al archivo desde la teoría matricial”. *Boletín de Arte-UMA* (40): 255-265.
<https://doi.org/10.24310/BoLArte.2019.v0i40.5492>
- Batista, Gilda Helena Rocha. 2004. “Redes de conceitos”. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 9 (1): 6-17. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022.
<https://periodicos.ufmg.br/index.php/pci/article/view/23496/18958>
- Benjamin, Walter. 2004. *El autor como productor*. México: Itaca.
- Cruz Mundet, José Ramón. 1996. *Manual de archivística*. Madrid: Píramide: Fundación Germán Sánchez Ruipérrez.

- De los Ángeles Pozas, María. 2018. "En busca del actor en la teoría del actor red". En *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*, editado por Sergio Tonkonoff, 399-415. Buenos Aires: CLACSO Ediciones: Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. 2021. *La matanza del jueves de corpus. Fotografía y Memoria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. 2002. "Introducción: Rizoma". En *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Deleuze, Gilles, y Felix Guattari, 9-32. París: Pre-textos.
- Díaz, Andrea, Nando Dorrego, Martha Sesé, y Gerard Voltá. 2016. "¿Archivar es siempre radical? A propósito del 'archivo queer'?". *Acta 1*: 1-20.
- Díaz Piraquive, Flor Nancy, Luis Joyanes Aguilar, y Víctor Medina García. 2009. "Taxonomía, ontología y folksonomía, ¿qué son y qué beneficios u oportunidades presentan para los usuarios de la web?". *Revista Universidad y Empresa* 11 (16): 242-261. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/1079>
- Dilthey, Wilhelm. 2015. "Importancia de los archivos literarios para el estudio de la historia de la filosofía. En *Teoría de la concepción del mundo*. Wilhelm Dilthey, 437-457. México: Fondo de Cultura Económica.
- Donoso Bailón, José. 2011. *Arte e "identidad": Taxonomía de las transformaciones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Flores Magón, Diego, Francisco Reyes Palma, Mónica Mayer, y Sol Henaro. 2017 "Mesa de discusión: Cuestionar el futuro. Archivo, inventario y memoria del arte latinoamericano". En *Archivo fuera de lugar. Circuitos expositivos, digitales y comerciales del documento*, coordinado por Joaquín Barrientos y Sofía Carrillo Herrerías, 69-99. México: Taller Ediciones Económicas.
- Guattari, Félix, y Suely Rolnik. 2006. *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Jenkinson, Hilary. 1937. *Manual of Archive Administration*. London: Percy Lund, Humphies & Co. Ltd.
- López Yépes, José. 2015. *La ciencia de la información documental*. México: Universidad Panamericana.
- Mendiola, Ignacio. 2001. "Cartografías liminales: el (des)pliegue topológico de la práctica identitaria". *Política y Sociedad* 36 (enero): 205 -21. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022.
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0101130205A>
- Pinto Molina, María, Francisco Javier García Marco, y María del Carmen Agustín La-cruz. 2002. *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2005. *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2018. *La lógica del sistema categorial de la ciencia de la información documental. Un acercamiento dialéctico*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

- Rendón Rojas, Miguel Ángel. 2020. “La Ciencia de la Información Documental: una ciencia transdisciplinar”. 2020. En *Ciencia de informação: visões y tendencias*, coordinado por María Beatriz Marques y Liliana Esteves Gomes, 59-87. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
<https://doi.org/10.14195/978-989-26-1896-8>
- Sastre Domínguez, Paz. 2010. *Archivos y territorios: los paisajes mediales, la geoestética y los comunes*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información.
- Silva, Armando Malheiro da. 2013. “A ciéncia da información e a transi o paradigmática”. En *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. Coordinado por Miguel Ángel Rendón Rojas, 85-103. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Silva, Armando Malheiro da, Fernanda Ribeiro. 2002. *Das “Ci ncias” documentais ´a ci encia da informa o: ensaio epistemol gico para um novo modelo curricular*. Porto: Edi es Afrontamento.
- Star, Susan Leigh. 2010. “This is Not a Boundary Object: Reflections on the Origin of a Concept”. *Science, Technology, & Human Values* 35 (5): 601-617.
<https://doi.org/10.1177/0162243910377624>
- Star, Susan Leigh, y James R. Griesemer. 1989. “Institutional Ecology, ‘Translations’ and Boundary Objects: Amateurs and Professionals in Berkeley’s Museum of Vertebrate Zoology, 1907-39”. Source: *Social Studies of Science* 19 (3): 387-420.
<https://doi.org/10.1177/030631289019003001>
- Torres, Felipe. 2014. “Filosofar lo m ltiple. Aproximaciones al pensamiento de G. Deleuze”. Aporia. Revista Internacional de Investigaciones Filos ficas 8: 61-75. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022.
<http://ojs.uc.cl/index.php/aporia/issue/view/35>

Para citar este texto:

- Cruz Ortiz, Xochitl Guadalupe, y Miguel Ángel Rendón Rojas. 2023. “La Teor a del Rizoma y la clasificaci n de documentos abiertos y plurales”. *Investigaci n Bibliotecol gica: archivonom a, bibliotecolog a e informaci n* 37 (95): 89-104.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58724>

Indicios y presencias de gabinetes de curiosidades en bibliotecas novohispanas

Isaac Becerra Ramírez*

Artículo recibido:
16 de diciembre de 2022
Artículo aceptado:
20 de abril de 2023
Artículo de investigación

RESUMEN

La costumbre de colecciónar objetos se remonta a las épocas más antiguas de la humanidad. Sin embargo, el origen de los museos occidentales se suele ver en el *studiol*o de las bibliotecas humanistas de la Italia del siglo XV. Más tarde, el *studiol*o se transformaría en los “gabinetes” que llegaron a América, estando, algunos de ellos, dentro de las bibliotecas virreinales. Similares a los gabinetes europeos, más no iguales, los gabinetes novohispanos tuvieron sus singularidades regionales al estar expuestas, dentro de ellos, las antigüedades mexicanas en lugar de las grecorromanas que se acostumbraba colecciónar en el Viejo Mundo.

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México
isaacbr@iibi.unam.mx

Palabras clave: Gabinetes Novohispanos; Historia de las Bibliotecas Novohispanas; Bibliotecas y Museos

Clues and presence of Cabinets of Curiosities within the libraries of New Spain

Isaac Becerra Ramírez

ABSTRACT

The custom of collecting objects goes back to the most ancient times of humanity. However, the origin of Western museums can often be seen in the *studio* of the humanist libraries of 15th century Italy. Later, these *studio* would become the “cabinets of curiosities” that arrived in our America, being some of them, within our viceroyalty libraries. Similar to the European cabinets, but not the same, the New Spanish cabinets had their regional singularities as Mexican antiquities were exhibited inside them instead of the Greco-Roman ones that were used to collect in the Old World.

Keywords: Cabinets in New Spain; Libraries History in the New Spain; Libraries and Museums

INTRODUCCIÓN

Al pesar de que los gabinetes son los antecedentes directos de los museos actuales, se trata de un tema hasta ahora poco estudiado y que apenas ha ido cobrando impulso en años recientes con publicaciones que en su mayoría se encuentran en inglés, italiano, alemán y francés. Sin embargo, existe poca literatura en español. Si bien existen pocos estudios históricos realizados en español, son casi inexistentes los estudios que traten sobre los gabinetes americanos, de los cuales, uno trata sobre las noticias contenidas en la *Gazeta de México* del Real Gabinete de la Nueva España (Constantino Ortíz 2015), mientras que los demás presentan tan sólo datos aislados, por no ser los gabinetes el tema central de investigación (Flores Clair 2000). Asimismo, el trabajo pionero sobre gabinetes novohispanos es el de Miguel Ángel Fernández (Fernández 1987) quien, a falta de fuentes, aborda magistralmente lo poco conocido hasta ese entonces, enfocándose en la historia de los museos sin hablar de su relación con las bibliotecas. El presente estudio surge del descubrimiento de la noticia sobre la intención fallida del

Cabildo Catedral Metropolitano de México por colocar la Piedra del Sol dentro del gabinete de la Biblioteca Pública que estaba por construirse en sus terrenos, noticia que detonó el interés por conocer cómo es que estas piezas eran colocadas dentro de las bibliotecas. Es así como el estudio de la historia de las bibliotecas virreinales aún resulta ser un campo de investigación prácticamente virgen y fecundo para los investigadores, siendo actualmente poco estudiada la relación entre gabinetes y bibliotecas de la Nueva España. La intención del presente artículo es ofrecer un breve bosquejo histórico que explique la razón de estar dichas colecciones dentro de las bibliotecas novohispanas y brindar indicios de la formación de gabinetes dentro de nuestras bibliotecas, para incentivar su estudio.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488327xe.2023.95.58745>

BREVE HISTORIA DE LOS GABINETES

Se tiende a pensar que el origen de los museos occidentales se encuentra en el *studiol* renacentista que se creó dentro de las bibliotecas italianas de muchos nobles humanistas. Sin embargo, como demuestra Miguel Ángel Fernández, el afán del hombre por colecciónar objetos es universal y se remonta a las culturas más antiguas de la humanidad (Fernández 1987, 15-22).

Los museos empezaron siendo templos de las musas en la antigua Grecia para que los intelectuales, por intermediación de la oración, obtuvieran la inspiración divina para realizar sus trabajos (Escolar Sobrino 1990, 51-54). La primera evolución del concepto “museo” se produjo en el Egipto helenizado, cuando los Ptolomeos decidieron crear el Museo de Alejandría como un centro de investigación que acogiera a eruditos que pudieran ayudar a dicha dinastía, sirviendo así la famosa Biblioteca de Alejandría como un apoyo a los intelectuales de dicha institución. Cabe destacar que dicho museo, además de ser un centro de investigación, contaba con su propia biblioteca y poseía también un jardín botánico, un observatorio, un zoológico y un cuarto con instrumentos científicos, convirtiéndose en el antecedente directo de la relación entre bibliotecas y colecciones científicas en Occidente (Fernández 1987, 15). Más tarde, Roma heredaría el gusto bibliófilo y colecciónista de la antigua Grecia, cuyo mejor ejemplo nos lo brinda la biblioteca de César Augusto, que resguardaba dentro de ella objetos extraños como cabezas de fieras, huesos de dinosaurios, celadas, armas pertenecientes a héroes, etcétera (Páez de Castro 2014, 86).

Durante la época medieval, el colecciónismo se limitó a los objetos de culto resguardados dentro de las iglesias llamados *thesaurus*, tesoros que estaban prácticamente constituidos con reliquias de santos y que se exponían en los altares de las iglesias para su veneración, mas no en las bibliotecas. No obstante, acaecía algunas veces que dichos *thesaurus* contenían objetos exóticos al margen de la

religión, como es el caso del lagarto de la Catedral de Sevilla o el de la cuadriga griega perteneciente al tesoro de la Basílica de San Marcos en Venecia.

Es con la llegada de la época renacentista que los nobles humanistas italianos van a habilitar un espacio destinado al estudio y a la lectura vinculado con sus bibliotecas; lugar que, a pesar de estar íntimamente relacionado con la biblioteca, se construiría de tal forma que constituyese un espacio separado y cerrado a donde el señor de la casa pudiera retirarse para concentrarse en sus actividades intelectuales sin distracción alguna. Este espacio recibirá el nombre de *studiolo* y su definición se encuentra en la obra *I libri della famiglia*, de León Battista Alberti, en donde se lo describe como “un pequeño espacio dedicado al estudio y a la guarda y conservación de aquellos objetos especiales para su poseedor, por cuanto que representaban el reflejo de la memoria y del paso del tiempo” (Salas Álvarez 2018). El *studiolo* va a ser el antecedente directo de los “gabinetes de las curiosidades” manieristas y barrocos (Paolucci 2020, 10), y dentro de ellos se podían encontrar colecciones exóticas reunidas por los señores del palacio como: piezas arqueológicas, mineralógicas, artefactos de oro, joyas, camafeos, pinturas, esculturas, instrumentos científicos y musicales, armas, libros y piezas disecadas de los reinos vegetal y animal.

Un buen ejemplo es el *studiolo* de Federico da Montefeltro para su palacio de Urbino, debido a su privilegiada ubicación que manifiesta el vínculo con la biblioteca del palacio, y también porque demuestra cómo debieron de ser los armarios que resguardaban los objetos con la bella decoración de sus paredes de madera taraceada. A este respecto, en su obra *Vida de los hombres ilustres del siglo XV*, Vespaniano da Bisticci describe de la siguiente manera el *studiolo* de Montefeltro:

Más allá de la Biblioteca, existe un pequeño cuarto reservado para el estudio [...] con sillas de madera con reposabrazos y una mesa en el centro, todo su trabajo de incrustación y taracea [...]; la superficie está dividida en nichos cuadrados, cada uno contiene el retrato de un famoso escritor que proviene del pasado o del presente. (Paolucci 2020, 10)

El *studiolo* demuestra un incipiente orden racional dependiente de los gustos del dueño del palacio, cuyo mejor ejemplo nos lo brinda el *studiolo* (stanzino) florentino perteneciente a Francesco I de Médici, en donde se encuentran nichos-armarios incrustados en sus paredes, donde se colocaban las piezas de colección ordenadamente según su temática, teniendo cada nicho, como puerta, una hermosa pintura que brinda la clasificación temática (Vitzthum 1969, 6). Asimismo, este modelo de *studiolo* (estudio-museo) migró hacia otras partes de Europa perviviendo durante el siglo XVI. En Praga, Rodolfo II construyó un estudio (*Schreibstüblein* o *Schreibstuben*) que contenía tanto libros como colecciones museísticas y que estaba separado de la biblioteca, pero interrelacionado con ella y con la *Kunstkammer* de su castillo (Fornasiero y Zlatoohlávková 2020, 239).

El *studiol* era una pieza aparte de la biblioteca, pero dependiente de ésta, y generalmente junto a ella, y con un acceso que daba hacia la habitación de dormir del dueño. Sería lo que hoy en día llamaríamos tener un “estudio” personal como lugar ideal para encerrarse, concentrarse y poder realizar trabajos. Es durante el siglo XVI que el *studiol* se transformó en los “gabinetes de las curiosidades” adquiriendo distintos nombres según el país en que se formasen: en Italia, *gabinetto*; en Francia, *cabinet des merveilles*; en Inglaterra, *cabinet of curiosities*; en Alemania *Kunstkammer* o *Wunderkammer*; y en España, *gabinete*.

Los términos suelen utilizarse y entremezclarse indiscriminadamente, como *museo* o *gabinetto* en Italia. Confusión similar resulta con el término castellano “gabinete”. En la Nueva España dicho término se refería tanto a un *gabinete de curiosidades* como a una habitación u oficina de una persona, que no necesariamente poseía colecciones. Es así como en el Archivo General de la Nación podemos encontrar planos de viviendas en donde el término “gabinete” denota el estudio-oficina de alguna persona y no un cuarto de las curiosidades (AGN. 1814. Tierras, vol. 2957, exp. 162, f. 2). Asimismo, también podemos encontrar el uso del término “gabinete” pensándolo ya como una colección de objetos, confundiéndose y siendo utilizado conjuntamente con el término “museo”. Esto lo demuestra un plano de la ampliación de la Casa de Moneda que reza lo siguiente: “Plano y proyecto de una nueva oficina para la talla de troqueles de la Real Casa de Moneda, Academia de Dibujo, *Gabinete o Museo de Medallas, Láminas, Bustos, etc.* [...]” (AGN. 1779. Casa de Moneda, vol. 355, exp. 5, f. 105) y cuyo traslado [copia certificada] en Sevilla omite la palabra “museo”: “Copia del plano y proyecto de una nueva oficina para la talla de troqueles de la Real Casa de Moneda, Academia de Dibujo, *Gabinete de Medallas, Láminas, Bustos, etc. [...]*” (AGI. 1779. MP-México, 770). Por otra parte, en la *Gaceta de México* también se suele utilizar indiscriminadamente los términos “gabinete” y “museo” para referirse a la institución fundada por Longinos (Valdés 1790, 68-71).

Si bien el *studiol* no desapareció completamente en el siglo XVI, quedando algunos sencillamente como un estudio dentro del palacio que se complementaba con la biblioteca y los recién creados gabinetes (Fornasiero y Zlatoohlávková 2020), las curiosidades que se resguardaban dentro del *studiol* poco a poco fueron saliendo de ese espacio para pasar a conformar los gabinetes de las curiosidades. Los gabinetes también estarán vinculados a la biblioteca del señor del palacio, aunque estando algunos fuera de la biblioteca, como un complemento de ella, mientras que otros se formarán dentro de las bibliotecas por ser el lugar más propicio para el estudio de dichos objetos, característica principal que los diferenciarán del *studiol*.

El principio guía que movió a la creación de estos gabinetes como el origen de nuestro concepto actual de museo fue “el deseo de comprender el espectáculo

brillante de la historia y del mundo a través del orden sistemático de los objetos, del arte y del conocimiento” (Paolucci 2020, 14). Es así como van a surgir los primeros tratados de clasificación de las colecciones de dichos gabinetes: *Theatrum sapientiae* [1565] de Samuel Quiccheberg (Bolaños 1997, 59) y *Civitas Solis* [1602] de Tommaso Campanella (Paolucci 2020, 9). En otras palabras, como menciona Henrique Florez, los museos o gabinetes servían para conocer y estudiar el mundo sin tener que viajar a lejanas regiones (Florez 1754, 8-9). Partiendo de esto, se podría decir que un gabinete es una estancia o un mueble que resguarda de manera didáctica colecciones de diversa índole con la finalidad de comprender el mundo sin salir de casa. Los gabinetes serán un fenómeno occidental muy relacionado con las bibliotecas, que abarcará desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX; debido a ello, serán el germen de la investigación científica, y su inclusión dentro de las bibliotecas también se podrá ver reflejada en los tratados sobre bibliotecas.

Gabinetes novohispanos

Si bien en la vieja Europa manierista, los gabinetes contenían objetos naturales y arqueológicos americanos, no hay constancia de la existencia de este tipo de colecciones en la América española del siglo XVI, por la sencilla razón de que poco y casi nada conocemos del ámbito cultural americano durante dicho periodo. Sin embargo, esto no resulta ser un argumento válido para negar la existencia de gabinetes renacentistas americanos, por haber escasos estudios sobre bibliotecas virreinales del siglo XVI. No obstante, existen algunos indicios.

En primer lugar, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo poseía una biblioteca personal en la isla La Española que utilizó para escribir su *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Asimismo, Fernández de Oviedo cuenta que muchos viajeros pasaban por su residencia de Santo Domingo con la finalidad de entregarle objetos y animales disecados provenientes de otras regiones de la vasta América para que le sirvieran de apoyo en la escritura de su obra (Fernández de Oviedo 1851, 213). Es debido a ello, que no sería de extrañar que el capitán haya formado, junto con su biblioteca, un gabinete de historia natural y mineral.

Un segundo indicio de la formación de gabinetes americanos durante el siglo XVI lo brinda la biblioteca del Colegio de San Pablo, fundado en la Ciudad de México por Fray Alonso de la Veracruz en 1575, cuya colección incluía diversas piezas de gabinete (mapas, astrolabios, relojes y otros instrumentos científicos) por tratarse del lugar más adecuado para su estudio. Es así como el cronista Juan de Grijalva brinda la siguiente descripción de esta biblioteca:

Puso en el Colegio N. P. M. [Fray Alonso] una insigne librería [...]. *Adornó la librería con Mapas, Planisferios, y al fin de todos aquellos instrumentos que sirven a las Artes liberales. Con que quedó la cosa más lustre y de mayor precio del Reyno.* (Osorio Romero 1986, 39)

Analizando esta noticia, se puede constatar que esta biblioteca renacentista no-*novohispana* poseía características similares al proyecto que Juan Páez de Castro propuso a Felipe II para crear la Biblioteca del Escorial, en donde Páez sugiere que el segundo cuarto de la biblioteca albergue todos los mapas y las cartas de marear, junto con los globos, instrumentos de astrología y matemáticas, relojes, espejos de extraños efectos, así como antigüedades, máquinas, fósiles y colecciones de historia natural. Sin embargo, no menciona en ningún momento la palabra “gabinete” (Páez de Castro 2014, 97-101), a pesar de ser un término que ya estaba en pleno uso en la España del siglo XVI (Bolaños 1997, 72-73).

Al parecer, este mismo modelo de biblioteca-gabinete continuó en el siglo XVII, pues Gabriel Naudé expone en su tratado que los libros de una biblioteca se podrían conseguir a través de donaciones de amigos, relatando el caso de un conocido suyo que con dicho método logró juntar, con poco dinero, una gran colección para su gabinete que incluía medallas, pinturas, estatuas y camafeos, apareciendo ya el término *cabinet*. Sin embargo, más adelante, Naudé sugerirá que la biblioteca incluya en su colección piezas similares para su adorno sin volver a mencionar la palabra “gabinete” (Naudé 2008, 165-166, 196-197). En este contexto, la Biblioteca Palafoxiana fue dotada con objetos propios de un gabinete al momento de su fundación como biblioteca pública:

[...] hemos adquirido y juntado una librería [...] que al presente tenemos en sus estantes con su rejería de alambre y otras curiosidades a ella destinadas [...] Dos globos (celeste y terrestre) de a vara y media de alto; una piedra imán armada, un espejo de quemar de acero, una caja aferrada de terciopelo negro de Castilla, llena de instrumentos matemáticos y compases con dos pantómetras y una esfera pequeña adentro y dos astrolabios de pesar el sol, una ballestilla para mirar la estrella... los mapas y cartas de marear y demás instrumentos y pinturas fijas que, a nuestra elección, pusieron en la dicha librería. (Fernández Esquivel 2011, 145-146)

Por otra parte, existen también indicios de gabinetes formados dentro de algunas bibliotecas particulares, cuyo mejor ejemplo nos lo brindan la biblioteca de Sor Juana Inés de la Cruz y también la de Carlos de Sigüenza y Góngora. De la primera, se sabe que su celda, además de ser resguardo de sus preciados libros, contenía también mapas, instrumentos científicos y musicales (Frías 1983, 271). En cuanto a la biblioteca de Sigüenza y Góngora, se conoce, a través de su testamento, que donó su acervo a la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, junto con algunos mapas indígenas y otros objetos de gabinete:

[...] he conseguido diferentes libros, o Mapas originales de los antiguos Indios Mexicanos [...] Y para que estén seguros [...] mando que en algún estante o mesa o lugar donde su paternidad mandare se haga un cajón de cedro de la Havana muy curioso con su llave [...] y que juntamente *se guarde en dicho cajón un pedazo de quijada y en ella una muela de elefante [realmente Mamut] que se sacó pocos años ha, de la obra del desagüe de Huehuetoca, porque creo que es de los que se ahogaron en el tiempo de el diluvio.* [...] Así mismo mando se les entregue [...] un estuche de instrumentos matemáticos hecho en Flandes [...] para adorno y complemento de dicha librería. Y juntamente un antejo de larga vista de quattro vidrios [...]. El qual se conservará y guardará en dicha librería en el cajón que he mandado se haga en ella a mi costa para conservar otras alhajas [...]. (Osorio Romero 1986, 56-57)

Si bien la poca información que poseemos de los siglos XVI y XVII novohispanos hacen que ignoremos la existencia del vocablo *gabinete* durante dicho periodo en nuestro contexto americano, no es el caso respecto al siglo XVIII, en el que abundan noticias de formación de gabinetes dentro de las bibliotecas novohispanas.

El modelo europeo de formar gabinetes dentro de las bibliotecas pervivió hasta el siglo XIX, y muchos de los gabinetes novohispanos ilustrados, al igual que en Europa, resguardaban colecciones de medallas con la finalidad de ayudar a los usuarios a realizar estudios históricos a través de ellas. Tal es el caso de la biblioteca personal del obispo de Yucatán Antonio Caballero y Góngora, librería que conocemos gracias a un inventario que se elaboró en 1776. Cosa curiosa de este inventario es encontrar que su biblioteca personal viajó a América en 67 cajones de diversos tamaños: 38 con libros, siete con pinturas y relieves, uno con marcos dorados para pinturas, otro con su colección de numismática y 20 con objetos diversos. Siendo así que 28 cajones correspondían al gabinete de su biblioteca, aunque la palabra “gabinete” tampoco aparece mencionada (Pascacio Guillén 2021).

Si bien es inexistente el vocablo “gabinete” en la colección del obispo, de la misma forma que ocurre con las bibliotecas antes mencionadas, sí considero que se trataba de gabinetes, puesto que su contenido correspondía a los gabinetes europeos, y también porque el concepto y el vocablo “gabinete” ya era utilizado en España desde el siglo XVI (Bolaños 1997, 73). Asimismo, la Biblioteca Turriana poseía también idénticas colecciones que sus fundadores donaron a su iglesia Catedral con la finalidad explícita de formar un gabinete dentro de la biblioteca pública que pensaban fundar. Es así como dentro de la cláusula segunda de la memoria testamentaria del Doctor Luis Antonio de Torres Tuñón, se expresa lo siguiente:

[...] Lego también para el adorno de dicha librería diez y siete nobles pinturas de las Artes, y todas las medallas, que tuviere de oro, plata y cobre para que le sirvan de principio a un *gabinete*. (Becerra Ramírez 2016, 64)

Es así como queda demostrado que todo este tipo de colecciones, que quedaban resguardadas dentro de las bibliotecas novohispanas, constituyan verdaderos gabinetes, cuya temática dependía de los gustos del dueño de cada biblioteca. Volviendo al gabinete que se pretendía formar dentro de la Biblioteca Pública de Catedral, al no estar aún construido ni acondicionado el edificio que custodiara el legado de los Torres, las medallas pasaron a resguardarse dentro del archivo de la Catedral mientras se consolidaba la fundación de dicha biblioteca, aumentándose su colección con un juego de las medallas que el Cabildo Catedral Metropolitano de México ordenó fabricar en 1814 con motivo de la restitución al trono de Fernando VII. No obstante, el gabinete nunca llegó a formarse y dichas medallas terminaron perdiéndose (Becerra Ramírez 2016, 74-75).

Otro dato relacionado con el proyecto fallido de formar un gabinete para la Biblioteca Pública de Catedral se encuentra con relación a la Piedra del Sol, puesto que al aceptar el Cabildo Catedral la donación que el virrey Revillagigedo le hizo de dicho “calendario” para “adornar su atrio”, los capitulares pensaron que el mejor lugar para resguardar dicha pieza de la antigüedad mexicana sería dentro de la biblioteca que estaba por construirse:

[...] considerándose ser ciertamente digno de aprecio este monumento de la antigüedad [...], se acordó: [...] que se traiga a la Yglesia, y por quanto se trató dónde ha de quedar dicho Calendario para lo sucesivo, y se dijo que sería bueno en la *librería* que está para fabricarse; [...] se determinó, que dichos señores proporcionen el sitio donde por ahora haya de estar, con atención a que se ha de colocar en dicha *Librería*. (ACCMM 1791, 159)

Este proyecto arquitectónico nunca fraguó debido a la falta de presupuesto, occasionando que se acondicionara la planta alta de las oficinas del cabildo para albergar la Biblioteca Pública de Catedral, y, al no caber la Piedra del Sol dentro de dichas oficinas, terminó dicho Calendario Mexicano adornando el campanario poniente (Becerra Ramírez 2016, 71-73). Es así como, ya en 1823, el Cabildo Catedral Metropolitano de México informó a Lucas Alamán sobre la inexistencia de un gabinete dentro de su biblioteca pública, debido a que el político había pedido un informe del estado de la biblioteca:

[...] me manda Su Alteza Serenísima prevenga a Vuestra Señoría que [...] informe de los depósitos de libros y manuscritos que comprende la Biblioteca de esta Santa Iglesia Metropolitana, de sus máquinas y demás instrumentos y de los monumentos preciosos de la antigüedad que la enriquecen [...]. (Becerra Ramírez 2016, 139)

A lo cual se le contestó por parte de Catedral:

[...] En cuanto a máquinas, instrumentos y monumentos antiguos, no hay algunos, pues habiendo cesado desde el año de 813 los réditos, no han podido invertirse la mitad de éstos en la adquisición prevenida por los fundadores de este establecimiento que lo fueron los beneméritos Doctores Don Luis y Don Cayetano de Torres [...]. (Beceerra Ramírez 2016, 139)

Noticia de gran relevancia, porque muestra el interés del nacionalismo criollo por poner dentro de las bibliotecas novohispanas colecciones de la antigüedad mexicana en lugar de las grecorromanas que se estilaban en la vieja Europa.

Dentro de este contexto, la Real y Pontificia Universidad de México intentó también formar un gabinete de antigüedades mexicanas dentro de su biblioteca pública, siendo su inicio, el Museo Indiano de Lorenzo Boturini que se conformaba con una colección de mapas y documentos prehispánicos. Sin embargo, éste carecía de antigüedades de tipo escultórico. Es así como se entiende que más tarde Francisco Javier Clavijero hiciera una denuncia pública para que el Claustro Universitario se interesara en formar un museo de antigüedades mexicanas ante la inexistencia de dichas colecciones dentro de la biblioteca universitaria (Fernández 1987, 82). Sin embargo, dicha denuncia no surtió efecto puesto que, para el año de 1803, el Virrey Marquina reportaba que la Universidad “no tiene gabinete y su biblioteca está escasa de buenas obras modernas” (Thompson 1970, 90); tiempo después, el Museo Nacional sería creado dentro de las instalaciones universitarias, por iniciativa de Lucas Alamán (Fernández 1987, 119).

Lejos de la vetusta universidad creada por la Casa de Habsburgo, Carlos III llevará a cabo una renovación de la educación novohispana creando instituciones de educación científica que contarán con sus respectivas bibliotecas y gabinetes públicos, esto con la finalidad de “mejorar la instrucción y felicidad pública” de un imperio que estaba en decadencia. Siendo una característica de estas instituciones que los gabinetes saldrán de las bibliotecas colocándose en un cuarto aparte. Sin embargo, la relación entre la biblioteca y el gabinete perdurará, pues los gabinetes se ubicarán a un lado inmediato de la biblioteca, como un complemento didáctico de ésta. Es así como se crea el Gabinete de Historia Natural por obra de José Longinos Martínez con la finalidad de instruir al público capitalino en dicha ciencia. Institución que, además de contar con colecciones de la historia natural novohispana, poseía también una importante colección mineralógica, conteniendo su colección dentro de 24 estanterías que se encontraban en la calle de Plateros #89. Además, el primer estante resguardaba preciosos libros de Historia Natural, Botánica, Química, Física, Anatomía, Mineralogía, Matemáticas, etc.; libros que conformaban la biblioteca pública del gabinete y

que se encontraba dentro de dicha institución (Constantino 2015, 10; Valdés 1790, 68-71).

Otra institución científica ilustrada novohispana fue el jardín botánico creado por Carlos III dentro de Palacio Nacional que fue una institución científica de verdadera vocación pública, puesto que toda persona podía recurrir a ella para obtener alguna planta que le sirviera para su curación y también para asistir a los diversos cursos públicos que se impartían dentro de sus aulas (Zamudio 2002, 22-27). Asimismo, el jardín botánico mexicano poseía también una importante biblioteca pública como lo demuestra el plano que realizó Miguel Constanzo (AGI. 1789. MP-MÉXICO, 419) junto con un gabinete especializado en las ciencias botánicas. Cabe mencionar que existe también otro plano de este mismo arquitecto que contiene otro plan para formar un segundo jardín botánico que tuviera su respectiva biblioteca y su gabinete, dentro de la casa de Ignacio Castilla en el bosque de Chapultepec (AGI. 1789. MP-MÉXICO, 417).

La Academia de San Carlos se fundó por la necesidad de que la Nueva España contara con personal especializado en el grabado de moneda. En su proyecto de fundación, antes que la biblioteca, se proyectó que esta institución incluyera un gabinete de medallas, láminas, bustos, etc. (AGN.1779. Casa de Moneda, vol. 355, exp. 5, f. 105; AGI. 1779. MP-Méjico, 770). Para ello, se recurrió a ampliar la Casa de Moneda colocando a la Academia, con sus dos cuartos que constituyeron su gabinete inicial, en el entresuelo de lo que fue la Armería del Palacio Virreinal. Esto fue debido a que se experimentó un gran sismo que destruyó la Armería y el evento se aprovechó para ampliar las instalaciones de la Casa de Moneda y colocar ahí los inicios de la Academia de Dibujo por no poseer Jerónimo Antonio Gil un lugar decente en donde hospedarse (AGN, Casa de Moneda, vol. 355). Al parecer, las obras se realizaron en consonancia con que Jerónimo Antonio Gil trajó consigo, en 1778, las primeras piezas del gabinete, embaladas en 24 cajas, junto con los primeros libros de la Academia (Báez Macías 2008, 23); “ochenta dibujos de cabezas, manos y pies; otros dibujos de antiguos bajorelieves; ocho modelos de bajorelieves, doce cabezas y bustos de yeso; seis estatuas pequeñas y la colección completa de monedas de azufre de Grecia y Roma” (Fernández 1987, 77). Según María Eugenia Castro González, la colección de medallas se adquirió de la Academia de San Fernando con el nombre de “gabinete de medallas de Grecia y Roma” (Castro González 2023).

Las colecciones de San Carlos siempre estuvieron íntimamente relacionadas con la biblioteca, por su carácter didáctico, tal como lo demuestran unas fotos publicadas, en donde se pueden contemplar colecciones de pintura y estatuas dentro de la biblioteca (Fuentes Rojas 2015, 29-31). Asimismo, Lorena Sarahí Sánchez Tovar comenta que existen en su fondo talones de préstamos a domicilio de usuarios que sacaban libros junto con medallas, y que, según un inventario

encontrado por ella que data de diciembre de 1786, los libros se resguardaban en el segundo estante de la tercera sala, junto con dibujos, estampas, medallas de cobre y azufre, entre otras piezas de gabinete; lo que me lleva a pensar, por el momento, que durante los primeros diez años que estuvo la Academia dentro de la Casa de Moneda, la biblioteca se encontraba dentro del gabinete, como en el caso de Longino (Sánchez Tovar 2023).

También existe el caso del Real Seminario de Minería, que llegó a formar un laboratorio y dos gabinetes para la educación de sus estudiantes:

Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en el interior del país, hacia los confines de la California, jóvenes mexicanos que raciocinan sobre la descomposición del agua en la operación de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Werner, y un gabinete de física, en el cual no sólo se hallan preciosos instrumentos Ramsden, Adams, Le Noir y Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con la mayor exactitud, y de las mejores maderas del país [...]. (Humboldt 2014, 81)

Sin embargo, ninguna de las tres instancias se encontró dentro de la biblioteca de dicho colegio. A pesar de esto, el inicio de las colecciones del Real Colegio de Minería tendría el mismo origen que el de su biblioteca: en las bibliotecas de Joaquín Velázquez de León y de Juan Eugenio Santelices Pablo.

En su proyecto para fundar el Colegio Metálico, en 1778 Joaquín Velázquez de León pidió al Tribunal de Minería que se le desembolsaran mil pesos con la finalidad de comprar libros e instrumentos para el colegio que se proyectaba realizar, enseres que nunca llegó a entregar en vida a la institución que fundó. No obstante, en 1786 el Tribunal de Minería reclamará la biblioteca e instrumentos científicos de su primer director a su heredero y albacea, Manuel Velázquez de León, debido a que en 1779 su padre había pedido un préstamo de 4 mil pesos de su institución hipotecando los bienes que correspondían a dichos libros e instrumentos. Es así como en 1786 Manuel le franquearía al secretario del Tribunal la pieza de la librería de su padre para levantar el inventario de dichos libros e instrumentos, y poder llevarlos al Tribunal de Minería (Flores Clair 2000, 87; AHPM 1786, caja 25, doc. 19).

En cuanto al gabinete de Mineralogía, éste tuvo su inicio con algunas piezas mineralógicas que el director Fausto de Elhuyar había adquirido de Europa y con la compra de parte del gabinete del fiscal del Tribunal de Minería, Juan Eugenio Santelizes Pablo. En su afán nacionalista, este último reunió una valiosa biblioteca que incluía un importante gabinete y que deseaba depositar a su muerte en el Real Seminario de Minería, quizás para mejorar la instrucción pública de sus connacionales. Sin embargo, al parecer sus ideas nacionalistas ilustradas chocaron con el hermetismo científico de Fausto Elhuyar, puesto que en 1793 el

fiscal vendió en vida parte de su biblioteca al director, quien sólo tomó los libros más selectos de la librería de Santelizes (Flores Clair 2000, 89). Cabe destacar que entre el lote de libros de Santelizes adquiridos por Elhuyar se encontraban algunos libros relacionados con gabinetes, como el *Gabinete de Historia Natural* de Dávila (AHPM. 1793. caja 67, doc. 13).

Esta acción no impidió que, a la muerte del fiscal, éste estipulara dentro de su testamento que se vendiera su gabinete de historia natural, no donándolo, debido a sus enormes deudas y dándole prioridad al Colegio de Minería con un precio preferencial, tentadora oferta que probablemente no obtuvo en un principio el apoyo por parte del ilustre científico vascongado. En una carta de 1794, José María Santelizes, sobrino y albacea del difunto fiscal del Tribunal de Minería, recurrió al virrey Revillagigedo haciendo un exhorto recriminatorio a dicha corporación y expresando los servicios prestados por su tío para la formación del cuerpo de mineros. Asimismo, se expresa en esta carta el deseo de su tío de que su gabinete se convirtiera en un “gabinete público”, poniéndoselo en el Real Colegio de Minería para que “cualquiera que tenga inclinación a instruirse, podrá ocurrir allí, sin que se le cierren las puertas para ello” (AHPM. 1794. caja 71, doc. 17, 3), argumentando que su compra por algún particular privaría al público y a los estudiantes de las luces que había costado tanto tiempo reunir al fiscal. Por último, expresó también una crítica velada a la política de Elhuyar por adquirir gabinetes mineralógicos europeos, puesto que sus minerales no eran los mismos que había en estas tierras, siendo el gabinete de su tío uno de los más completos en cuanto a los minerales propios de la Nueva España, colección que era más importante para el colegio que una europea, puesto que se trataba de la formación de expertos en la explotación de minas novohispanas, y cuya reconstitución, desde cero, representaría un gran gasto para el Tribunal.

Los argumentos de José María fueron tan acertados, que el mismo virrey envió un oficio al Tribunal de Minería recomendándole tomar alguna decisión sobre un asunto que él no veía fuera de lugar. Es así como Fausto de Elhuyar decidió por fin examinar dicho gabinete comprando los muebles de los seis estantes junto con las cuatro pinturas en forma de árbol que explicaban la clasificación de Carlos Linneo de los tres reinos. Sin embargo, en cuanto al contenido del gabinete, Elhuyar tan sólo compró gran parte de las piezas constituidas por la parte mineralógica, devolviéndole al albacea todo lo perteneciente al reino animal y las pocas medallas (AHPM. 1794. caja 71, doc. 17). Es así como se fundó el gabinete de mineralogía del Colegio de Minería, que más tarde sería aumentado, pero que ya no estaría propiamente dentro de la biblioteca de dicha institución.

Por último, en cuanto a las colecciones particulares, por el momento tan sólo se tiene noticia de la existencia de once gabinetes de historia natural formados dentro de la Ciudad de México a finales del siglo XVIII, gracias a una noticia

de la *Gaceta de México* (de los cuales ya vimos el de Santelizes): los de Ramón de Posada, Fiscal de Real Hacienda; Bernardo Bonavia y Zapata, Intendente Corregidor de México; Francisco Fernández de Córdoba, Superintendente de la Real Casa de Moneda; Miguel Páez de la Cadena, Superintendente y Juez privativo de la Real Aduana; Juan Navarro y Madrid, Director General de Rentas Reales de Alcabalas y Pulques; Joseph de Florez, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos; Fausto de Elhuyar; Juan de Santelizes Pablo; Joseph Antonio de Alzate y Ramírez; Francisco Javier Sarría, Director de la Real Lotería; y Joaquín de los Ríos. (Valdés 1790, 154; Constantino Ortiz 2015, 12-13).

CONCLUSIÓN

El origen de los museos occidentales se encuentra en el *studio* y gabinetes que se formaron en las bibliotecas de los eruditos renacentistas. Sin embargo, debe remontarse a la antigua Roma la costumbre de recolectar objetos para ser estudiados dentro de las bibliotecas. Asimismo, los gabinetes contaron con diversos aparatos científicos, objetos exóticos y diversas colecciones de historia natural, puesto que constituyan una representación del mundo universal en donde, a través de ellos, el estudioso podía conocer diversas regiones del planeta sin haber viajado aún a ellas. Es así como, con el descubrimiento de América, los europeos colocaron los objetos del Nuevo Mundo dentro de los gabinetes en su curiosidad por desentrañar los misterios encerrados más allá de los mares. En el caso de las bibliotecas virreinales hispanoamericanas, esta costumbre llegó en el siglo XVI y perduró hasta el siglo XVIII, teniendo los gabinetes americanos ciertas peculiaridades regionales que los diferenciaban de los europeos. Aunque hoy en día existen pocas investigaciones que traten sobre la formación de gabinetes hispanoamericanos, sí existen abundantes indicios que pueden servir para iniciar con su estudio, cuya principal importancia radica en que se trata del surgimiento de nuestros museos actuales dentro de las bibliotecas durante el desarrollo de la ciencia en el mundo occidental.

REFERENCIAS

- Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (ACCMM). 1791. *Actas de Cabildo*, libro 57, f. 159
- Archivo General de Indias (AGI). 1779. MP-México, 770. Consultado febrero 28, 2022. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/21758?nm>
- Archivo General de Indias (AGI). 1789. MP-MÉXICO, 417. Consultado noviembre 25, 2022. PARES | Archivos Españoles (mcu.es)

- Archivo General de Indias (AGI). 1789. MP-MÉXICO, 419. Consultado noviembre 25, 2022.
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/21335?nm>
- Archivo General de la Nación (AGN). 1779. Casa de Moneda, vol. 355, exp. 5, f. 105.
- Archivo General de la Nación (AGN). 1814. Tierras, vol. 2957, exp. 162, f. 2.
- Acervo Histórico del Palacio de Minería (AHPM). 1793, caja 67, doc. 13.
- Acervo Histórico del Palacio de Minería (AHPM). 1794, caja 71, doc. 17.
- Báez Macías, Eduardo. 2008. *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*. México: UNAM.
- Becerra Ramírez, Isaac. 2016. “Historia documentada de la Biblioteca Turriana: orígenes y decadencia”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Bolaños, María. 1997. *Historia de los Museos en España*. Gijón: Trea.
- Castro González, María Eugenia. 2023. Entrevista, febrero 22, 2023.
- Constantino Ortiz, María Eugenia. 2015. “José Longinos Martínez: un expedicionario, dos gabinetes de historia natural”. *Corpus Archivos virtuales de la alteridad americana* 5 (2). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1467>
- Escolar Sobrino, Hipólito. 1990. *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández, Miguel Ángel. 1987. *Historia de los museos de México*. México: Promotora de Comercialización Directa.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1851. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- Fernández Esquivel, Rosa María. 2011. “Don Juan de Palafox y Mendoza, promotor del libre acceso a la información en el siglo XVII novohispano”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 25 (54): 141-157. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2011.54.27485>
- Flores Clair, Eduardo. 2000. *Minería, educación y sociedad: El Colegio de Minería, 1774-1821*. México: INAH.
- Florez, Henrique. 1754. *España Sagrada*. Tomo I, 2^a. ed. Madrid: En la oficina de António Marin.
- Fornasiero, Alice, y Elíska Zlatochlávková. 2020. “The studiolo of Rudolf II at Prague Castle”. *Journal of the History of Collections* 32 (2): 239-244. <https://eds-p-ebscohost-com.pbidi.unam.mx:2443/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=39fce235-291b-476c-aef3-939b38f23050%40redis>
- Frías, Martha Alicia. 1983. “La Biblioteca de Nueva España”. *Anuario de Bibliotecología* IV (4): 233-278.
- Fuentes Rojas, Elizabeth. 2015. “La Biblioteca de la Antigua Academia de San Carlos: un recorrido por sus recintos”. En *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México*, editado por Silvia Salgado Ruelas y Mónica Gisel Aguilar López, 29-31. México: UNAM.
- Humboldt, Alexander. 2014. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Naudé, Gabriel. 2008. *Recomendaciones para formar una biblioteca*. Oviedo: KRK.
- Osorio Romero, Ignacio. 1986. *Las Bibliotecas Novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.
- Páez de Castro, Juan. 2014. *Una biblioteca para el Rey: Memorial al Rey Don Felipe II, sobre las librerías*. Barcelona: Centellas.

- Paolucci, Antonio. 2020. “Artificialia and Naturalia: Collecting the Wonders of the World”. En *Cabinet of Curiosities*, editado por Massimo Listri. Italia: Taschen.
- Pascacio Guillén, Bertha. 2021. “Antonio Caballero y Góngora: la mudanza de una biblioteca en tres obispados”. Trabajo presentado en Religiosos y monjas de la América Ibérica y su cultura escrita, siglo XVI al XIX, México, 11 y 12 de noviembre del 2021, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM. <https://www.youtube.com/watch?v=GvuQyKgqRBg&list=PLhX7I31y5BThFa-AYCXeAT9YXBrt7ZrMP&index=5>
- Salas Álvarez, Jesús. 2018. “El Studiolo como centro del conocimiento científico en el Renacimiento”. XVIII Semana de la Ciencia, Madrid, noviembre. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49985/>
- Sánchez Tovar, Lorena Sarahí. 2023. Entrevista, febrero 20, 2023.
- Thompson, Lawrence. 1970. *Essays in Hispanic Bibliography*. New York: The Shoe String Press.
- Valdés y Murguía, Manuel Antonio. 1790. *Gazeta de México* IV (8): 68-71. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a332f7d1ed-64f169180e3?anio=1790&mes=04&dia=27&tipo=pagina>
- Valdés y Murguía, Manuel Antonio. 1790. *Gazeta de México* IV (16): 152-154. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a332f7d1e-d64f169180e3?anio=1790&mes=08&dia=24&tipo=pagina>
- Vitzthum, Walter. 1969. *Lo studiolo di Francesco I a Firenze*. Milán: Fratelli Fabbri.
- Zamudio, Graciela. 2002. “El Real Jardín Botánico del Palacio Virreinal de la Nueva España”. *Ciencias*, no. 68: 22-27.

Para citar este texto:

- Becerra Ramírez, Isaac. 2023. “Indicios y presencias de gabinetes de curiosidades en bibliotecas novohispanas”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 105-120. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58745>

Bibliotecas, archivos y museos: bases para su convergencia LAM

Juan Voutssas-M.*

*Artículo recibido:
16 de marzo de 2022*
*Artículo aceptado:
20 de abril de 2023*
Artículo de investigación

RESUMEN

El desarrollo de proyectos conjuntos entre bibliotecas, archivos y museos –las denominadas “instituciones LAM”– aparece en la literatura de forma cada vez más frecuente. Este texto hace un resumen de los elementos comunes y las diferencias entre las tres disciplinas correspondientes, así como con la Ciencia de la Información, y trata de establecer, desde una base teórico-práctica, hasta dónde puede desarrollarse la colaboración o convergencia de las correspondientes instituciones en proyectos de servicios de información transversales, junto con algunos elementos metodológicos para el diseño y construcción de ese tipo de proyectos.

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, México
voutssas@unam.mx

Palabras clave: Bibliotecas, Archivos y Museos - Convergencia y Colaboración LAM o BAM

Libraries, archives and museums: bases for their LAM convergence

Juan Voutsas-M.

ABSTRACT

The development of joint projects involving libraries, archives and museums –the LAM institutions– is appearing more frequently in the literature. This text summarizes the common elements and differences between the three corresponding disciplines as well as with Information Science, and intends to establish, from a theoretical-practical basis, how far collaboration or convergence of the concerned institutions in cross-cutting information services projects can be developed, including some methodological elements for the design and construction of such projects.

Keywords: Libraries, archives and museums - LAM
Convergence and Collaboration

INTRODUCCIÓN

Bibliotecas, archivos y museos son instituciones arquetípicas de la memoria documental y cultural de la humanidad. Hoy en día pueden verse innumerables y variadas manifestaciones de edificios y sitios electrónicos creados para la colecta y salvaguarda tanto de documentos como de objetos que se consideran expresiones del saber y el arte humanos: lo que en conjunto se denomina “instituciones del patrimonio cultural”. En las últimas décadas se observa cada vez más y a nivel global la construcción de proyectos transversales entre estas instituciones para servicios comunes de información. Al respecto se acuñó el acrónimo, en inglés, “LAM” (Libraries, Archives and Museums) para denominar este concepto unificado; dado que el uso de este acrónimo está ampliamente generalizado: no se traduce y se utilizará así a lo largo de este texto para referirse al conjunto de las tres entidades. Cabe mencionar, sin embargo, que hay otros agrupamientos de estas instituciones: el denominado GLAM (Galleries, Libraries, Archives and Museums), así como LAMMS (Libraries, Archives, Museums, Monuments and Sites).

Debido a que el número y variedad de esos proyectos es cada vez mayor, es pertinente encontrar los argumentos y las consideraciones para construirlos de forma adecuada, un objetivo de este texto.

La intersección entre instituciones como LAM existe desde tiempos muy remotos; comparten, sin duda, un pasado común; pero, ¿qué tan pasado y qué tan común? Desde los albores de la civilización –poco después de la invención de la escritura– se crearon los archivos, que al tiempo se entremezclaron con las bibliotecas. Está documentado que desde hace al menos 44 siglos y a todo lo largo de la Edad Antigua han existido numerosas manifestaciones de importantes lugares que fueron ambas cosas a la vez (Pettinato, 1981: cap. 3). En realidad, el término con que en los textos se ha descrito cada uno de esos sitios como *biblioteca* o *archivo* depende mucho de la formación previa de los correspondientes autores, ya que de su lectura casi siempre se desprende que contuvieron ambos tipos de documentos (Posner, 1972: 1-12; Brosius, 2003: cap. 2). Con gran frecuencia se observa que esos acervos documentales estuvieron entremezclados en el mismo lugar y bajo la misma organización, situación que continuó ininterrumpidamente a lo largo de todas las etapas históricas y persiste hasta nuestros días. Se concluye de ello que, en efecto, ha existido desde el inicio y continúa hasta nuestros días una coexistencia entre ambas instituciones y sus materiales (Stauffer, 2021: caps. 1-3).

De forma semejante, se observa una coexistencia histórica y frecuente entre los museos y las bibliotecas o archivos. Esto se remonta a la Biblioteca de Alejandría, que en realidad formaba parte de una institución más grande: el *musón*, término, acuñado por los antiguos griegos para describir estos sitios dedicados a las musas, e igualmente acuñaron los de *bibliotíki* y *archón* para los otros sitios y conceptos. A lo largo del Renacimiento y siglos posteriores existen numerosos ejemplos de colecciones botánicas, artísticas, naturales, etcétera –los denominados “gabinetes”– que a su vez dieron origen a museos y que coincidieron con bibliotecas, como el Museo y la Biblioteca británicos, que fueron una sola entidad administrativa desde su creación en el siglo XVIII hasta fines del siglo XX, o el Museo *Ashmoleano* y la Biblioteca *Bodleiana* en la Universidad de Oxford, que coexisten desde hace muchos siglos.

Esto continúa en tiempos actuales: como claro ejemplo de ello se encuentra la Biblioteca del Congreso de los EUA, la cual posee en la actualidad, en su “División de Manuscritos”, once mil colecciones con cincuenta millones de ítems de este tipo; ello significa que hoy en día no sólo es una biblioteca: es también un archivo. Y no es un caso aislado: pueden observarse situaciones parecidas en numerosas bibliotecas contemporáneas, como en la Británica, la Vaticana, la Nacional de Francia, la Palafoxiana, por citar algunas que, a su vez, son archivos. El sitio web Internet Archive (<https://archive.org>) se autodefine, en su página

principal, como: “[...] una biblioteca sin ánimo de lucro que contiene millones de libros, películas, programas informáticos, música, sitios web y mucho más”. Oficialmente se llama “archivo”, pero se autonombra “biblioteca”. Como se establece ahí, sin contar las páginas web, contiene sesenta y cinco millones de ítems documentales de todo tipo, así que, en efecto, es en parte archivo y en parte biblioteca.

Recientemente varios países han planteado nuevos esquemas de unión institucional, como es el caso de LAC (Libraries and Archives Canada), donde su Biblioteca Nacional se fusionó con su Archivo Nacional en una sola entidad, o el caso noruego, donde bibliotecas, archivos y museos dependen ya de una única autoridad, The Norwegian Archive, Library and Museum Authority. Los ejemplos anteriores se repiten innumerables veces, comprobándose que esta coexistencia entre instituciones LAM se sigue dando en forma reiterada hasta nuestros días: no es casual ni esporádica.

Evolutivamente, todas las disciplinas LAM comenzaron como actividades prácticas, dedicadas a la organización y mantenimiento de sus respectivos acervos, pero desde fines del siglo XIX cada uno de los sectores representativos comenzó a tomar su forma “moderna” desarrollándose como disciplinas, diferenciándose entre las tres y dando lugar a varios campos del conocimiento independientes pero, sin duda, emparentados, planteando teorías, principios, objetos de estudio, metodologías, etcétera, que gradualmente las fueron convirtiendo en ciencias –entendiéndose este último concepto en su aspecto más amplio como *todo sistema y proceso de adquisición de conocimiento*– dentro del campo de las humanidades, pues nos ayudan a entender la experiencia y la cultura humanas como individuos y como sociedad. Durante buena parte del siglo XX parecía que cada campo y sus instituciones se especializaban cada vez más dentro de sí mismos alejándose unos de otros, pero hacia fines del siglo esta tendencia se revirtió, y en la actualidad –si bien siguen siendo disciplinas independientes– ahora hay cierta propensión a tratarlas y considerarlas simultáneamente.

En sus etapas iniciales como ciencias, los objetos de estudio en todas ellas se centraron en los objetos físicos y los procesos técnicos: el libro, el documento de archivo, el objeto de museo; el desarrollo, gestión y preservación de colecciones y fondos; el catálogo, el archivo, las metodologías y herramientas para el registro y ordenamiento, etcétera. Igualmente, se privilegió por mucho tiempo la profesionalización de las disciplinas y la consolidación de sus ciencias con el mayor rigor posible; lo que algunos autores denominan como sus etapas “custodiales” o “profesionalizantes”. Da Silva (2002: 577-578) denomina a su vez a esa época como del “empirismo patrimonial”. En sus textos acerca de la constitución de las tres disciplinas bajo la óptica “científicista”, él establece que la Bibliotecología, la Archivística y la Museología se gestan como campos de conocimiento

científico en el siglo XIX, constituyéndose como tales a partir de un paradigma “patrimonial”, que consiste en: “[...] una visión historicista, empírico-técnica, documentalista, y empírico-patrimonialista” que, a su vez, está definida por ciertos “rasgos característicos”.

Esta preeminencia de la visión emanada de las “ciencias duras” centrada en los documentos, objetos, procesos, gestión, colecciones y fondos, registro riguroso, catálogos, etcétera, fue cambiando durante la segunda mitad del siglo XX. Una vez desarrollados suficientemente los postulados y los métodos procedimentales y de gestión, los profesionales y estudiosos de las tres disciplinas comenzaron a hacer reflexiones de otra naturaleza y a tener visiones bajo enfoques mucho más humanistas, regresando el énfasis a los usuarios, a las cuestiones culturales y a la misión social de esas instituciones, como, por ejemplo, Jesse Shera, Terry Cook y Henri Rivière, en cada una de las respectivas disciplinas.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iiibi.24488321e.2023.95.58779>

CONCEPTOS BÁSICOS

Conviene reflexionar acerca de que los conceptos y las instituciones LAM corresponden a tres disciplinas distintas, y qué se entiende por ello. Desde un punto de vista académico, numerosos autores coinciden en que una disciplina o campo de estudio es el desarrollo del conocimiento sobre un área o tema específico, estudiado e investigado generalmente de manera rigurosa, ordenada y sistemática en una universidad, centro de investigación, o institución idónea a la cual pertenezcan los investigadores, y cuyos resultados se presentan en publicaciones y eventos académicos. Una disciplina incluye saberes científicos y conocimientos prácticos, comprobados y no, puesto que abarca todo el conjunto de conocimientos acumulados acerca de su materia, y generalmente sus campos de estudio se subdividen en subdisciplinas o ramas arbitrariamente establecidas, donde las líneas de frontera que las separan suelen ser poco definidas y arbitrarias. Trevor Livelton (1996: 44) define: “[...] Una disciplina denota una forma de estudio con una metodología distingible utilizada para obtener conocimientos... engloba tanto una forma de adquirir conocimientos como unas normas de procedimiento que regulan la búsqueda del investigador y el propio conocimiento resultante”. En general los autores coinciden en que toda disciplina posee tres componentes: lo que estudia (su objeto de estudio); el porqué de lo que se estudia (su propósito); y cómo se estudia (su metodología y aparato teórico). Krishnan (2009: 9) lo detalla más al establecer que las disciplinas tienen: 1) un “objeto de estudio” específico; 2) un conjunto de “conocimientos especializados acumulados” referidos a su objeto de estudio; 3) “teorías y conceptos” para organizar eficazmente el conocimiento; 4) una “terminología o lenguaje técnico” específico y propio; 5)

cierta metodología o “métodos de investigación” particulares desarrollados; 6) una “manifestación institucional” en forma de ciertas asignaturas impartidas en los departamentos académicos de universidades y organizaciones profesionales.

De lo anterior, puede afirmarse con certeza que la Bibliotecología, la Archivología –que será denominada en este texto Archivística (término aceptado ampliamente, no sólo en español, para nombrar a la ciencia, la práctica y la metodología de los archivos)– y la Museología, son disciplinas, pues cumplen con los atributos y las caracterizaciones enunciados previamente, y puede considerarse, además, que son las tres disciplinas que abarcan por autonomía a los respectivos campos, instituciones, actividades y estructuras que se desea analizar. Obviamente, cada una tiene sus propios objetos de estudio, paradigmas, intenciones, metodologías, etcétera, los cuales deben ser desglosados y comparados. Además, cada una posee sus respectivas subdisciplinas, las cuales con frecuencia se traslanan entre disciplinas, siendo precisamente ese traslape fuente de confusiones.

Debe subrayarse aquí que ésta es una selección arbitraria y particular, ya que no existe una única disciplina asociada con cada uno de los tres campos de conocimiento. Todos fueron pasando por diversas etapas evolutivas y conceptuales, creándose así numerosas divisiones, derivaciones, fusiones, intersecciones, disciplinas auxiliares y subcampos para cada uno de ellos; así, en las bibliotecas se fueron desarrollando diversas aproximaciones para su planteamiento y estudio: *Bibliografía, Bibliología, Bibliotecnia, Bibliotecografía, Bibliografología, Documentación, Documentación Científica, Biblioteconomía y Bibliotecología*, por citar algunas. En los archivos se desarrollaron aproximaciones como *Diplomática, Paleografía, Archivonomía, Archivología, Archivística, Archivos Administrativos e Históricos*, entre otras. En los museos se fueron creando y desarrollando aproximaciones denominadas *Museografía, Estudios de los Museos, Curaduría, Museología*, etcétera. Todas ellas representan diversos momentos, visiones, teorías y prácticas, metodologías, especializaciones, etcétera, en cada uno de los respectivos campos de sus saberes y quehaceres. Por lo mismo, no hay un enfoque único de aproximación y estudio a los correspondientes campos de conocimiento.

Además, todos estos conceptos han evolucionado incesantemente, por lo que sus significados han cambiado con el tiempo. Por si fuera poco, es necesario también recalcar que ninguna de las disciplinas seleccionadas es universal; no hay una Bibliotecología única a nivel global, ésta tiene matices o visiones por país, región o época: hay diferencias –o mejor dicho, énfasis y enfoques– al referirse a la *Library Science* estadounidense, la *Librarianship* inglesa (Harrod, 1987; ALA, 2013), la *Bibliothek-wissenschaft* alemana o la *Bibliothéconomie* francesa; hay diversos enfoques entre la Bibliotecología mexicana y la Documentación española, por las influencias estadounidense y gala; y éstos son sólo algunos ejemplos. Exactamente lo mismo puede decirse de la Archivística y la Museología: no hay

una visión única de ellas a nivel mundial y existen, igualmente, énfasis y enfoques diferentes.

De todo lo anterior se desprende que pueden encontrarse innumerables definiciones válidas para todas y cada una de las variantes de esos conceptos a lo largo de siglo y medio, los cuales han evolucionado, se han fusionado o dividido, complementado, etcétera. Al margen de ello, y para poder hacer un análisis acometido, se seleccionó aquí a la Bibliotecología, a la Archivística y a la Museología como las disciplinas arquetípicas de cada uno de sus campos del conocimiento, debido a su constitución actual como ciencias dentro del campo de las Humanidades, a partir de su evolución y del estado de la cuestión de cada una de ellas.

Para fines de este texto se define a la Bibliotecología como: “una ciencia interdisciplinaria que aplica teorías, prácticas, enfoques y herramientas para el conocimiento de la información, de los soportes en que se representa; de los lugares, medios, servicios y tecnologías por los que se accede, de sus usuarios y sus preferencias, así como de las metodologías para la recopilación, organización, gestión, preservación y difusión de los recursos de información”.

Una definición concisa y ampliamente aceptada de “Ciencia Archivística” es la establecida por la Asociación de Archivistas Estadounidenses (Society of American Archivists - SAA) en su diccionario: “[...] es el cuerpo teórico-sistémico que sustenta la práctica de identificar, adquirir, autentificar, preservar y proporcionar acceso a documentos de archivo de valor permanente.” (<https://dictionary.archivists.org/entry/archival-science.html>).

Desvallées y Mairesse (2020: 54-56) presentan una definición moderna del término “Museología”: “[...] un amplio campo de investigación en el ámbito del pensamiento teórico y crítico sobre la relación entre el hombre y su realidad, expresada a través de la documentación de una realidad objetivable”.

Todas estas disciplinas tienen como común denominador a la *información*, si bien este concepto no es universal entre ellas, y no usan el mismo enfoque, aproximación o metodología para estudiarlo; por lo mismo, es necesario encontrar elementos comunes que permitan unificarlo –hasta donde sea posible– para todas ellas. Por ello se decidió que es conveniente agregar, en estas consideraciones, a la “Ciencia de la Información”, con el fin de establecer hasta dónde es un común denominador, ya que la Bibliotecología, la Archivística y la Museología son consideradas actualmente como partes de esa ciencia, y todas estudian a la información como concepto. Este texto no pretende ahondar profundamente en el estudio teórico-metodológico de la Ciencia de la Información, por lo demás interesante; al igual que con las anteriores, la intención aquí es simplemente contextualizar la evolución y estado actual de esta ciencia, la pertenencia a ella de las disciplinas LAM de interés y sus interrelaciones, así como las bases de esta ciencia que ayuden a realizar el análisis comparativo de aquéllas, con el fin de encontrar elementos comunes.

Básicamente, “[...] la Ciencia de la Información es una ciencia interdisciplinaria que estudia las propiedades, comportamiento y flujos de la información; su cuerpo de conocimiento comprende la creación, colecta, organización, almacenamiento, búsqueda y recuperación, diseminación, utilización, preservación y tecnologías acerca de la información registrada en forma de recursos documentales organizados.” (Bates, M. J. y Maack, M. N., 2009: 2570-2572).

Se considera que en sus inicios se originó de forma independiente en dos diferentes campos de estudio. Por una parte, era una evolución entremezclada del campo de la Bibliotecología, en específico de los subcampos denominados (aquí en español) *Bibliografía* –que data del siglo XIX–, *Documentación*, *Comportamiento Informativo*, y *Estudios de Usuarios*, utilizados durante la primera mitad del siglo XX; básicamente todos ellos tenían que ver con la compilación y diseminación masiva de información científica. Por otra parte, el término proviene también y en forma independiente de los primeros desarrollos computacionales en la segunda mitad de los años cincuenta, donde ingenieros, matemáticos y físicos estudiaban los recientes hallazgos acerca del manejo de información de todo tipo –científica, censal, estadística, administrativa, etcétera– con ayuda de equipos y programas de cómputo, bajo el nombre genérico de “Ciencias de la Información y de la Computación” (*Computer and Information Sciences*), desarrollos con antecedentes en los estudios sobre la “información” como concepto físico y matemático de C. Shannon y otros autores, en los años cuarenta.

A finales de los años cincuenta y durante los sesenta, los caminos de estos dos distintos enfoques –computacional y bibliotecológico– se fueron uniendo, haciéndose difícil la diferenciación de cuál era el campo principal y cuál el complementario. En esos años algunos expertos provenientes de diversas áreas, como por ejemplo Hans Luhn, Manfred Kochen, Robert Fairthorne o James Perry, comenzaron a realizar incipientes proyectos experimentales para la solución de problemas de búsqueda y recuperación de información documental con ayuda de computadoras, claramente abarcando ambos campos. Para fines de los sesenta, los desarrollos eran tan relevantes que varias instituciones, asociaciones, escuelas, etcétera, de esencia bibliotecaria empezaron a agregar o adoptar el nombre de *Ciencia de la Información*, y comenzó la edición de importantes publicaciones; por ejemplo, la *Encyclopedia of Library and Information Science* en 1968 y el *Journal of the American Society for Information Science* en 1970. Yan (2011: 517) distingue cuatro épocas históricas de esta ciencia:

[...] En términos generales, podemos resumir el desarrollo de la Ciencia de la Información en cuatro etapas; primera: el periodo embrionario de la Ciencia de la Información (1948-1959); segunda: el periodo de coexistencia de las tres Ciencias de la Información clásicas [computación, bibliotecología y telecomunicaciones] (1959-1974); tercera: el

periodo de prosperidad del sector informático (1974-1994); cuarta: el periodo de consolidación del estudio unificado de la información (1994-actualidad).

Como puede verse, en sus inicios la *Ciencia de la Información* era la unión de unos pocos campos de estudio; pero no se quedó ahí: gradualmente más autores fueron agregando otros nuevos a los originales. En 1983, los economistas del conocimiento Machlup y Mansfield (1983: 6) analizaron en su obra a la Ciencia de la Información desde variados puntos de vista, además de las denominadas (aquí en español) “Ciencias de la Computación e Información” y “Bibliotecología y Ciencias de la Información”, y establecieron que, para entonces, había al menos 39 disciplinas o ciencias estrechamente relacionadas con la información. Como resultado de ello, propusieron que en realidad no debería llamarse “Ciencia de la Información” sino “Ciencias de la Información”, en plural (Machlup y Mansfield, 1983: 13,14 y19). La cuenta no se quedaría ahí: Yan (2011: 523-524) consignó, para ese año, una lista de 172 disciplinas o ciencias relacionadas con la información; en esa lista ya se encuentran la “Archivística” y la “Informática Museística”.

Resulta muy interesante abundar en la diferenciación enunciada entre “Ciencia de la Información” y “Ciencias de la Información” de Machlup y Mansfield, la cual ha sido retomada por muchos otros autores, por ejemplo, Morán (2017: 7), quien lo consignó así:

[...] el denominativo ‘Ciencia de la Información’ refiere a la disciplina que se consolidó en la década de los sesenta... para abrir así el abanico de aplicación de la práctica informativa-documental. Las ‘Ciencias de la Información’, por otra parte, son las ciencias que sirvieron de fuente para la Ciencia de la Información, pero su enunciación denota una intención que no busca desmembrarlas y conformar una sola, sino seguir considerándolas como disciplinas autónomas y plenamente constituidas.

Esta es una conceptualización muy conveniente para la reflexión en este texto, pues como ha sido establecido, la lista de campos de la “Ciencia de la Información” se ha ido agrandando enormemente con los años, de tal forma que podemos concebirla ya sea como una macro-ciencia compuesta en la actualidad por casi doscientos campos cuyo común denominador es “la información” en cualquiera de sus múltiples conceptualizaciones, o bien considerar que existe un grupo de casi doscientos campos de estudio interrelacionados por el concepto de “información”, que en conjunto pueden ser llamados “Ciencias de la Información”. En lo personal ambas visiones son válidas, y su elección depende de las necesidades de cada caso. No obstante, la primera aproximación –una sola macro-ciencia– resulta en considerandos muy complejos, que precisamente por ello han dificultado la unificación de conceptos, definiciones, objetos de estudio,

etcétera, al tratar de verlo como un todo. Con fines prácticos la segunda visión es más conveniente, pues permite seleccionar subconjuntos puntuales de campos de estudio con tamaños y circunstancias pertinentes para cada situación, que es exactamente el caso del agrupamiento LAM que nos ocupa.

LA APROXIMACIÓN PLURI, MULTI, INTER Y TRANS

Es necesario agregar además una reflexión acerca de que, si bien las definiciones clásicas de la Ciencia de la Información la establecen como una *ciencia interdisciplinaria que estudia las propiedades, comportamiento y flujos de la información*, es necesario precisar que en la actualidad el concepto de la interdisciplinariedad ha evolucionado bastante, y hoy en día en realidad se consideran enfoques *Pluri, Multi, Inter y Trans* en lo respectivo a la transversalidad tanto de las disciplinas LAM como de la Ciencia de la Información; dichos enfoques van creciendo de menor a mayor en cuanto a lo trascendental de su aproximación. Moreiro (2019: 169-171) precisa acerca de estos niveles:

[...] La multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad se reflejan en los aspectos teórico-conceptuales, en los procesos de investigación, en las ejecuciones de proyectos y en las acciones aplicadas... los investigadores y los métodos seguidos por cada disciplina muestran una línea de actuación conforme a su objeto de estudio: marcos teóricos, métodos de investigación, así como prácticas y técnicas propias.

El punto central de ello es que en los tiempos actuales la mayoría de los proyectos de investigación y/o desarrollo aplicado en disciplinas e instituciones LAM ya no se construyen con un enfoque de intradisciplina, dado que sus problemas actuales obviamente no son de naturaleza única; las causas y características están imbricadas, por lo que su solución aislada arrojaría un resultado sesgado o pobre. Hoy se considera que ninguna disciplina puede ser suficiente o completa en sí misma, y que todas requieren la concurrencia con otras para llegar a una conclusión adecuada (Rendón, 2011: 1-13); derivado de ello, cada vez más se utiliza alguna de las aproximaciones transversales mencionadas, debido a que la realidad actual compleja e interconectada no puede ser analizada sin emplear una visión amplia que permita encontrar nuevas estructuras y métodos para interpretar esa complejidad: se convierten así en estudios y proyectos multi-objetivos de varios niveles, que se modifican y evolucionan de acuerdo con los nuevos temas, los contextos, los hallazgos, y las circunstancias que se van presentando en cada uno de éstos. Además, hay una recomendación reiterada de no omitir en ellos el enfoque humanista: la ciencia debe aprender de la sociedad y ésta a su vez de la

ciencia. En la misma línea de pensamiento pluridisciplinario y social, Edgar Morin (2015: cap. 1) recomienda optar por una visión más holística de los hechos, tanto en términos de conocimiento científico como de percepción ético-moral. Bajo su principio de “pensamiento complejo”, Morin resalta la necesidad de conectar simultáneamente diferentes dimensiones de la realidad, la cual se caracteriza por ir adquiriendo cada vez más componentes a medida que la humanidad ha ido progresando y evolucionando.

De lo anterior se deriva que –si bien muchas de las conceptualizaciones de las disciplinas LAM y de la Ciencia de la Información continúan definiéndolas como *interdisciplinarias*– este término se considera ya un nombre “genérico”: en la práctica cada una de ellas puede ser abordada de forma multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria: depende de la profundidad del enfoque en cada caso. Para el último de ellos –considerado el más completo– varios autores han señalado –y esto es de la mayor importancia– que en realidad no hay disciplinas con carácter transdisciplinario, sino más bien grados o niveles de transdisciplinariedad en el desarrollo de proyectos teóricos o aplicados, los cuales se construyen mejor bajo este enfoque (Nicolescu, 1996: 121-124). Esta trascendencia de la aproximación transdisciplinaria utilizada en proyectos de índole práctica más allá de la investigación académica es fundamental y es sin duda conveniente para los fines de esta reflexión.

De todo ello se concluye que es pertinente efectuar proyectos pluridisciplinarios de desarrollo entre instituciones y disciplinas LAM, en cualquiera de las mencionadas aproximaciones transversales: multi, inter o trans. No obstante, de inicio es indispensable establecer cuáles elementos deben compararse y cómo, para que los parámetros de comparación sean homogéneos y por tanto válidos. Algunos autores han tratado de comparar las disciplinas a través de sus objetos documentales arquetípicos, otros por medio de sus métodos de organización, por su naturaleza, por su finalidad, por su objeto de estudio, por sus instituciones representativas, por el tipo de sus beneficiarios, por el impacto que en cada una de ellas causó el auge de los documentos electrónicos y su distribución y acceso vía la red mundial, etcétera. Este es un elemento de seria reflexión.

PARÁMETROS DE COMPARACIÓN

En el entendido de que existen muchos ejes o parámetros posibles de comparación entre las instituciones y disciplinas LAM, derivado de sus principales similitudes y diferencias, se seleccionan aquí para ello los siguientes temas o parámetros:

- 1) El concepto ampliado de *documento*
- 2) El registro, descripción y organización de materiales
- 3) La finalidad común de los usuarios de las instituciones LAM
- 4) La educación LAM
- 5) Las características comunes de las instituciones LAM

El concepto ampliado de documento

Es necesario reflexionar de inicio que “documento” no es un concepto absoluto: varía sustancialmente en función de la disciplina que lo analiza, y ha evolucionado de forma sensible a lo largo del tiempo; su conceptualización básica es: “una pieza del conocimiento fijada sobre un soporte y utilizada para el estudio, la consulta o evidencia”. Su concepto “ampliado” fue concebido desde las primeras décadas del siglo XX, primero por autores del campo de las bibliotecas como Paul Otlet (1934: 217) y Suzanne Briet (1951: 7,10), y posteriormente por otros autores, como Jean Meyriat y Robert Escarpit, del campo de las ciencias sociales. Todos ellos han establecido sólidas razones para considerar como documentos a muchas entidades más allá de los simples entes textuales o de imagen. Frohmann (2009:294) estableció que “[...] en lo relativo a los *documentos*, tipos muy específicos de investigaciones requieren de tipos muy específicos de definiciones, pero éstas no deben extenderse a todas las situaciones”. Derivado de esta premisa, el análisis de este concepto se puede dirigir y acotar a las tres disciplinas LAM que nos ocupan, para lograr un estudio con un enfoque suficientemente amplio que abarque a todas ellas, pero no fuera de este entorno; esto con el fin de delimitar un contexto. Bajo este concepto *ampliado*, varios autores ya han establecido que es válido considerar como *documentos* tanto a los tipos documentales “tradicionales” de las bibliotecas y los archivos, como a los *realia* tridimensionales (*memorabilia, naturalia, objetos 3D*, etc.), a los *artefactos* (véase *Dictionary of Archives Terminology*. <https://dictionary.archivists.org/entry/artifact.html>), y a los “objetos de museo” o *musealia*.

En lo relativo al *documento*, desde los puntos de vista de bibliotecas y archivos, la diferencia no parece de inicio tan sustancial, al partir ambos de una conceptualización principalmente “textual”, si bien ambos campos manejan además otros elementos diferentes a los textos. Entre estos campos las diferencias fundamentales han consistido en que las bibliotecas tratan básicamente con documentos que son publicados “de origen” y por lo tanto tienen múltiples copias, y con relaciones temáticas entre ellos, dentro de una colección. En cambio, los archivos manejan documentos producidos y almacenados por una cierta institución derivados de sus funciones, no publicados de origen, con una única o pocas copias, y cuyas relaciones dentro de un fondo son jerárquicas. Obviamente el

tratamiento, la organización, el almacenamiento, etcétera, de los documentos en ambos campos de estudio ha tenido y tiene componentes diferentes, pero esa característica de que la unidad de información fuese un ente principalmente textual no alejó tanto a las conceptualizaciones básicas de ambas disciplinas (Warner, 1986: cap. 2). El problema mayor surgió al tratar de establecer que “documento” es también la unidad básica de información en los museos.

Como fue visto, esta idea no es nueva, y fue tratada desde las primeras décadas del siglo XX y a lo largo de todo el mismo por diversos teóricos de muy variadas disciplinas, tanto del campo de las Ciencias de la Información como de otros externos al mismo. En tiempos más recientes, nuevos autores han estudiado estos conceptos “ampliados” de *documento* con atributos inherentes y comunes a las tres disciplinas LAM desde la perspectiva de las nuevas “formas documentales”, esto es, el formato y la estructura de los documentos, así como sus características en cuanto a medios y modalidad de presentación, muy especialmente bajo la forma electrónica (López-Yepes, 2013: 18-19; Latham, 2012: 57-59). Aun antes del advenimiento de los documentos digitales, bibliotecas y archivos ya habían extendido sus conceptos arquetípicos de “documento” desde el libro y el documento de archivo hacia otros tipos documentales (Buckland, 1991: 352-353; 1997: 804-805).

Bajo este enfoque ampliado, la Museología también evolucionó en este respecto, partiendo de su concepto básico de “objeto de museo” o *musealía*, el cual ha sido tratado también y cada vez más como “documento”. Derivado de ello, las distinciones que usualmente se hacen entre tipos diferentes de colecciones LAM se vuelven más irrelevantes, al entremezclarse cada vez más sus conceptualizaciones “documentales”. Dentro de ellas, destaca un postulado ampliamente aceptado por muchos autores de la Museología, derivado de la Semiótica: por el hecho de estar exhibido, un objeto de museo pasa de ser un “objeto semiótico” –es decir, cualquier objeto que tiene un significado inherente derivado de su función, uso, intención, o contexto– a adquirir la eficacia de una “semiosis sustituyente”, es decir, la novedad –o el intento de innovar– que la exhibición del objeto se propone producir como nuevo sentido del entorno o de ciertos elementos del mismo, y por ende el objeto adquiere calidad de signo (Magariños, 1996: 19-26; Bialogorski y Magariños, 2000: s. p.). En resumen, estos conceptos sin duda acercan a los objetos de museo con los textos: dado que todos son signos forman parte de un proceso de comunicación; en consecuencia, todos son “documentos”. Al margen de debates y cuestionamientos, el punto central consiste en que este concepto unificado de “documento” no es nada nuevo, no es una postura aislada de unos pocos autores: sin duda tiene bases teórico-metodológicas, y evidentemente ha seguido evolucionando por décadas.

Un argumento contemporáneo de la mayor contundencia al respecto consiste en que en el mundo digital –particularmente en las colecciones LAM– todos los objetos documentales físicos han desaparecido en alto porcentaje para dar paso a sus equivalentes virtuales. Los documentos “típicos” de las bibliotecas: libros, revistas, tesis, periódicos, etcétera, ahora en su versión digital comparten ese espacio con los documentos “típicos” de los archivos: textos, imágenes, grabaciones, también en su versión electrónica; y sin duda lo mismo ha sucedido con los “objetos de museo” digitales en los museos virtuales. En la actualidad, en todas las instituciones LAM pueden hallarse los equivalentes electrónicos que cada vez más sustituyen o comparten espacios con los objetos documentales físicos tradicionales. Los conceptos de “préstamo” documental de bibliotecas y archivos se entremezclan así con el concepto de “exhibición” de los objetos de museo, diluyendo sus diferencias, y abriendo la puerta a nuevos conceptos transversales como *documento digital*, *objeto documental digital*, *contenido digital*, etcétera. De sus correspondientes definiciones, teóricamente se desprende que dentro del concepto “ampliado” de “documento” caben perfectamente todos los contenidos existentes en bibliotecas, archivos y museos, una vez llevados a este entorno digital.

El registro y descripción documental

Con respecto al registro, descripción y organización de materiales, es sabido que existen numerosos estándares, normas, recomendaciones, modelos, etcétera, para cada una de las disciplinas LAM, tales como MARC, AACR2, y LCNAF para bibliotecas; EAD e ISAD(G) para archivos; y CIDOC-CRM para museos, por citar algunos. De su análisis y comparación inicial se desprende el relevante hecho de que muchos de ellos ya contienen algunos elementos de interoperabilidad entre campos y metadatos, y por ende conllevan una utilidad aumentada para las comunidades de usuarios. Hoy en día es indispensable analizarlos de forma transversal precisamente debido a que muchas de las diferentes estructuras subyacentes de cada sector ya cuentan con elementos compartidos entre ellas. Algunos esfuerzos comunes a las disciplinas LAM son: el Modelo OAIS (Open Access Information System), el cual generó la norma ISO 14721: 2012 para preservación digital; también el “Glosario de Estándares de Metadatos” y el “Mapa de Metadatos” de Riley (2009), los cuales –si bien están hechos con un enfoque principal de metadatos– abarcan numerosos tipos documentales y conceptos de las tres disciplinas, y son de gran interés para analizar transversamente los estándares, textos y elementos comunes a ellas. Interesante igualmente es el “Modelo de Datos” del proyecto de patrimonio cultural Europeana (Europeana Data Model. <https://pro.europeana.eu/page/edm-documentation>), diseñado para ser interoperable con una variedad de estándares de metadatos en bibliotecas, archivos

y museos, tales como LIDO (Lightweight Information Describing Objects 1.1), EAD (Encoded Archival Description), METS (Metadata Encoding and Transmission Standard) o Dublin Core.

Dentro de todos estos esfuerzos unificadores de esquemas de registro merece una mención especial el Modelo FRBRoo (Functional Requirements for Bibliographic Records object oriented, <https://www.cidoc-crm.org/frbroo/home-0>), el cual es la versión orientada a objetos de los requisitos FRBR originales para bibliotecas, cuyo enfoque central era la entidad-relación. Esta nueva versión fue diseñada conjuntamente por IFLA, la Federación Internacional de Bibliotecas, y el ICOM (Consejo Internacional de Museos), para armonizar el modelo FRBR y el modelo CIDOC-CRM, con el propósito de ofrecer una perspectiva común de la información producida por bibliotecas y museos, con miras a tener sistemas de información compatibles e interoperables entre ambos tipos de instituciones.

La razón principal que impulsó esta nueva versión consiste en que el sector de bibliotecas había contado desde mucho tiempo atrás con sistemas de información automatizados u OPAC, cuyos identificadores permitían diferenciar y describir claramente sus tipos de materiales “típicamente bibliográficos”: libros, revistas, diarios, tesis, mapas, audios, filmes, partituras, etcétera. Pero esa diferenciación se perdía al tratar de registrar información de objetos tridimensionales o de tipo museístico: los objetos *realia*. Como es sabido, en el muy definido entorno de las reglas de catalogación en bibliotecas este término se ha utilizado para aquellos objetos físicos de la vida real, como los juegos o rompecabezas en las ludotecas, los juguetes en las bibliotecas infantiles, globos terráqueos, modelos tridimensionales, equipo, textiles, accesorios, especímenes y demás, naturales o artificiales, que por diversas razones deben existir como acervo en la biblioteca, pero que no encajan en sus categorías tradicionales de materiales, pues su formato físico dificulta su incorporación a la colección general o su descripción en el catálogo. Igualmente –y ello es de la mayor importancia– se encuentran bajo la misma consideración los conceptos de *artefacto* en la archivística y de *musealia* en la museología para referirse a esos objetos tridimensionales, además de los objetos documentales “típicos”, por lo que el esquema FRBRoo resulta por demás interesante como modelo general de descripción de objetos 3D a lo largo de las tres disciplinas.

El punto central de todo esto reside en que ya existen esfuerzos de registro y descripción documental que trascienden más de una disciplina LAM, y por lo mismo resultan objetos de estudio e investigación de sumo interés en el futuro cercano, en especial aquéllos relacionados con datos y sus metadatos (Gartner y Mouren, 2019: 2).

La finalidad común de los usuarios

En lo concerniente a la finalidad común de los beneficiarios de las instituciones LAM existe de inicio una amplia variedad de denominaciones para ellos: usuarios, visitantes, audiencias, lectores, investigadores, patrocinadores, clientes, consumidores, etcétera. Cada uno de estos distintos nombres implica contextos muy diferentes de la relación existente entre las instituciones y sus públicos. Si bien todos esos considerandos teóricos son reales, desde un punto de vista práctico la finalidad común a todas esas personas consiste en la búsqueda de información y el acceso a servicios al efecto (Latham, 2012: 46). Cada vez más, numerosos autores coinciden en que la forma de la información –que fue durante mucho tiempo una distinción importante para diferenciar la labor de bibliotecarios, archivistas, y museógrafos– es gradualmente menos importante y a menudo tiende a desaparecer; esto como efecto de la forma en que las personas buscan información en años recientes, derivado cada vez más del advenimiento y auge de los documentos electrónicos y su distribución y acceso vía la red mundial (Rayward, 1995: 10; Marcum, 2014: 74). Como muchos autores han establecido, a los usuarios contemporáneos ya no les importa en dónde se encuentre institucionalmente la información: biblioteca, archivo, museo, repositorio o sitio web, ni tampoco su forma documental: libro, artículo, imagen, mapa, diario, objeto, etcétera, en tanto los recursos que buscan estén bien organizados e integrados y sean fácilmente accesibles (Faletar y Bosancic, 2005: 2; Martin, 2007: 80-88). Cada vez más existe el consenso de que en la actualidad encontrar o acceder a información ya no significa visitar a una organización en particular, sino realizar un proceso multi-organizacional en varias iteraciones. Estas preferencias, necesidades y tendencias de los usuarios no son más una circunstancia trivial; representan un eje importante de alineamiento entre las disciplinas LAM por el hecho de que a lo largo de varias décadas y cada vez en mayor grado han ido borrando las diferencias “académicas” entre fronteras de las disciplinas LAM. El diseño centrado en el usuario es ya un factor insoslayable en los proyectos transversales entre ellas.

La educación LAM

En lo relativo a la educación profesional y continua para este sector ha sido establecido que hoy en día no existe como tal una formación LAM integral a nivel de licenciatura o posgrado (Trant, 2009: 371; Hider y Kennan, 2020: 48). El análisis de numerosos planes y programas permite además establecer que hay muchas visiones de la educación profesional a lo largo del mundo, con diversos matices por región o disciplina; tampoco existe una educación única a nivel

de Bibliotecología, Archivística o Museología. Cada una de ellas tiene diversas aproximaciones, énfasis y enfoques dependiendo de la región en que se imparte. Al margen de los esfuerzos coordinadores o unificadores que se han dado al respecto de la educación de cada una de las disciplinas LAM así como de su conjunto, la gran mayoría de los autores que han tratado el tema coinciden en que es de la mayor importancia que los profesionales contemporáneos de cada una de estas áreas tomen conciencia de la actual relevancia de la pluridisciplinariedad ya estudiada, y extiendan sus conocimientos y habilidades hacia las otras disciplinas complementarias a su formación de origen con el propósito de lograr en lo posible esa formación profesional transversal LAM; esto derivado de que ello es requerido cada vez más en los servicios actuales por mayor número de instituciones, al margen de que estén gestando o no un eventual proyecto de convergencia (Aparac-Jelusic et al., 2018; IFLA, 2021), y otras de IFLA al efecto, como BSLISE (Building Strong LIS Education - Working Group, 2018). Esta demanda abre sin duda nuevas oportunidades de desarrollo profesional y campos de trabajo para los egresados de las carreras o posgrados de alguna de las disciplinas LAM, quienes pueden y deben aprovechar esta circunstancia. Dicha formación puede darse por medio de estudios profesionales ampliados, de educación continua o de experiencia laboral multidisciplinaria, pero indudablemente por la relevancia que ha adquirido, es un factor que debe ser considerado seriamente por parte de escuelas y asociaciones gremiales LAM.

Las características comunes a las instituciones

El último eje de alineamiento estudiado acerca de similitudes y diferencias LAM fue en lo concerniente a las características comunes –funcionalmente hablando– entre las instituciones y las organizaciones LAM. Se establece que, para fines de este texto, se entiende por “institución LAM” el concepto social macro que comprende a cada una de ellas: biblioteca, archivo, museo; y se entiende por “organización LAM” a cada una de las respectivas manifestaciones y variantes que existen en sus correspondientes entornos académico-administrativos: bibliotecas públicas, escolares, especializadas y demás; archivos federales o estatales, históricos, especializados, etcétera; museos de historia, antropología, de ciencias, artes y otros. Del estudio detallado de este tema puede concluirse que –además de las afinidades teórico-prácticas a nivel de las disciplinas– también existen numerosos elementos funcionales en común a nivel de las instituciones y organizaciones LAM, y ello es un indicador de que en efecto es posible construir proyectos de convergencia entre esas instituciones, a pesar de las diferencias disciplinares.

Como resumen, se distinguieron en la literatura diez factores funcionales comunes a todas estas entidades:

- 1) Todas forman parte, sin duda, de lo que hoy se denomina “instituciones del patrimonio cultural”, custodiando memoria, comunicación y evidencia;
- 2) Todas se constituyen en una institución propia, formal e identificable, con fines sociales: biblioteca, archivo, museo, en cualquiera de sus respectivas y amplias variedades de organización posibles;
- 3) Todas ofrecen productos o contenidos de información específicos en forma de bienes o servicios;
- 4) Todas cuentan con personal profesional para diseñarlos, adquirirlos, organizarlos, preservarlos y distribuirlos;
- 5) Todas tienen mecanismos formales para adquirir, valorar, depurar, identificar, registrar y describir sus respectivos contenidos, y por lo mismo conforman conjuntos de información seria y formal;
- 6) Todas tienen comunidades de usuarios que son los beneficiarios y consumidores principales de esos bienes y servicios;
- 7) Todas estas instituciones pueden ofrecer sus bienes y servicios en formatos digitales vía la red, o al menos una parte significativa de ellos;
- 8) Todas carecen de la capacidad de llenar la totalidad de las necesidades de información de los usuarios, y por lo mismo ellos requieren consumir bienes y servicios de más de una de esas instituciones, con frecuencia simultáneamente;
- 9) Todas tienen una terminología y nomenclaturas específicas de sus respectivas disciplinas, las cuales –hasta la fecha– no son fácilmente asimilables por los usuarios, y mucho menos sus diferencias; y, finalmente
- 10) Todas son percibidas como entornos de aprendizaje no-formales y, por lo mismo, resultan atractivas y confortables a las personas para involucrarse fácilmente con el denominado “aprendizaje a lo largo de la vida”.

COEXISTENCIA, COLABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONVERGENCIA

El siguiente tema a analizar consiste en los conceptos de *coexistencia*, *colaboración*, *integración* y *convergencia* de las instituciones LAM. Del apartado de la evolución histórica, se desprende claramente que ha existido y sigue existiendo una *coexistencia* entre estas instituciones, lo cual implica directamente una *colaboración*; ambos conceptos conllevan un nivel de unión básico y simple. El problema surge debido a que en la literatura al respecto no se detecta una conceptualización consensuada y común de esos términos aplicados a las disciplinas LAM, y especialmente de los términos *integración* y *convergencia*, los cuales implican un mayor nivel y complejidad de unión entre ellas, sobre todo en proyectos aplicados. Se encontró una

muy amplia variedad de casi veinte términos para las denominaciones y manifestaciones de esa conjunción entre entidades y proyectos: se menciona a lo largo de la literatura que puede haber instituciones: integradas, convergentes, mixtas, híbridas, fusionadas, agregadas, amalgamadas, agrupadas, consolidadas, colaborantes, aglutinadas, concurrentes, englobadas, conjuntas, conjugadas, concentradas, y algunas más, todo ello para referirse a la combinación simultánea de funciones y servicios de biblioteca, archivo y museo. Dentro de esas conceptualizaciones, los autores mencionan todo un amplio rango de niveles o intensidades de unión: desde aquellos que las tratan de forma sumamente elemental, con solo eventuales y aislados puntos de conjunción, hasta autores que diseñan y conciben muy complejas estructuras de colaboración.

Del análisis de todos los términos existentes en la literatura, se seleccionó al de “convergencia” como el más idóneo para este ensamblaje institucional conjunto, más allá de la simple coexistencia. Para fines de este texto, se entiende como *convergencia* “la confluencia o dirección de varias entidades hacia un objetivo común –referido a ideas, acciones, o propósitos– eventualmente coincidiendo en él”. Precisando más, y en el entorno que nos ocupa: “la convergencia de las instituciones LAM –bibliotecas, archivos y museos– es una combinación o confluencia circunstancial de diversos tipos de ellas para un momento dado y un objetivo común –referido a ideas, acciones, o propósitos– agrupadas alrededor de un cierto nivel o plano de asociación”.

Los denominados *niveles* o *planos de asociación* mencionados en esta definición consisten en los posibles “ejes” o planos fundamentales alrededor de los cuales puede darse una cierta unión de instituciones LAM; éstos pueden ser: institucional, físico, estructural, procedimental, funcional, investigativo, docente, o profesional, así como combinaciones de ellos; cada uno de ellos implica un “núcleo” principal de asociación institucional. Se concluye que en la conjunción de bibliotecas, archivos y museos no se da una única posibilidad de unión entre tres componentes que son simples y monolíticos: es una intersección compleja de distintos tipos de instituciones que se manifiestan en un amplio rango de organizaciones dentro de una extensa diversidad, que a su vez se agrupan alrededor de distintos tipos de niveles y estructuras asociativas, lo que genera una matriz de posibilidades compleja. Esto significa que al haber más de una variedad de cada institución LAM y más de un posible plano de asociación las combinaciones posibles son mucho más numerosas de las que podría suponerse de inicio: aún entre entidades iguales, si el nivel de unión o plano de asociación cambia en un cierto momento implica que las interrelaciones también cambiarán, pues ciertos elementos de convergencia son diferentes; es decir, además de los elementos iniciales –instituciones y organizaciones– es indispensable plantear simultáneamente los niveles de unión específicos, los cuales sólo son válidos para un cierto momento en el tiempo y unas circunstancias dadas.

Se reitera que bibliotecas, archivos y museos son entidades diferentes entre sí: no se pretende aquí unificarlas –esto es, fusionarlas– en una única macro-entidad que abarque todos sus quehaceres en un todo indivisible y eterno. No obstante, al margen de sus diferencias estructurales y conceptuales, es un hecho que son complementarias y compatibles unas con otras. Respetando su independencia y diversidad, se concluye que en efecto podemos sincronizarlas para lograr que trabajen armónicamente ajustando para las circunstancias, condiciones y propósitos de un lugar y momento dado. En suma, de los cinco parámetros de comparación estudiados en el apartado 4, se infiere que en efecto existen suficientes puntos comunes que permiten el desarrollo de proyectos convergentes de organizaciones LAM en un momento dado y bajo un propósito preestablecido. Además de lo anterior, se sobreentiende además que la verdadera convergencia se produce en proyectos de cierta profundidad y alcance, va más allá de una simple colaboración casual e intermitente, y nunca debe ser una simple visión de mercadotecnia o corporativista.

UN PLAN GENERAL PARA PROYECTOS DE CONVERGENCIA LAM

Con el análisis y las conclusiones parciales de cada uno de los apartados, se concluye que es válido y posible establecer un proyecto de convergencia de instituciones LAM. En resumen, las premisas estudiadas para ello fueron:

- 1) La convergencia LAM puede, en efecto, construirse desde un punto de vista teórico, ya que las correspondientes disciplinas tienen suficientes denominadores comunes para considerarlo así;
- 2) Los principios de inter y transdisciplinariedad –si bien fueron hechos para investigación académica– se aplican perfectamente a los proyectos prácticos. De hecho, muchos autores consideran que este último enfoque fluye mejor en proyectos aplicados;
- 3) Igualmente, el alto número de proyectos ya desarrollados implica que la convergencia LAM en efecto puede construirse desde un punto de vista operacional, agrupando instituciones, proyectos y/o contenidos, y se da con diversos niveles de asociación;
- 4) Desde el punto de vista funcional, bibliotecas, archivos y museos tienen en efecto suficientes aspectos en común que les permiten realizar proyectos conjuntos de información en beneficio de sus comunidades, más allá de diferencias conceptuales y metodológicas;
- 5) *El concepto ampliado de “documento”* resulta ser muy útil ya que puede ser

- usado transversalmente en todas las disciplinas LAM, puesto que incluye a los *realia*, los artefactos y los objetos de museo;
- 6) Los profesionales de las instituciones LAM contemporáneas deben utilizar un enfoque de gestores proactivos de la información producida y utilizada en sus diversos contextos organizativos;
 - 7) El auge de la red y los documentos electrónicos conlleva que cada vez más usuarios buscan información acerca de un tema y no de una cierta fuente, y por lo mismo los documentos pertinentes deben poder ser buscados y hallados de manera contigua y eficaz, independientemente de su institución o repositorio de origen;
 - 8) El entorno documental digital contemporáneo permite ofrecer todo tipo de entidades documentales que no son ya sólo simples “sucedáneos”, sino “semiosis sustituyentes”; es decir, objetos digitales que representan muy fielmente las características del signo sustituido, incluyendo significado y usabilidad; todo ello en una muy amplia variedad de formas documentales, electrónicas: libros, revistas, diarios, tesis, mapas, partituras, fotografías, manuscritos, documentos de archivo, videos; e igualmente en la gran diversidad de objetos de museo electrónicos: pinturas, esculturas, textiles, cerámica, etcétera.

Se establece también que debido a las múltiples combinaciones eventuales para asociación entre las instituciones LAM, es del todo recomendable la elaboración de un minucioso plan de acción al efecto, previo a la implementación de un desarrollo. Si bien todo proyecto –cualkiera que sea su naturaleza– requiere de un plan con antelación, como se desprende de la complejidad de eventuales combinaciones de instituciones, planos de unión, propósitos, etcétera, de los proyectos de convergencia LAM, resulta indispensable la elaboración anticipada de un plan muy detallado y acucioso para ello. Obviamente cada plan responderá a circunstancias muy específicas y particulares de su lugar y momento, pero se consideró factible enlistar aquí los elementos y pasos recomendables para construir –de forma general– un proyecto de convergencia de instituciones LAM.

Todos estos planes comienzan siempre con el recuento o inventario de todos los recursos comunes a integrar, que a grandes rasgos son:

- 1) Recuento de recursos organizacionales en general: estructuras orgánicas, cuerpos y consejos, disposiciones legales, recursos financieros y administrativos.
- 2) Inventario de recursos de información propios de cada una de las organizaciones LAM participantes, tanto físicos como digitales. Esto abarca

elementos de variadas índoles como: colecciones, fondos y repositorios – incluyendo los museísticos–; conjuntos y bancos de datos e información; catálogos, tablas, esquemas y metadatos.

- 3) Recuento integral de las herramientas metodológicas de todas las organizaciones: principios, estándares, políticas, reglas, normas, procedimientos, lineamientos, recomendaciones, manuales, diccionarios, buenas prácticas, etcétera.
- 4) Recuento y capacitación de los recursos humanos involucrados: todo el personal profesional y especializado que participará en el proyecto LAM, proveniente de todas las instituciones concurrentes, idealmente de todas las disciplinas involucradas, más el personal administrativo, legal, de informática, etcétera, que también participará.
- 5) Inventario de los recursos informáticos TIC propios de cada una de las organizaciones LAM participantes: equipos, sistemas, programas y aplicaciones informáticas; servicios y capacidades de telecomunicaciones, servicios en *la Nube*, etcétera.

Teniendo en mente estas consideraciones previas y hablando en forma general, la planeación e implementación del plan de un proyecto de convergencia LAM debe desarrollar de forma transversal e incluyente los siguientes capítulos, considerando a todas las organizaciones involucradas:

- 1) Políticas – específicas para el proyecto
- 2) Estrategia – alcance, culturas organizacionales, interoperabilidad
- 3) Niveles o ejes de convergencia – institucional, físico, estructural, procedimental, funcional, investigativo, docente o profesional
- 4) Inventarios documentales
- 5) Herramientas metodológicas
- 6) Acciones – secuencias, metas e hitos
- 7) Recursos organizacionales en general
- 8) Recursos informáticos
- 9) Recursos humanos calificados

Todos y cada uno de los elementos de la lista anterior ameritan ser analizados y descritos con todo detalle para su mejor comprensión. Entre más acucioso y detallado sea el plan, más se facilitará la implementación del mismo.

CONCLUSIONES

En tiempos recientes es cada vez más común observar estudios y proyectos aplicados alrededor de la conjunción de bibliotecas, archivos y museos, al ser consideradas conjuntamente como instituciones arquetípicas de la memoria documental y cultural de la humanidad. Al concepto unificado se le denominó con el acrónimo en inglés “LAM” (Libraries, Archives and Museums), cuyo uso se ha generalizado de forma universal, y por lo mismo no se tradujo y fue utilizado así a lo largo de este texto para referirse al conjunto de las tres instituciones.

El mundo de la información contemporánea –con sus atributos digitales y en red– continúa cambiando las tendencias de los usuarios, y todo ello genera a nivel mundial nuevas y diferentes características a las necesidades y recursos informativos. En especial, las instituciones “del patrimonio documental y cultural” deben enfrentar retos inéditos para seguir funcionando adecuadamente en este nuevo entorno. Entre muchos de esos retos, la conjunción entre estas instituciones se requiere cada vez más, y es necesario construirla con más frecuencia; parte de ello derivado de su pasado compartido y parte por su naturaleza transversal de patrimonio documental y cultural. Ya se observa en la actualidad claramente toda una expectativa de que las disciplinas LAM y sus instituciones arquetípicas: bibliotecas, archivos y museos –a pesar de sus diferencias teóricas y metodológicas– construyan nuevos y mejores servicios de información de forma integrada y común. Para ello es indispensable que estas instituciones estudien más de cerca lo que las une en lugar de lo que las separa. Este tipo de requerimientos que antes era deseable, se ha ido convirtiendo cada vez más en imperativo e ineludible. De la lectura de este texto se desprende que esto no es fácil, pero tampoco es imposible: las ocho premisas establecidas en el apartado 6 indican que es del todo factible. Además, existen ya consideraciones y metodologías que permiten abordar y desarrollar este tipo de proyectos compartidos de forma adecuada y eficaz, los cuales no deben entenderse como simples intercambios de información entre instituciones: va más allá, y permite la creación de nuevas colecciones y servicios informativos hasta ahora inéditos. Ello se logra a través de una adecuada y planeada convergencia, entendida ésta como una confluencia circunstancial de diversas instituciones LAM para un cierto momento y un objetivo común –referido a ideas, acciones, o propósitos– agrupadas alrededor de un cierto plano de asociación. A corto y mediano plazo representa una transformación acerca de cómo la información proveniente de las instituciones LAM se concibe, se administra y se distribuye, permitiendo crear algo nuevo cuyo conjunto es mayor a la simple suma de las partes, y que sería imposible de construir de forma aislada por sólo una de esas instituciones.

Como se analizó a lo largo de este texto, existen numerosos factores a considerar de muy diversos tipos para estos proyectos conjuntos, pero sin duda el gran detonador de todo ello consiste en que bibliotecarios, archivistas y museógrafos cobren conciencia de que deben verse a sí mismos como gestores proactivos de la información producida y utilizada en sus diversos contextos institucionales, y salgan de su zona de comodidad limitándose únicamente a ofrecer los servicios de información típicos y convencionales que usualmente brindan en sus respectivas organizaciones entrando con ello a nuevos servicios combinados; para ello es necesario romper la “mentalidad del silo”. Es un hecho indiscutible que los usuarios han evolucionado y lo siguen haciendo a diario, y por lo tanto es necesario ajustarse a sus nuevas demandas, requerimientos y costumbres: los proyectos de convergencia con servicios innovadores LAM son sin duda una de las posibles respuestas a esas nuevas condiciones.

Reconociendo que bibliotecas, archivos y museos son entidades diferentes, no se ha pretendido aquí fusionarlas en una única macro-entidad que abarque todos sus quehaceres. No obstante, dentro de su diversidad e independencia, se concluye que sí es posible ponerlas a trabajar en conjunto, haciendo ajustes específicos de ciertas condiciones y circunstancias para un lugar y momento dado, y de esta forma sincronizarlas y lograr que trabajen armónicamente, como si fueran una: en eso consiste la convergencia. No debe entenderse como una fusión monolítica, indivisible y eterna, sino una *conjunción sincronizada* de instituciones para un cierto fin y ciertas circunstancias, para beneficio de una comunidad extendida de usuarios que siempre está en búsqueda de nuevos y mejores servicios de información. Finalmente, se estableció que es del todo conveniente elaborar de manera previa un detallado y acucioso plan para el desarrollo de este tipo de proyectos combinados.

REFERENCIAS

- ALA (American Library Association). 2013. *ALA Glossary of Library and Information Science*. Entradas: “Librarianship” y “Library Science”. 4a. ed. Chicago: ALA.
- Aparac-Jelusic, Tatiana, *et al.*, eds. 2018. “The Future of education in Information Science”. In *Proceedings from FEIS - International EINFOSE Symposium*, 10-11 September 2018, Pisa, Italy. Osijek: Faculty of Humanities and Social Sciences.
<https://einfose.ffos.hr/feis-2018/proceedings>
- Bialogorski, Mirta, y Juan Magariños. 2000. “Las relaciones posibles del objeto de museo”. *Centro Virtual de Investigaciones Semióticas*. Argentina.
<http://centro-de-semiotica.com.ar/OBJETO-MUSEO.html>
- Briet, Suzanne. 1951. *Qu'est-ce que la documentation?* Éditions documentaires, industrielles et techniques.
<http://martinetl.free.fr/suzannebriet/questcequeladocumentation/>

- Brosius, Maria, ed. 2003. *Ancient archives and archival traditions: Concepts of record-keeping in the ancient world*. Oxford: Oxford University Press.
<https://www.amazon.com/Ancient-Archives-Archival-Traditions-Record-Kee-ping/dp/0199252459>
- BSLISE (Building Strong Library and Information Science Education Working Group, IFLA). 2018. *Building Strong LIS Education: A Call to Global and Local Action*. An IFLA BSLISE Working Group White Paper. Cape Town: University of Cape Town Libraries.
<http://dx.doi.org/10.15641/0-7992-2542-6>
- Buckland, Michael. 1997. "What is a document?". *Journal of the American Society of Information Science* 48, no. 9: 804-809.
<https://people.ischool.berkeley.edu/~buckland/whatdoc.html>
- Buckland, Michael. 1991. "Information as thing". *Journal of the American Society for Information Science* 42, no. 5: 351-360.
[https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199106\)42:5%3C351::AID-ASI5%3E3.0.CO;2-3](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199106)42:5%3C351::AID-ASI5%3E3.0.CO;2-3)
- Desvallées, André, y François Mairesse, eds. 2010. *Key Concepts of Museology*. Paris: Armand Colin.
https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Anglais_BD.pdf
- Bates, M. J., y M. N. Maack, eds. 2009. *Encyclopedia of Library and Information Sciences*. 3^a. ed. Entrada: "Information Science", 2570-2585. Boca Raton, Florida: CRC Press.
- Faletar, Sanjica, and Boris Bosancic. 2005. "Can Archivists, Librarians, Museologists and Information Technology Specialists join hands to do a better job?". In 71th *IFLA General Conference and Council*, Oslo, August 14-18, 2005.
https://archive.ifla.org/IV/ifla71/papers/088e-Faletar_Bosancic.pdf
- Frohmann, Bernd. 2009. "Revisiting What is a Document?" In *Journal of Documentation* 65, no. 2: 291-303.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/00220410910937624/full/html>
- Gartner, Richard, and Raphaële Mouren. 2019. "Archives, museums and libraries: breaking the metadata silos". In *85th WLIC - World Library and Information Congress*, IFLA 2019, Athens, Greece: 1-10.
<http://library.ifla.org/id/eprint/2495/1/206-gartner-en.pdf>
- Harrod, Leonard. 1987. "Harrod's librarians' glossary of terms used in librarianship, documentation, the book crafts, and reference book". In *Aldershot: Gowland*, compiled by Ray Prytherch.
<https://archive.org/details/harrodslibrarian0000pryt/page/n7/mode/2up>
- Hider, Philip, and Mary Anne Kennan. 2020. "How Far Apart Are L and M? The Institutional and Publishing Disconnects between LIS and Museum Studies". *Journal of Education for Library and Information Science* 61, no. 1: 48-63.
<https://doi.org/10.3138/jelis.61.1.2018-0047>
- IFLA (International Federation of Library Associations). 2021. *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes*. Draft document. LIS Education Framework Development Group of the IFLA.
<https://lisedu.files.wordpress.com/2021/02/lisepguidelines-consult-draft.pdf>
- Krishnan, Armin. 2009. "What are Academic Disciplines". *NCRM Working paper series* 03/09. University of Southampton.
http://eprints.ncrm.ac.uk/783/1/what_are_academic_disciplines.pdf

- Livelton, Trevor. 1996. *Archival Theory, Records, and the Public*. Lanham, MD: The Society of American Archivists and The Scarecrow Press, Inc.
<https://archive.org/details/archivaltheoryre0000live>
- Latham, Kiersten. 2012. "Museum object as document: Using Buckland's information concepts to understand museum experiences". *Journal of Documentation* 68, no. 1: 45-7
<https://doi.org/10.1108/00220411211200329>
- López-Yépes. 2013. "Una teoría comunicativa de la Biblioteconomía / Documentación / Ciencia de la información". En *El objeto de estudio de la Bibliotecología / Documentación / Ciencia de la Información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*, coordinado por M. Á. Rendón, 3-53. México: UNAM-IIBI.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L13
- Machlup, Fritz, and Una Mansfield, eds. 1983. *The Study of Information: Interdisciplinary Messages*. New York: Wiley.
- Magariños, Juan. 1996. "Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica". Buenos Aires: Edicinal.
- Marcum, Deanna. 2014. "Archives, Libraries, Museums: Coming Back Together?". *Information & Culture: A Journal of History* 49, no. 1: 74-89.
<https://doi:10.1353/lac.2014.0001>
- Morán, Ariel. 2017. "La Ciencia de la Información y el fenómeno de lo transdisciplinario". En *La Archivística y la Ciencia de la Información Documental: autonomía e interdependencias*, coordinado por M. Á. Rendón, 1-21. México: UNAM-IIBI.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L143
- Moreiro, José Antonio. 2019. "La Bibliotecología y Documentación en su cruce con otras disciplinas". *Letras-Lima* 90, no. 132:167-187.
<http://dx.doi.org/10.30920/letras.90.132.7>
- Morin, Edgar. 2015. *Introduction à la pensée complexe*. Paris: Du Seuil.
- Nicolescu, Basarab. 1996. *La Transdisciplinarité: Manifiesto*. Monaco: Ed. Du Rocher.
<https://ecosad.org/phocadownloadpap/otrospublicaciones/nicolescu-manifiesto.pdf>
- Pettinato, Giovanni. 1981. *The archives of Ebla: An empire inscribed in clay*. Garden City, NY: Doubleday.
- Posner, Ernst. 1972. *Archives in the ancient world*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rayward, Boyd. 1995. "Libraries, museums, and archives in the digital future: the blurring of institutional boundaries". In *Second National Preservation Office Conference: Multimedia Preservation*. Brisbane, Australia, 28-30 November 1995. Canberra: National Library of Australia.
<http://www.nla.gov.au/3/npo/conf/npo95wr.html>
- Rendón, M. Á., coord. 2011. *Bibliotecología, Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*. México: UNAM-CUIB.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L6
- Riley, Jean. 2009. *Glossary of Metadata Standards*. Indiana University Libraries
<http://jennriley.com/metadata-map/>
- Silva, Armando Maleiro da. 2002. "Arquivística, biblioteconomia e museologia: do empirismo patrimonialista ao paradigma emergente da ciência da informação". Em *Integrar - Primer Congresso Internacional de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentação e Museus*, 2002, São Paulo. Anais..., 573-607. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado.
<https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/52183>

- Stauffer, Suzanne, ed. 2021. *Libraries, Archives, and Museums: An introduction to cultural heritage institutions through the ages*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
<https://www.amazon.com/Libraries-Archives-Museums-Introduction-Institutions/dp/1538118904>
- Trant, Jennifer. 2009. "Emerging convergence? Thoughts on museums, archives, libraries, and professional training". *Museum Management and Curatorship* 24, no. 4: 369-387.
<https://doi.org/10.1080/09647770903314738>
- Warner, Robert. 1986. "Librarians and Archivists: Organizational Agenda for the Future". In *Archives and Library Administration: Divergent Traditions and Common Concerns*, edited by L. J. McCrank. New York, London: Hayworth Press.
- Yan, Xue-Shan. 2011. "Information Science: Its Past, Present and Future". *Information* 2, no. 3: 510-527.
<https://doi.org/10.3390/info2030510>

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58779>

Para citar este texto:

- Voutssas-M., Juan. 2023. "Bibliotecas, archivos y museos: bases para su convergencia LAM". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 121-147.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58779>

Los libros científicos de la biblioteca de la Academia de San Carlos en un inventario fechado en 1863

Alma Gabriela Carbalaj Nava*

*Artículo recibido:
17 de noviembre de 2022*
*Artículo aceptado:
21 de abril de 2023*
Artículo de investigación

RESUMEN

La Academia de San Carlos, en la Nueva España, fue la primera escuela de artes en el Nuevo Mundo. Estudiar el acervo bibliográfico que integró la biblioteca de esta institución permite dar un vistazo a la enseñanza dentro de sus aulas. La presencia constante y preponderante de libros científicos en la biblioteca de una institución recordada por su producción artística, invita a la reflexión acerca de cómo, desde sus orígenes, fue planeada con una base sólida de conocimientos científicos para la formación de futuros arquitectos y artistas. Es objeto de este trabajo analizar la presencia de libros científicos en esta biblioteca patrimonial; para ello se usa como fuente primaria un manuscrito fechado en 1863, en el cual su

* Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Gabrielacarbalaj513@gmail.com

autor, Jesús Fuentes, secretario de la Academia, plasma cada uno de los títulos que hasta el momento formaban la colección.

Palabras clave: Academia de San Carlos; Libros científicos; Bibliotecas especializadas; Historia de las bibliotecas.

The scientific books of the library of the Academy of San Carlos mentioned in an inventory dated in 1863
Alma Gabriela Carbajal Nava

ABSTRACT

The Academy of San Carlos, in New Spain, was the first school of arts in the New World. Studying the bibliographic collection that made up the library of this institution allows us to look at the teaching within its classrooms. The constant and preponderant presence of scientific books in the library of an institution remembered for its artistic production, invites reflection on how, from its origins, it was planned with a solid base of scientific knowledge for the training of future architects and artists. The purpose of this paper is to analyse the presence of scientific books in this patrimonial library, using as a primary source a manuscript dated 1863, in which its author, Jesús Fuentes, secretary of the Academy, describes each of the titles that until then formed the collection.

Keywords: San Carlos Academy; Scientific books; Specialized libraries; History of libraries

INTRODUCCIÓN

La Academia de San Carlos (ASC) fue una institución novohispana formadora de pintores, escultores y arquitectos fundada en 1784 por orden del rey Carlos III, siendo la primera escuela de artes en el continente americano. La instauración de las academias bajo el control de la Corona, es uno de los resultados de las reformas que, influenciadas por el pensamiento ilustrado, tenían, entre

otros objetivos, el de la divulgación del conocimiento a partir de la enseñanza para la profesionalización y el desarrollo de las ciencias y las artes.

Durante su existencia, la ASC fue capaz de mostrar la importancia de la profesionalización de las artes y la arquitectura, asentando el antecedente directo de las Facultades de Arquitectura (FA) y de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM. Su historia ha sido trabajada por diversos investigadores, entre los que figuran Eduardo Báez, Silvia Salgado, Thomas Brown, etc. y es en ellos en quienes se ha sustentado este artículo.

La Biblioteca de la ASC tuvo su origen en los libros que Gerónimo Antonio Gil trajo a México para comenzar sus actividades de capacitación en la Real Casa de Moneda, tarea encomendada por el Rey y misma que, después de algunos años, propició la fundación de la ASC. A partir de este momento, la Corona fomentó la contratación de académicos españoles, y la compra de diversos enseres para el funcionamiento de la Academia, entre ellos, los libros.

Con el pasar de los años, las adquisiciones realizadas por la Junta de Gobierno y las solicitudes de compra por parte de los profesores integraron una biblioteca especializada en arte y ciencia, colección que fue dividida en tres sedes: la FA, la FAD y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BNM). El presente trabajo se ha limitado a la recuperación de datos correspondientes al fondo conservado en esta última, pues tiene identificado y catalogado el material bibliohemerográfico en su catálogo en línea, denominado “Colección Academia de San Carlos”, en el que se proporcionan tres elementos distintivos: (1) una clasificación que está compuesta por dos números, el primero, romano, que indica el estante al que pertenece, y el segundo, arábigo, para indicar su posición, la cual fue designada por Lino Picaseño, bibliotecario encargado realizar la clasificación de la biblioteca antes de ser dividida (Silva 2015, 58); (2) una nota que señala la pertenencia al Fondo de la Academia de San Carlos, además de proporcionar datos sobre sellos en tinta y secos de la Biblioteca de la Academia Nacional de Bellas Artes; y (3) una etiqueta MARC que muestra la leyenda de “BASC” (Biblioteca Academia de San Carlos).

Las actividades dentro de la ASC también produjeron un archivo que ha permitido la recuperación de información valiosa para quienes investigan esta institución desde diversas disciplinas. Archivo que también ha sido puesto a resguardo en instituciones como el Archivo General de la Nación (AGN), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), y la Facultad de Arquitectura (FA). De nuevo, el presente se circunscribe a esta última institución.

Este archivo ha sido trabajado por el doctor Eduardo Báez, quien ha legado varios tomos de su *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos*, donde se localizan numerosas entradas sobre los títulos que formaron parte de la biblioteca. Enfocaremos nuestra atención en una entrada en particular: “10520: Catálogo

de obras de la biblioteca de la Academia. Año de 1863”, en adelante denominado FAAASC 10520 (Báez 2003, 189).

Respecto a este inventario se sabe que fue elaborado por Jesús Fuentes Muñiz, secretario de la Academia y nombrado por el presidente Juárez en 1861 “6040 Oficio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, haciendo saber que el presidente interino ha tenido a bien designar secretario provisional de la Academia a J. Fuentes Muñiz. México, 1º de marzo de 1861. Ramírez.” (Báez 1976, 176), y quien, para el año 1863, entrega al director de la Escuela un inventario titulado *Catálogo de las obras pertenecientes a la Academia Nacional de San Carlos*. Este documento, fechado el 28 de mayo de 1863, presenta los libros que se encontraban a su cargo, y sirve como preámbulo a la entrega de su renuncia “6361. Carta de Jesús Fuentes Muñiz a Santiago Rebull, renunciando a su cargo de secretario de la Academia. [...] mayo 29 de 1863.” (Báez 1976, 183).

En la presente investigación se pretende mostrar la existencia, incorporación e importancia de los libros de ciencias en la Biblioteca de la Academia de San Carlos (BASC), a partir de la recuperación de la información contenida en el FAAASC 10520, y cómo estos documentos fueron parte primordial en la enseñanza y la profesionalización de las artes y la construcción, propiciada por la Academia.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación se consultó, de forma presencial, el inventario FAAASC 10520 resguardado en el Archivo Histórico en el Fondo “Archivo de la Antigua Academia de San Carlos”, ubicado en la biblioteca “Lilia Guzmán” de la FA.

Debido a la emergencia sanitaria durante este periodo, no fue posible acceder a este manuscrito de forma continua, por lo que se procedió a solicitar permiso para la toma fotográfica del mismo y llevar a cabo el análisis. Paralelamente a la toma fotográfica se realizó una revisión del estado físico del documento, así como la búsqueda de restos de una encuadernación anterior.

Obtenida la versión digital, se revisó el contenido del manuscrito. Debido a sus características físicas y de contenido administrativo, se decidió realizar una descripción basada en algunos de los seis campos obligatorios que indica la Norma ISAD (G), utilizada para la descripción de documentos de archivo. Aunque fue considerado un estudio codicológico, las propiedades del documento fueron insuficientes para el uso de esta disciplina.

Posteriormente, se realizó una transcripción modernizada del manuscrito. Si bien la información que contiene es breve, ésta ha sido suficiente para llevar a cabo la identificación de una gran parte de estos libros dentro del FR-BNM.

Finalizada la transcripción, se llevó a cabo la identificación de los libros inventariados por Fuentes, dentro del catálogo BNM. Se utilizaron elementos como apellidos, traducción de los títulos a su idioma original, impresión anterior al año de 1863, y tomando en cuenta los elementos que presenta el catálogo de la BNM que se han mencionado previamente, como la clasificación designada por Picaseño, la nota del sello en tinta, así como la etiqueta catalográfica. En algunos casos también fue necesario tomar en cuenta el número de volúmenes y la mención de responsabilidad.

La transcripción del FAASC 10520, así como parte de los datos presentados en este artículo, se encuentran en una tesis de maestría titulada *Reconstrucción histórica de la biblioteca de la Academia de San Carlos a partir de un inventario manuscrito de 1863* (Carbajal 2022, 49-100).

Este trabajo se enfoca en el análisis e interpretación de la información contenida en un inventario de la BASC, realizado por Jesús Fuentes Muñiz en 1863, específicamente en la división temática designada por el autor como “Ciencias” para, posteriormente, identificar la información del manuscrito con la contenida en el catálogo de la BNM. Resulta necesario aclarar que no se ha considerado modernizar la división de materias asignada por Fuentes ni la clasificación hecha por Picaseño.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Previamente se ha mencionado que el manuscrito se localiza en la biblioteca de la FA de la UNAM, dentro del Archivo Histórico, en el Fondo “Archivo de la Antigua Academia de San Carlos”. Así mismo, se encuentra registrado por el doctor Eduardo Báez, dentro de su *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos: 1781-1910*; la descripción es muy breve: “Catálogo de obras de la biblioteca de la Academia. Año 1863.” (Báez 2003, 189).

Está compuesto por 14 hojas escritas frente y verso. El papel utilizado es industrial y se encuentra en buen estado de conservación; en el canto izquierdo, se localizaron residuos de hilo y papel que mantienen unidas las hojas, sin embargo, no se observaron restos de una encuadernación anterior.

En la primera foja se ubica la portada donde se lee “Catálogo de las obras que forman la biblioteca de esta Academia formado por el [secreta]rio D. Jesús Fuentes Muñiz. Mayo 28” (Fuentes 1863, 1). La siguiente foja, contiene el inicio del inventario, que titula “Catálogo de las obras pertenecientes a la Academia Nacional de San Carlos. En veintiseis fojas útiles” (Fuentes, 1863, 2). A continuación, se presenta una ficha, compuesta por los campos de descripción correspondientes a la identificación y un elemento de los campos de contexto, propuestos en la Norma ISAD (G).

- Localización:** Facultad de Arquitectura UNAM. Biblioteca “Lilia Guzmán y García”. Archivo Histórico. “Archivo de la Antigua Academia de San Carlos”
- Código de Referencia:** Legajo 10520
- Título:** Catálogo de las obras pertenecientes a la Academia Nacional de San Carlos. En veintiseis fojas útiles. [Tomado de la portada]
- Fecha de producción:** 1863
- Nivel de descripción:** unidad documental simple
- Volumen y Soporte de la Unidad:**
 - Extensión física:** 1 folder. 13 hojas, sin numerar
 - Soporte:** papel industrial en buen estado de conservación
- Nombre del productor:** Fuentes y Muñiz, Jesús (Ítem). Academia Nacional de San Carlos. (Carbajal 2022, 43)

Catalogo de las obras pertenecientes a la Academia Nacional de San Carlos. En veintiseis fojas útiles. [Tomado de la portada]

Nombre del autor	Nombre de las obras	Edad	Edad	Edad
Alberti	Arquitectura y Artes	Frances	4.	4.
	Geometria		4.	2.
	Geometria descriptiva		4.	2.
	Corte de piedra (los ejemplares)		4.	4.
	Perspectiva (los ejemplares)		4.	4.
	Tratado de sombras		4.	2.
	• de carpinteria		4.	2.
	• de fuentes abiertas		4.	2.
	• de las soluciones de la mar		4.	1.
	• de Geometria		4.	3.
Hevelius	Investigacion sobre el sistema del mundo		4.	2.
	Teoria de los fluidos		4.	1.
	• sobre la resistencia de los fluidos		4.	1.
	• sobre la resistencia de los vientos		4.	1.
	• sobre la precision de los equinoccios		4.	1.
	• de Dinamica		4.	1.
Stevenson	Tablas para el cálculo de los perfiles transversales	Espanol	4.	4.
Alzaga	Natural Geografica	Frances	4.	2.
	Tablas astronomicas		4.	5.
	Atlas cartográfico		4.	4.
	Almanaque oficial		4.	4.
	Atlas náutico portuario		4.	4.
Argandoña	Teoria del Movimiento planetario		4.	4.
Argandoña	Obra		4.	4.
Baileys	Catálogo de Matemáticas (varias)	Espanol	4.	2.
Hegel	Catálogo de las filosofias	Frances	4.	2.
Warden	Cours de geometrie y Geografia Universal	Frances	4.	4.
Colange	Ensaya sobre la teoria numerica de los perfiles		4.	
	mas relativos al movimiento permanente de los perfiles			
	corrientes.			
				54

Figura 1. Portada del FAAASC 10520

Para organizar la información bibliográfica, Jesús Fuentes presenta los datos en forma de lista, inicia con los apellidos de los autores ordenados alfabéticamente, un título corto, siempre traducido al español, prosigue con el idioma original y termina con la cantidad de volúmenes que posee la biblioteca, así como el estante en que se encontraba colocado cada libro. Al final de cada foja lleva la cuenta de la cantidad de volúmenes listados, siendo el gran total de 678.

Fuentes también realizó una división del acervo en dos grandes áreas temáticas: (1) libros de ciencias con 258 títulos, y (2) una conjunción sobre bellas artes, historia, geografía, viajes e industria, con 304 títulos.

Bellas Artes - Historia - Geografía - Viajes - Industria.				
Nombres de los autores.	Nombres de las obras.	Lenguas en que están escritas.	Libros	Volumen
Humar W.	6 Diccionario universal de Hist. y Geografía Universal	Español	10	
Alfonso Martí W.	5 Encyclopédia metódica.	Francés	4	
Monseñor	9 Arquitectura	Latín	1.	
Anguilel	6 Compendio de la Historia Universal. Madrid	Español	12	

Figura 2. Título de sección "Bellas Artes"

Como se espera de una biblioteca especializada en artes, existe una mayor cantidad de libros versados o relacionados directamente con este tema, aunque llama la atención la relativamente poca diferencia entre ambas agrupaciones temáticas.

De la búsqueda previamente mencionada, se obtuvieron datos de identificación de los libros, tales como menciones de editores, lugares y fechas de impresión, así como los títulos completos, etc. Cabe señalar que, para tomar en cuenta los registros como una posibilidad cercana a la mención de Fuentes, se consideró también el año límite de 1863, así como la identificación dentro del catálogo en línea de la BNM, con las notas distintivas de la denominada “Colección Academia de San Carlos”, tales como la clasificación y las notas de sello en tinta o seco, de la Biblioteca de la Academia Nacional de Bellas Artes.

En cuanto a los libros clasificados en el manuscrito como pertenecientes a las “Ciencias”, se identificaron 258 títulos, de los cuales se recuperaron 236 registros dentro del FR-BNM que coinciden en fechas, idiomas y títulos similares. Los 22 restantes no fueron localizados en el catálogo Nautilo, lo que indica la posibilidad de que éstos se encuentren en alguna de las bibliotecas de la FA, de la FAD, o estén extraviados.

En lo relativo a las particularidades de esta selección, se llevó a cabo la elaboración de una serie de gráficos que permiten visualizar de una manera más clara y completa la información recolectada.

El primer campo analizado fue el de los autores. Debido a que este conjunto está formado por al menos 138 personajes distintos, se tomaron en cuenta aquellos que contaran con al menos 4 títulos diferentes; al filtrar la información, se obtuvieron 14 personajes diferentes. A continuación, se presenta una tabla que plasma las entradas con más datos.

	Nombres de las obras.	en y en escrit.
	<i>Ciencias.</i>	
	<i>Aritmética y Álgebra</i>	<i>Frances</i>
	<i>Geometría</i>	"
	<i>Geometría descriptiva</i>	"
	<i>Corte de piedras (dos ejemplares)</i>	"
	<i>Perspectiva (los ejemplares)</i>	"
	<i>Arte de la perspectiva</i>	"

Figura 3. Título de sección "Ciencias"

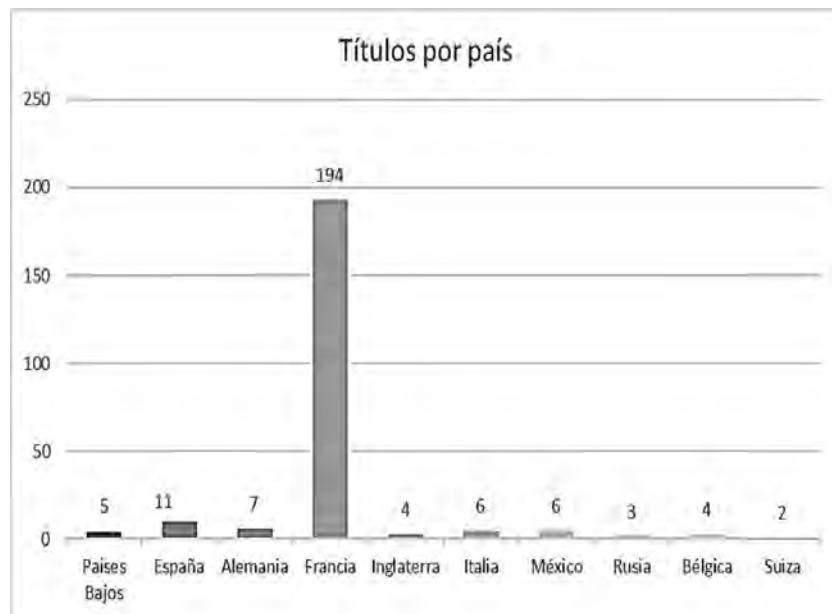
Autor	Títulos
Adhémar, Joseph Alphonse	10
Alembert, Jean Lerond	6
Arago, Dominique François	5
Becquerel, Antoine César	5
Bourdon, Louis Pierre Marie	6
Delambre, Jean Baptiste Joseph	8
Euler, Leonhard	6
Francoeur, Louis Benjamin	8
Humboldt, Alexander von	4
Lacroix, Silvestre François	10
Lalande, Joseph Jérôme	4
Monge, Gaspard	4
Poinsot, Louis	4
Prony, Gaspard-Clair-François Marie Riche	4

Tabla 1. Relación títulos-autores principales

Elaboración propia

En cuanto a las características de estos autores, se observó que la mayoría de ellos fueron matemáticos franceses, mención aparte de Becquerel y Lalande, quienes realizaron trabajos en química y astronomía respectivamente. Se observa que quienes tienen más presencia de este grupo son los matemáticos franceses Adhémar y Lacroix, con 10 títulos cada uno. Entre los temas abordados por ellos se encuentran tratados de aritmética, álgebra, geometría, perspectiva, cálculo y carpintería; seguidos por Delambre, y Francoeur, con 8 títulos cada uno: de ambos existen trabajos sobre astronomía, aritmética y álgebra. Los autores presentes en esta selección con menos títulos fueron el matemático y físico suizo Euler, con temas sobre cálculo, álgebra y astronomía, y finalmente, con 4 títulos, está el científico alemán Humboldt, con escritos sobre geografía física.

Considerando que la ASC fue una institución que emulaba el comportamiento de las Academias españolas, nos encontramos ahora ante a una biblioteca afrancesada, desde los autores hasta los lugares de impresión, como se observa en la *Gráfica 1*:



Gráfica 1. Relación país-títulos
Elaboración propia

Sobre la inmensa mayoría de publicaciones francesas, hay que recordar que esta cultura fue dominante en el periodo de la Ilustración española y se la consideró como “símbolo de ‘modernización’ y por eso muchas élites de otros países conscientemente la quieren importar y adaptar a su contexto y necesidades” (Mayos 2007, 19).

Las academias españolas, y por lo tanto las novohispanas, no fueron la excepción a este hecho, “surgieron academias científicas, de humanidades y artes íntimamente ligadas a la Ilustración, que influyó en el gusto estético. Esa rica y poderosa corriente fue llevada a la Nueva España, siguiendo el modelo español, fuertemente influido por la cultura francesa” (Salgado 2010, 25). Habiendo sido San Carlos fundada durante la dominación borbónica, no es de extrañar que, por un largo periodo de tiempo, la prioridad de las compras para la biblioteca fuera de publicaciones francesas.

El siguiente lugar de impresión es España con únicamente 11 impresos, la mayoría de ellos de mediados del siglo XVIII; es probable que alguno de éstos fuera traído por Gil desde la biblioteca de la Academia de San Fernando, antecedente directo de San Carlos, o de los primeros libros en ser enviados una vez expedida la orden real de su fundación, como es el caso de un ejemplar de Benito Bails, con sus *Elementos de matemáticas* y los *Elementos* de Euclides, solicitados desde los documentos fundacionales de San Carlos. Los siguientes países son Italia y México, con 6 títulos cada uno y la mayoría de ellos corresponde al siglo XIX. Los temas más recurrentes del primero son sobre arquitectura, matemáticas y geometría; en cuanto a los impresos mexicanos, los temas tienden hacia la minería, la construcción de caminos y puentes, además de nociones básicas de matemáticas.

Mención aparte a los libros editados en México pues resultan de interés, entre los cuales se encuentran autores como el ingeniero mexicano Pascual Almazán con un libro titulado *Tablas para el cómputo de los perfiles transversales y proyectos de caminos comunes, ferrocarriles, diques y canales*, impreso por Andrés Boix en 1860, y el mineralogista y químico español Andrés Manuel del Río con *Elementos de orictognosia ó del conocimiento de los fósiles, dispuestos según los principios de A. G. Werner, para el uso del Real Seminario de Minería de México*, editado por don Mariano de Zúñiga y Ontiveros en 1795. Cabe señalar que este título fue el primero en abordar temas de mineralogía en lengua española, resultado de las actividades académicas llevadas por del Río en el Real Seminario de Minería, institución fundada en 1792, pocos años después de San Carlos, la cual también contó con una rica biblioteca especializada en ciencias exactas.

La parte principal incluía los conocimientos más adelantados en ciencias exactas y experimentales como: física, química, medicina, mineralogía y metalurgia. [...] también incluía obras de una amplia gama de asuntos y temas como la jurisprudencia civil y canónica, historia, política, gramática de distintas lenguas y bellas letras, dibujo, filosofía y religión (Flores 2001, 266).

Tanto la ASC como Minería fueron fundadas por orden real de Carlos III, con el objetivo de la profesionalización y realización de avances científicos y artísticos en la Nueva España, bajo los ideales de la Ilustración. Como lo indica Flores, Minería también contó con una rica biblioteca que, en muchos casos, podría coincidir con los títulos pertenecientes a la ASC, como es el caso del libro escrito por del Río.

Aunque la cantidad de impresos correspondiente a los Países Bajos no sea tan significativa, hay que señalar que todos esos ejemplares fueron impresos a principios del siglo XVIII, además de incluir el único título del XVII, de Samuel Marolois, *Opera mathematica, ou, Oeuvres mathematiques tractans de geometrie, perspective, architectre et fortification*, de 1651; cabe señalar que no es el ejemplar más antiguo que se conserva de la biblioteca de la ASC, aunque sí lo es dentro de esta clasificación temática designada por Jesús Fuentes.

Por último, en la *Gráfica 2* se representan las fechas de impresión por décadas, desde el libro más antiguo recuperado del manuscrito, de 1651, hasta los impresos en los primeros años de la década de 1860, recordando que el límite es 1863.

La decisión de organizar de esta manera la información se debe, en primer lugar, a que resulta más accesible, y, en segundo lugar, a que se evidencian los períodos en que la Academia contó con mayor presupuesto, con lo que aumentó su capacidad de adquisición.



Gráfica 2. Relación títulos-década
Elaboración propia

Se observa aquí que existe un considerable incremento en los libros correspondientes al siglo XIX; para comprender esto, es necesario recordar que la Academia se encontró en estado precario desde los comienzos de la guerra de Independencia hasta, al menos, la primera década del México independiente. Debido a lo anterior, cabe suponer que la adquisición de éstos debió realizarse pasado el

año de 1843, fecha en que el presidente Antonio López de Santa Anna resolvió asignar la administración de la Lotería a la Academia, con lo que las ganancias de ésta beneficiaron a la institución.

Es así que, a partir de 1844, la reactivación de la Academia se refleja por la llegada de nuevos profesores, italianos y españoles, que reforman los planes de estudio y comienzan a actualizar la biblioteca mediante nuevos pedidos de compra, lo que representa la causa más probable de la aparición de los puntos más altos de la *Gráfica 2*, los cuales corresponden a las décadas de 1840 y 1850, con 50 y 58 títulos respectivamente. Por el contrario, se aprecia que hacia 1863 existe una caída continua, hasta llegar a tan sólo 3 ejemplares, situación que puede explicarse con la escasez provocada por la guerra de Reforma, seguida por el decreto del 2 de mayo de 1861: “Se establece una Lotería Nacional, y será la única que existirá en la República, quedando en tal virtud suprimidas las antiguas Loterías de San Carlos y de Guadalupe” (Galí 2012, 57-58), culminando con la entrada del ejército francés a la ciudad (un par de días después de que Fuentes presentara el inventario de 1863, así como su renuncia ante Santiago Rebull).

Como se puede ver en la *Gráfica 2*, la presencia de libros científicos en San Carlos es constante, al menos si tomamos en cuenta las fechas de los pies de imprenta y demás elementos que se han mencionado en páginas anteriores, además de algunas menciones de los primeros pedidos de compras, así como de los arribos; con base en lo que se ha presentado, puede decirse que los maestros buscaron la formación teórica y práctica de los futuros artistas, arquitectos e ingenieros.

DISCUSIÓN

Se ha mencionado que los primeros libros que conformaron la biblioteca de la Academia de San Carlos, fueron traídos por Gil. Al respecto se señala lo siguiente:

10010. Legajo (incompleto) que contiene extractos de diecisiete reales órdenes [...] 11. Real orden de abril 12 de 1786 en que su majestad ordena que todos los libros, estampas, pinturas, dibujos, modelos e instrumentos traídos por Jerónimo Antonio Gil se incluyan en el inventario de la Academia. (Báez 2003, 23)

Se observa que las cosas traídas por el primer director no estaban sólo destinadas a formar parte de sus posesiones personales o fueron legadas por él, sino que, pasaron a formar parte de las posesiones de la Academia por voluntad real. Sobre estos libros:

Sin pedir permiso a nadie, Jerónimo Antonio Gil trae a “su escuela” los tratados de Euclides, Marolois, Newton, Lavoisier, Monge; los tratados de anatomía de Vesalio, de Cowper, de Monro, de Halles y las mejores obras sobre teoría de la arquitectura, pintura y grabado impresos en España, en Italia o en Francia. (Guerra 1986, 100-101)

Cabe señalar que, dentro del inventario de Fuentes, se encuentran todos estos autores, aunque Vesalio, Cowper y Monro no se encuentran mencionados dentro de la clasificación de ciencias, algo curioso, pues los primeros dos realizaron tratados sobre anatomía: es probable que los grabados presentados en estos libros fueran utilizados con fines de copia y entendimiento del movimiento del cuerpo humano.

Otro punto para notar es el de los primeros autores mencionados por Guerra, siendo todos ellos personajes reconocidos por sus aportaciones científicas. Cabe señalar que éstos no son todos los libros con los que llegó Gil, pero son una muestra para recalcar la influencia de la Ilustración dentro del desarrollo de las Academias europeas y los cambios educativos que buscaban las reformas borbónicas.

Las reformas borbónicas pretendían centralizar el poder y controlar mejor las tareas administrativas, por lo que exigían modificaciones en la Real Hacienda, el comercio, la minería, el ejército, la educación y el espacio urbano en general. Las ciencias experimentales cobraron mayor importancia: la física, las matemáticas, la química, la medicina, las ciencias naturales y la geografía, entre otras. (Ramírez 2010, 5)

Se entiende entonces que, con los procesos de intervención de la Corona, se planteó la fundación de diversas academias y colegios reales financiados por el Estado, “propiciando la consolidación de espacios educativos alternativos, directamente bajo el control de la Corona, acordes con la política económica y social que buscaba impulsar” (Bello, 2017: 222). San Carlos es uno de los resultados de este plan del despotismo ilustrado, que buscaba el bienestar económico de la monarquía mediante la formación y profesionalización de artistas capaces de desarrollar tanto la teoría como la práctica, así como proporcionar capacitación a quienes buscaran conocimientos menos especializados para ejercer algún oficio de forma más efectiva y así reducir la tasa de desempleo. Esto se plantea desde la emisión de los *Estatutos*:

Para que el estudio de la arquitectura se haga con la perfección que deseo, y para que todas las demás artes y oficios reciban los auxilios que pueden ministrarles las matemáticas, es mi voluntad que, para enseñarlas en toda la extensión posible, haya en la Academia dos directores de matemáticas, y otros dos de arquitectura. 2. Todos han de explicar los tratados de estas ciencias que sean precisos o útiles, así para la mayor perfección de la arquitectura, como para la de las demás artes y oficios; y han de hacer sus explicaciones de día en las horas que la Academia determinare. (Méjico. Academia de San Carlos 1785, XXV).

Esta disposición muestra el interés de incluir bases sólidas para la formación de arquitectos, quienes se encargarían de la construcción de nuevos edificios, pavimentación, planeación de caminos, etc.; también considera el aprendizaje de las ciencias para las artes y, por último, aunque no menos importante, para los oficios.

Con esto en mente, hay que señalar que cualquier persona interesada tendría acceso a tomar clases, sobre todo de matemáticas y dibujo pues “la Corona consideró que necesitaba súbditos instruidos y útiles, además de obedientes y creyentes para superar la crisis económica.” (Bello 2017, 221). Esto último se ve reflejado nuevamente en los Estatutos, que señalan que “los Directores y Tenientes traten y enseñen a los Discípulos, de cualquiera clase y condición que sean [...]”. (Méjico. Academia de San Carlos 1785, XXIII)

Tenemos que, para el aprendizaje de todas las disciplinas, si el candidato poseía el talento necesario y el interés, antes debía cursar las materias fundamentales, entre ellas, matemáticas, cálculo y dibujo:

La mayoría de los alumnos eran artesanos pobres que venían a la Academia para aprender unos cuantos rudimentos de dibujo, o bien muchachos jóvenes o tenderos que se inscribían en los cursos de matemáticas para aprender un poco de aritmética. Por ejemplo, en 1795, de ochenta estudiantes admitidos, [...] Sólo tres o cuatro pidieron su admisión a la clase de pintura y uno solamente quiso estudiar arquitectura. (Brown 1976, 43)

Estamos, pues, ante una Academia que, siguiendo el ejemplo de la de París, no sólo formó artistas y arquitectos, también consiguió brindar herramientas útiles para ejercer un oficio. Brown presenta la importancia que tuvo la enseñanza de las matemáticas o el álgebra, respondiendo a la constancia de la existencia de tratados científicos dentro de la biblioteca, que fueron necesarios para el desarrollo de las habilidades en la preparación del arquitecto y del artista.

Retomando lo registrado en los primeros planes de estudio, se presentan algunas consideraciones de autores que deben encontrarse en la Academia: Bails, Vignola, Durero, Palomino, Vitruvio; se remarca la importancia del primero, pues parece que era necesario para formar a todos los estudiantes. Todos estos autores están dentro del FAAASC 10520, aunque sólo Bails y Vignola aparecen considerados en el área de las ciencias.

Con el paso del tiempo, hubieron algunas modificaciones a los planes de estudio, pero las más significativas ocurren después de 1845, con la llegada de profesores españoles e italianos como Pelegrín Clavé, Manuel Vilar, Santiago Bagally, Agustín Periam, Eugenio Landesio y Javier Cavallari. Hacemos énfasis en éste último, pues propone la carrera de Ingeniero-Arquitecto. “Con el plan de Cavallari se introdujeron nuevas materias como la física, la química y los muy actualizados

caminos de fierro y puentes, trigonometría rectilínea y esférica, mecánica racional, geometría descriptiva, geología, mineralogía y materiales de construcción” (Báez 2010, 45-46). La introducción de las nuevas asignaturas implica la adquisición de obras científicas, hecho que se ha observado previamente con el aumento de la presencia de libros del siglo XIX.

Sobre el nuevo conocimiento traído por Cavallari:

Los libros de texto eran de lo más moderno, y el Sr. Cavallari creyó conveniente señalar para el estudio de la mecánica racional, la obra de Delaunay, que por primera vez se adoptaba en el país. Los demás autores eran también seguidos en otros colegios, lo que prueba que la Academia estaba en primera línea [...] impartía cuanta protección era posible para el estímulo y auxilio a los alumnos, [...] facilitándoles los libros de consulta en la biblioteca y aun los de texto para sus estudios: libros hay como el Piélago, que pasó por varias manos. (Álvarez 1908, 1 y 9)

Se observa que la forma de impartir cursos gratuitos, así como de proporcionar todo el material necesario a los estudiantes para su aprendizaje, se mantuvo viva desde los tiempos de la Nueva España hasta mediados del siglo XIX.

También presenta dos autores que se encontraron disponibles en la biblioteca, el primero, Delaunay, solicitado por el mismo Cavallari y Piélago, al parecer tan consultado que ya contaba con numerosas anotaciones de los alumnos. Ambos autores aparecen en el FAAASC 10520, y permanecen a resguardo en el FR-BNM.

Estos ejemplos muestran la gran importancia que tuvieron las ciencias dentro de la ASC para el desarrollo de las habilidades y conocimientos de quienes que cruzaron por sus aulas, así como los autores que los directores, principalmente de arquitectura y matemáticas, consideraron pertinentes para la enseñanza de sus materias.

CONSIDERACIONES FINALES

Las bibliotecas se integran a partir de las necesidades de los usuarios y, como se ha visto, la biblioteca de la Academia de San Carlos no fue una excepción. Sus libros fueron adquiridos y donados en concordancia con los objetivos de formación de sus estudiantes. Ya fuera mediante la profesionalización de las artes, obteniendo pintores, escultores, grabadores, arquitectos e incluso ingenieros capaces de realizar proyectos que beneficiarían el desarrollo del país y que serían capaces de enseñar a las siguientes generaciones; o mediante la enseñanza a quienes buscaron un medio para ejercer un oficio de manera más efectiva, resultando en el empleo de ciudadanos capaces de leer, escribir y realizar actividades prácticas.

Así, los libros científicos tuvieron un papel importante en la enseñanza, el desarrollo y la profesionalización artística, arquitectónica e ingenieril en México, al formar parte de una biblioteca especializada en artes, primera en su tipo en el continente americano, a la que podemos considerar como patrimonial, ya que forma parte del legado bibliográfico conformado dentro de la ASC, adquirido con propósitos de enseñanza y de consulta tanto para los alumnos como para los profesores, abarcando un periodo que va desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX, atestiguando la evolución del pensamiento científico y artístico en México.

El estudio de esta biblioteca, y particularmente de los libros científicos, permite comprender las bases de los conocimientos que fueron impartidos dentro de la Academia, así como la información especializada y actualizada con la que contó por un largo periodo de tiempo.

REFERENCIAS

- Álvarez, Manuel Francisco. 1908. “El Doctor Cavallari y la carrera de Ingeniero Civil en México”. *El arte y la ciencia: revista mensual de bellas artes e ingeniería*, no.1: 1-11. https://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wp-content/Files/raices/RD10/ANO_10/volumen10_no1.pdf
- Báez, Eduardo. 1976. *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1844-1867*. México: UNAM.
- Báez, Eduardo. 2003. *Guía del archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1781-1910*. México: UNAM.
- Báez Macías, Eduardo. 2010. “La enseñanza de las bellas artes en México en el siglo XIX”. En *La enseñanza del arte en México*, coordinado por Aurelio de los Reyes, 39-58. México: UNAM.
- Bello, Kenya. 2017. “Una biblioteca para artistas: la Academia de San Carlos y la lectura pública (1785-1843)”. En *Estantes para los impresos: espacios para los lectores: Siglos XVI-II-XIX*, coordinado por Laura Suárez, 215-248. México: Instituto Mora.
- Brown, Thomas. 1976. *La Academia de San Carlos de la Nueva España: La Academia de 1792 a 1810*. México: SEP.
- Carbajal Nava, Alma. 2022. “Reconstrucción histórica de la biblioteca de la Academia de San Carlos a partir de un inventario manuscrito del año 1863”. Tesis de maestría, UNAM.
- Flores Claire, Eduardo. 2001. “La Biblioteca del Real Seminario de Minería”. *Ciencia UANL* 4, no. 3 (julio-septiembre): 265-268. <https://www.redalyc.org/pdf/402/40240303.pdf>
- Fuentes Muñiz, Jesús. 28 de mayo de 1863. “Catálogo de las obras pertenecientes á la Academia Nacional de San Carlos. En veintiséis fojas útiles”. Archivo de la Antigua Academia de San Carlos. Facultad de Arquitectura, legajo 10520.
- Galí Boadella, Montserrat. 2012. *La Lotería de la Academia Nacional de San Carlos (1843-1860)*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” - BUAP.

- Guerra Ruiz, Jorge. 1986. “Las artes en México, 1800-1820”. En *Independencia Nacional*, coordinado por Gerald McGowan y Tarcisio García Díaz, 99-106. México: UNAM.
- Mayos, Gonçal, y José Mestre Chust. 2007. *La Ilustración*. Barcelona: Editorial UOC. http://www.ub.edu/histofilosofia/gmayos_old/PDF/Ilustraci%F3n45.pdf
- México. Academia San Carlos. [1785]. “Estatutos de la Real Academia de San Carlos de Nueva España. México”. En *La Imprenta nueva mexicana de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros*. México.
- https://catalogo.iib.unam.mx/F/FMTKMH9XP3CPENJDXK56BG2NDR55E-FM664RYG7UABSV2JD6DD2-11832?func=find-b&request=Estatutos+-de+la+Real+Academia+de+San+Carlos+de+Nueva+Espa%C3%A1a&B1a&x=36&y=8&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=
- Ramírez Montes, Mina. 2010. “José Mariano Oriñuela y su proyecto para el establecimiento de una Academia de Matemáticas en Querétaro”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 97: 5-28. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2010.97.2319>
- Salgado Ruelas, Silvia. 2010. “De los orígenes de la biblioteca de la Academia de San Carlos”. En *Gramática del ornamento*, editado por María Fernanda Matos, 25-31. México: Museo Nacional de San Carlos.
- Santiago Silva, José de. 2015. “San Carlos y Lino Picaseño y Cuevas, su bibliotecario”. En *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México*, editado por Silvia Salgado y Gisel Aguilar, 37-64. México: UNAM.

Para citar este texto:

- Carbajal Nava, Alma Gabriela. 2023. “Los libros científicos de la biblioteca de la Academia de San Carlos en un inventario fechado en 1863”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 149-165. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58734>

The impact of the COVID-19 pandemic on the use of The Digital Library of Repsol

Leticia de Castro Leal*
Elena Loreto Olmedo Pagés*

Artículo recibido:
20 de febrero de 2023
Artículo aceptado:
24 de abril de 2023

Artículo de investigación

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyse the impact of the recent COVID-19 pandemic on the use of The Digital Library (TDI), a tool created and managed by the Documentation & Library Service Department of Repsol, S.A. so that the Company's employees can have permanent access to the information they need to execute their daily work. The aim is to demonstrate the effectiveness of the measures taken during the pandemic to guarantee access to information for its users, as well as the digitalisation of its services. To do this, a bibliographical review of the sources of information that have served as a theoretical basis for its creation and a brief overview of its phases

* IDEA Lab. Research Group, Universidad Complutense de Madrid, España
ledecast@ucm.es
* Universidad Complutense de Madrid, España
elolmedo@ucm.es

was made. Afterwards, a survey was carried out among employees from different countries and business areas to find out how much and how The Digital Library is used. Questions were asked considering the period before and after the start of the health crisis. The results of this study allow us to draw several positive conclusions, which indicate that the measures taken by the Department are in line with the needs of its users.

Keywords: The Digital Library, Repsol, COVID-19

El impacto de la pandemia de COVID-19 en el uso de La Biblioteca Digital de Repsol

Leticia de Castro Leal y Elena Loreto Oleando Pagés

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el impacto de la reciente pandemia de covid-19 en el uso de La Biblioteca Digital (TDL), una herramienta creada y gestionada por el Departamento de Documentación y Biblioteca de Repsol, S.A. para que los empleados de la Compañía puedan acceder en todo momento a la información que necesitan para desarrollar su trabajo diario. El fin es demostrar la eficacia de las medidas adoptadas durante la pandemia para garantizar el acceso a la información de sus usuarios, así como la implementación de la digitalización de sus servicios. Para ello, en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica de las fuentes de información que han servido de base teórica para su creación y una breve revisión de sus fases. Posteriormente, se realizó una encuesta entre los empleados de la empresa de diferentes países y áreas de negocio para conocer cuánto y cómo se utiliza La Biblioteca Digital. Las preguntas se formularon teniendo en cuenta el periodo anterior y posterior al inicio de la crisis sanitaria. Los resultados de este estudio permiten extraer varias conclusiones positivas, que indican que las medidas adoptadas por el Departamento se ajustan a las necesidades de sus usuarios.

Palabras clave: La Biblioteca Digital, Repsol, COVID-19

INTRODUCTION

Since the onset of the COVID-19 pandemic, all work sectors and industry environments have been challenged to take measures to ensure their flexibility and agility in reacting to the uncertainty and constant changes that led workers to adapt to the new conditions.

The total closure of physical spaces drove companies to seek alternatives to continue their work and to be able to provide their employees with the services they need to carry out their work, highlighting the digitisation process of both tasks. In the midst of this, libraries have demonstrated a great capacity to adapt their services to the digital environment.

This article analyses the specific case of the Repsol Digital Library, a service that was launched by the Company's Documentation and Library Service Department in 2018. After carrying out statistical studies on the use of the collections that this department makes available to its users from the beginning of its use and during confinement, which are briefly outlined to contextualise the results obtained, a new study has now been carried out to complete the overall perspective of the use of The Digital Library once the COVID-19 pandemic has ended. The aim is to determine the impact that the pandemic has had on the use of this service in order to find out whether the measures taken during this period have been effective.

Repsol's Documentation & Library Services Department

Since its creation in 1927, Repsol has played a key role in the energy sector in Spain. With the aspiration of becoming a leading brand with worldwide prestige and recognition, Repsol has been taking steps forward, extending its influence on all continents and becoming the largest Spanish oil and gas company.

As a leader in the Oil & Gas sector for the past 30 years, Repsol has demonstrated an outstanding capacity for fast adaptation to change. Nowadays, the Company continues to grow, with increasingly ambitious challenges that are reflected in the new 2021-2025 Strategic Plan. In this plan, Repsol is pledged to become a customer-centric, multi-energy company that is committed to innovation, strategic talent management, and new ways of working. Much of this development is based on the digitisation of all stages in the process of developing the energy of the future, promoting a data-driven culture within the organisation, thereby ensuring greater efficiency and closer customer relationships.

The magnitude and importance of Repsol allows us to state that its Documentation & Library Service Department contains the richest collection of hydrocarbon-sector publications in Spain.

Among all the initiatives carried out by the different areas of the Company, those of the Documentation & Library Service Department do not go unnoticed.

The main functions of this department are the selection, acquisition and cataloguing of information sources, including books, journals, and databases, among others.

Around the year 2015, an important project was carried out: the unification of the information sources and bibliographic collections of the entire Group, previously divided evenly throughout the country, into one single global service. All these collections would henceforth be managed by the Documentation & Library Services Department, based in Spain.

This fact promoted the urgent need to create a digital tool that would allow access to the collection from any location. In other words, a space needed to be created where information would be fully accessible to all the company's employees, regardless of the place from which it would be accessed. Therefore, the project for the creation of The Digital Library (TDL) was born.

The transformation of the Collection: becoming digital

In the midst of a digital transformation process, Repsol's Documentation & Library Services Department took important steps by putting into practice a “paperless” plan, the *e-policy* (2018). Society is transforming into an environment where information is primarily digital, and the library must respond to these new needs. In fact, both the physical and the digital can coexist if a common document management system is developed for both, where information can be easily retrieved regardless of its format (Anglada, 2014).

In addition to the existing collection, a large amount of documentation has been digitised in recent years, in conjunction with the acquisition of exclusively digital information. These new sources were integrated into the Collection, either internally or externally.

How did we go about deciding what parts of the Repsol's Library Collection to digitise? As Repsol possesses many different collections, we began with the conversion of these; starting at A and ending at Z but only with those where we had authorization from the vendor. Other considerations were:

–Conversion of high-use materials, making materials that have the highest demand more accessible to employees.

–An ad hoc approach, where materials are digitised and stored as requested.

Following Tedd and Large (2005) we classified digital information into four major groups as follows:

1. **Full-text materials** that include e-journals, e-books, e-press and open access collections. Under Repsol's *e-policy*, new items in existing collections are now acquired exclusively in digital format.
 - a. **e-journals.** The majority of e-journals still have printed counterparts, although the content may vary between the printed and the digital version.
 - b. **e-books.** One of the main objectives was to integrate the new acquisition of e-books into the existing collection.
 - c. **e-press (newspapers / magazines).** With the widespread use of the web, it was natural for newspaper/magazine publishers to make their products available online as well. That being said, it is important to note that digitally published news does not always contain the same information as its printed counterparts, and that it often provides more features such as links to related news items, archives, etcetera. There is, however, one exception in Repsol's *e-policy*: newspapers must be acquired and kept in both digital and print formats.
 - d. **Open access / e-print / open archive.** Open access is a system of providing users with access to full text and peer-reviewed articles. The term e-print is used to define the electronic version of an article. Open archive is used to describe reprints of articles published in one knowledge area.
2. **Metadata.** Sources that cover catalogs, indexes and abstracts, and sources that provide information about information.
3. **Multimedia material.** Internal materials in our Historical Archive are linked to TDL.
4. **Websites/Search Engines.** We reached an agreement with Google Scholar, so that the Collection in the TDL would be indexed within this search engine.

After the digitisation of the library's most in-demand materials, and the acquisition of new reference material, it was time to create a space where they could be stored and made available to users.

In 2018, Repsol's Documentation & Library Services Department launched TDL, a hosted platform for Repsol's collections using Ebsco Discovery® platform. The aim of this project was to create a single repository where the Repsol team could find the Library's Collection and other sources of information managed by the Documentation & Library Department for all the employees using corporate subscriptions. Both the large collection which includes physical and digital documents, and the services offered by the Department are provided through the same tool.

Maintenance of TDL involves both the equipment and the Collection. As with any computer-based service, hardware and software upgrades and modifications

need to be carefully planned to avoid any interruptions (as during this COVID-19 pandemic). In the case where that infrastructure is managing one or more repositories of digital objects, attention must be given to the effect of any change on object storage and access. Collection management is the set of activities intended to ensure that a library is internally held and that externally provided resources meet the needs of its users. Dealing with withdrawn or newly acquired materials in this digital instrument is more than a matter of modifying cataloguing records and adjusting shelf space. Adding and deleting digital objects requires control of all versions of the object, and adjustment of pointers to objects, and is complicated by inter-object relationships (Schwartz, 2000).

This Repsol facility uses the Ebsco Discovery Service (EDS) platform. And thus, most of the library's maintenance tasks are outsourced and done remotely by Ebsco's teams. However, part of this work is also conducted internally, by the employees in Repsol's Documentation & Library Services Department performing routine check-ups of the Library's content to ensure that there are no issues when accessing the collections, and contacting Ebsco or the content provider whenever there is one.

The Digital Library interfaces

It is known that when users search in a library, they tend to be unclear about what they are looking for or how they should search for it (Taylor, 2015; ICADL, 2018). One of the basic principles of libraries is to reinforce the autonomous behaviour of their users (Gorman, 2007). Moreover, the ideal scenario would be for users to have their expectations fulfilled when they perform a search by finding what they were looking for, as this would enhance the feeling of a successful search (Wilson, 1999; Barifah; Landoni, 2020).

To make the search process easier for users, and considering the the fact that, in the Department, we are more concerned with the process of searching for information and the autonomy of the user and less with the result, we have designed the TDL search interface based on the idea of promoting this independence.

According to studies (Blumer; Hügi; Schneider, 2014), faceted navigation is well received by users, who see it as a way of searching for information more accurately, quickly, and effectively. One of the criteria followed in creating the search interface is the application of a series of filters, such as "author", "year" or "subject", enabling the search to be refined.

The current presentation of TDL is made up of three main blocks (*Figure 1*):

1. The **upper block**, which contains access to the Library's own Collection and the user guide, available so that users can take full advantage of this

service, as well as some options to facilitate its use, such as changing the language.

2. The **intermediate block** is made up of the main search engine of TDL, which searches not only the Library's own Collection but also other external collections.
 3. The **lower block** includes shortcuts to the rest of the Library's services, to some of the most visited journals and to the databases to which access is available thanks to the subscriptions managed by the Department. This information is constantly revised and updated.



Figure 1. The Digital Library's homepage.

The Documentation & Library Service Department is not unaware of search trends, as studies are constantly being carried out to check the means its users use to obtain the information they need for their day-to-day work. Hence, interest has arisen in linking TDL to Google Scholar, which is regarded as the largest search tool in the academic world, since it indexes the academic and scientific content of the network through institutional repositories (Capdevila-Torres, 2021). Likewise, the rise of mobile devices as a means of accessing libraries has raised concerns about the possibility of accessing TDL in this way (Liu; Briggs, 2015; Wu; Liang; Bi, 2018).

The Repsol Digital Library's response to the COVID-19 pandemic

As previously stated, libraries were compelled to respond promptly to the challenges the pandemic presented. According to some studies, libraries' responses

were rapid and effective (ALA, 2020; IFLA, 2020, Connaway et al., 2021). However, it should be noted that such a response would be conditioned by the resources available to them (Ameen, 2021; Ortega-Martínez et al., 2021).

The transformation of traditional services to the digital environment was already underway at Repsol with the creation of the Digital Library. Therefore, when the pandemic began, the Department already had a community of digital users employing this service. However, the use of face-to-face services was still more commonplace.

Since its launch, the Department has worked to make this service a user-friendly information source of reference for its users. This new situation offered an unexpected opportunity to re-evaluate current services in order to improve the library user experience. Among its most notable initiatives in 2020, carried out in direct response to the COVID-19 pandemic, is the possibility of accessing TDL from mobile devices and from Google Scholar. This not only facilitates access to the service itself by creating a new access route, but also ensures reaching potential users who, until now, might have preferred a different search engine (Kiran; Diljit, 2011). Furthermore, one of the most recent improvements in the process of making tdl an easily accessible service, launched in the summer of 2021, is the possibility of quick access from an icon on the homepage of the new company intranet. This ongoing work stems from the need to create a community that is loyal to this service, that sees it as its main information-seeking tool, and that considers its needs to be satisfied (Xu; Du, 2018). All this in terms of facilitating access to the existing collections in the Department.

Moreover, remote teamwork made the transformation of this high-quality reference service possible by offering instructions and use guides, access to the collections and the acquisition of digital collections, which became the new priority.

The Digital Library: background to the research

After one year of the implementation of TDL, a survey was carried out at Repsol's offices in North America (Canada & USA), Peru, Spain and Asia (Malaysia and Vietnam). The survey adopted random sampling to achieve a sample that approximated the distribution of the employees in different business units or corporate areas. The findings of the survey results show that whereas employees use the Internet principally to get information for their work, Repsol's service is not yet their first choice when searching for information. In addition, the findings describe the challenges and implications for the library users working in-house and remotely.

The survey revealed the predominant use of the Internet to obtain information for employees' tasks compared with TDL. Spain is the country where this

ratio of Internet use is lowest because the Documentation & Library Services Department began training for its use one year before the survey was made.

Another interesting result of this survey revealed the reasons why Repsol's employees used TDL. Among those who answered to the Internet and Library use question with "I use the Internet more" (55.5%, 172), the main reason why TDL is not being used is because users said that "I have my own resources" (57%, 98), followed by "I do not know how to use the library" (30.8%, 53).

The fact is that libraries have always reacted to the different circumstances that have affected their environment: "a large-scale situation such as the pandemic caused by COVID-19 has reshaped the way of working and the safety measures established in any type of library in the world" (Ortega-Martínez et al., 2021: 4). Moreover, social isolation and working from home has promoted the transformation of human interactions towards a virtual environment and, consequently, the discovery of digital tools that were previously unknown. This may have happened with digital libraries, as the impossibility of being in the physical space previously (and currently) occupied by libraries has required ingenuity and the search for new solutions to be able to access the same information, now, remotely (Hernández, 2021).

Taking this into account, the survey was carried out to identify the needs of the Company in the middle of a global health crisis. This case study should be very interesting for other libraries that are struggling with similar challenges for creating a digital library.

During the COVID-19 pandemic, we also consulted our users about TDL services and Collection. In this part of the survey, an increase in the use of this tool could be observed during the health crisis. Furthermore, 62% of the respondents had noticed the growth of the Library's Collection.

In order to achieve a complete overview of TDL's profitability, a third survey has been sent to Repsol's employees at this point in the COVID-19 pandemic. The main objective, in this case, is to find out if the measures taken during the pandemic have been effective and to ascertain whether this tool is familiar to the different business areas of the Company.

METHODOLOGY

Methodology, instrument design and context

An applied study was carried out to determine the opinions of Repsol's employees regarding their use of TDL related to the COVID-19 pandemic. Based on

previous analyses, the survey was designed to achieve the main aim of the study, which was to ascertain the purpose and frequency of use of the tool by Repsol's employees. The survey took place in five selected countries, and it adopted stratified sampling so that the result would mirror the distribution of Repsol's employees as closely as possible.

For this purpose, a questionnaire was designed and sent to 287 employees from different countries and business areas. The technique applied in the survey was a semi-structured questionnaire covering the following topics: Acknowledgement and frequency of use, Collection, and Means of access. All of them included open and closed questions using Microsoft Forms.

Given that this survey was carried out to check the impact of COVID-19 on knowledge and use of TDL, questions were asked taking into account the period before and after the start of the health crisis. For this study, the COVID-19 pandemic is considered to have occurred between March 2020 and December 2021.

It should be noted that this study has limitations such as the size of the study sample, the time limitation set on the pandemic period and the specificity of this case study. However, it is considered that such research could assist other specialised libraries, whether private or public, in their digital transformation and development.

Population

The sample generated from the responses received includes 287 employees. These respondents are spread across the territories as shown in *Figure 2*.

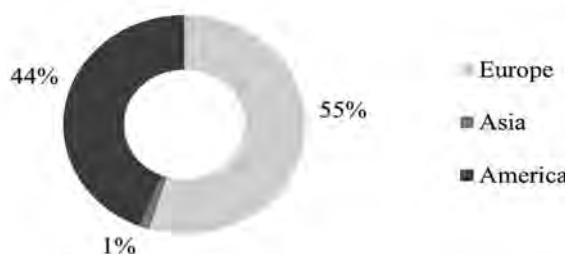


Figure 2. Location of the responding employees

It can be clearly seen that the majority of responses come from employees located in Europe (157, 55%), with the highest participation being found in Spain (145), followed by those working in America (126, 44%) the majority of whom are located in the United States (58). Last but not least, there is the participation of workers located in Asia (4, 1%).

The responses were also differentiated according to the area or business to which the respondents belonged, in order to detect whether all of them found what they needed in terms of the information included in The Digital Library. This differentiation can be seen in *Figure 3*.

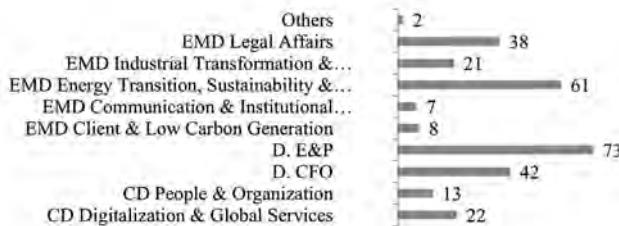


Figure 3. Business Area of the responding employees

Four areas emerge as the most representative. Of all respondents, 25.4% work in D. E&P and 21.3% in EMD Energy Transition, Sustainability & Technology. D. CFO represents 14.6% and EMD Legal Affairs represents 13.2% of the interviewees.

RESULTS AND DISCUSSION

Acknowledgement and frequency of use

The first block of questions in the survey focuses on users' knowledge of TDL, as well as the frequency with which they use this tool.

To the question "How long have you known about TDL?", 44.3% of the 287 respondents answered that they were aware of the tool before the start of the COVID-19 pandemic. 20.9% became aware of it during or after this period and only 34.8% were not aware of it at the time of responding to the survey. This means that around 65 percent of respondents were aware of TDL at the time of the survey, which is a fairly representative percentage.

Concerning the question "How did you get to know about TDL?", it can be seen that 39.5% of the surveyed population knew about the tool thanks to the information that is available on the intranet, MyRepsolnet. *Meanwhile*, 28.6% answered "from a colleague", and 28.1% got to know about tdl through a Department's internal communication. Only 3.8% have discovered it through other means. This shows that the main lines of communication established between the Documentation & Library Service Department and the user are effective.

The results of the answers to the question "How often do you use TDL?" can be seen in *Figure 4*.

People who do not use the tool amount to 36.9% of the respondents. In contrast, 20.9% use it weekly and 16.6% use it monthly. Only 9.6% use the service on a daily basis. The remaining 16% correspond to people who use TDL only occasionally.

Although the percentage of people who do not use TDL may seem high (37%), if we look at the results obtained in previous studies, shown above, where 87.8% used other sources or did not know how to use it, we can see the notable decrease in the number of people who do not use it, with an increase in the number of those users who now choose to use The Digital Library, even before other resources.

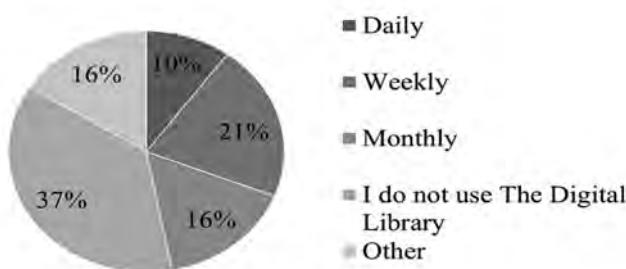


Figure 4. Frequency of use of TDL

Also related to its use compared to the COVID-19 pandemic period, 13.5% said that they use TDL more than before that period, and almost the same proportion of the population, 14.4%, uses it less. 72.1% said they use this tool with the same frequency. In other words, the COVID-19 pandemic would not have affected its use.

The last question of this block was related to the acknowledgement of and use of TDL and refers to the frequency with which TDL is used to perform certain actions, all of them of a digital nature. The results of the responses can be seen in *Figure 5*.

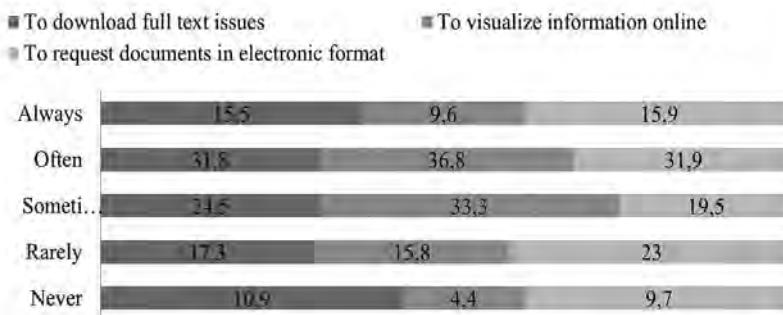


Figure 5. Frequency of use of TDL for certain actions

As evidenced by the results, downloading, viewing online and requesting documentation in electronic format are actions carried out regularly, with the second being predominant. However, this is not the only option offered by TDL and this is reflected in the rest of the responses.

Collection

The second section of this questionnaire aims to determine which part of the Collection is the most used and what the frequency of use is. These results are shown in *Figure 6*.

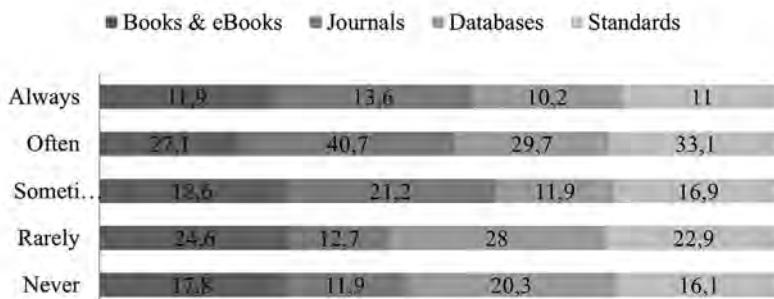


Figure 6. Frequency of use of the Collection parts

In general, the four resources asked about are used with approximately the same frequency, although books and databases are used slightly less frequently compared to journals. This may be due to the fact that the information contained in TDL is of a high technical standard, as employees need to work with high quality and up-to-date data.

As we have seen, TDL has quick access to different sections: databases, the most used journals, the general Collection or the Library's own Collection. The following question refers to the use made of these different options. 44% of the surveyed population use TDL's main search engine, for the general Collection, while 20.7% use the search engine for the Library's own Collection. The same percentage uses the shortcuts to the most consulted journals (20.7%), which seem to be used more than shortcuts to databases and other platforms (14%). Therefore, it is confirmed that the hierarchy given to the different elements of the homepage corresponds to the importance attributed to each of them by users.

In any case, based on the responses obtained, 89% of respondents consider that the Collection meets their information needs. The remaining 11% are divided between those who agree that they would appreciate more legal background information, and those who do not consider it possible to confirm that

the Collection suits their needs as they do not know it well enough. Hence, the vast majority of the user population is satisfied with the content included in the tool.

Means of access

Improvements in recent years have made it possible to access TDL in different ways and from different devices. Since 2020, employees can access this tool from their mobile devices, and can also consult the Collection from Google Scholar. A year later, we have created a quick access to The Digital Library available on the homepage of *MyRepsolnet*. We have asked our employees if they know about these new ways of access, results of these responses are represented in *Figure 7*.

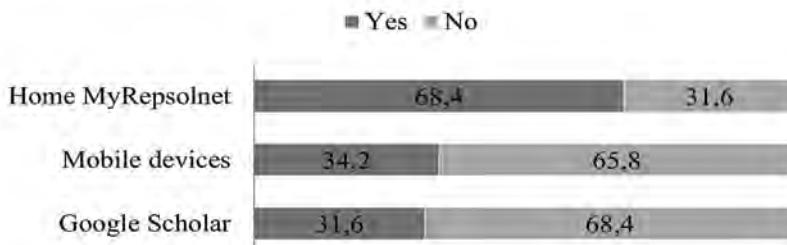


Figure 7. Knowledge of TDL access paths

This graph shows the great lack of awareness of the possibility of accessing TDL from Google Scholar (68.4%), despite the fact that Google is presented as the main source of information where users search in the first instance. There is a similar lack of awareness when accessing the Collection from a mobile device (65.8%). On the other hand, access to the tool from the *MyRepsolnet* homepage is considerably well known (68.4%), which implies that this implementation has had a very positive effect.

CONCLUSIONS

Digital libraries emerged as a natural step in the Communications Revolution. Traditional libraries are proving that they can cope with modern technology, where there is no conflict between new trends and traditional practices. Repsol's Digital Library is an example of this. From what was once only a traditional library, one that is in fact still in use, we have also implemented The Digital Library. Repsol's employees are working with both libraries -paper and digital- but

the COVID-19 pandemic has taught us that a digital library is essential, and our company is well aware of this fact. Despite the limitations of the study, once the results of the research carried out to verify the impact of the COVID-19 pandemic on the knowledge and use of the Repsol, S.A. Digital Library have been presented and analysed, a series of conclusions can be drawn.

First and foremost, the confirmation of the effective communication between the Documentation & Library Services Department and its users. Thanks to this, the service is known and used by a large number of the Company's employees. Such communication has always been constant, so the COVID-19 pandemic has not had a negative impact on it, although it has strengthened remote communication channels. It is understandable that this library shows a trend towards greater digitisation of services. This is demonstrated by the increased use and interest in this modality rather than face-to-face, even after the period of confinement and remote work. However, there are still a number of potential users that we need to reach, so we need to work on a greater outreach and improved communication to increase awareness.

Secondly, it can be said that the use of The Digital Library has increased in comparison with the previous period, since the percentage of users who do not use it has decreased considerably. In this sense, and although we cannot claim that it is a tool for daily use, as this depends on the tasks of each user, it is possible to affirm that the expectations of use and frequency of use of the service are being successfully met. Either way, the covid-19 pandemic has not affected frequency of use, as most users continue to use it as much as before. The fact that there are new access routes to this service could have contributed to an increase in the number of users, which is a good strategy for improving the service. For this reason, it can be said that the improvements made to The Digital Library are having positive results, in other words, the possibility of accessing the same service from different sites helps users to use this service.

This research also focused on why users employ The Digital Library. It is significant that a large proportion of users use the library to consult information sources in online format, mostly journals. Nevertheless, judging by the use made of the different elements of the tool's homepage, which show little use of the shortcuts to the most consulted journals in comparison with the use made of the main search engine, it could be said that these users consult journals of a very diverse nature. This, together with the existing satisfaction concerning the appropriate content of the Collection, leads us to believe that this library meets the needs of its users. The efforts of the Department's employees to meet the requests of its users are yielding results, and users can find in this service a reliable and useful source of information. Frequent surveys of this kind help the Department to understand the information needs of the Company's employees and to anticipate them.

In conclusion, it can be said that the measures taken by the Documentation & Library Department during the COVID-19 pandemic to support its users through The Digital Library have been effective. This will lay the foundation for further improvements to be implemented in this living project.

Acknowledgements

The present research is framed within the research lines of the IDEA Lab Research Group, to whom we express our warmest gratitude for their support in carrying out this study. We would also like to thank the employees of Repsol Group for participating in this research and making it possible to continue to grow and improve. The participation of Elena-Loreto Olmedo-Pagés in this study is supported by a pre-doctoral contract with the Complutense University of Madrid in collaboration with Banco Santander.

BIBLIOGRAPHY

- ALA. 2020. COVID-19 Recovery. Tools, publications & resources.
- Ameen, Kanwal. 2021. COVID-19 pandemic and role of libraries. *Library Management* 42 (4/5): 302-304.
<http://doi.org/10.1108/LM-01-2021-0008>
- Anglada, Lluís. 2014. “Are libraries sustainable in a world of free, networked, digital information?”. *El profesional de la información* 23 (6): 603-611.
<http://doi.org/10.3145/epi.2014.nov.07>
- Barifah, Maram and Monica Landoni. 2020. “Emotions associated with failed searches in a digital library”. Proceedings of ISIC, the Information Behaviour Conference, Pretoria, South Africa, 28-1 October, 2020. *Information Research* 25 (4).
<http://doi.org/10.47989/irisic2027>
- Blumer, Eliane, Jasmin Hügi and René Schneider. 2014. “The usability issues of faceted navigation in digital libraries”. *JLIS.it: Italian Journal of Library, Archives and Information Science. Rivista italiana di biblioteconomia, archivistica e scienza dell'informazione* 5 (2): 85-100.
<http://doi.org/10.4403/jlis.it-10072>
- Capdevila Torres, Marta. 2021. “Creació de perfils institucionals a Google Scholar: nous usos en biblioteques de recerca”. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* 47: 1-17.
<http://doi.org/10.1344/BiD2021.47.14>
- Connaway, Lynn Silipigni, Ixhel M. Faniel, Brittany Brannon et al. (2021). *New Model Library: Pandemic Effects and Library Directions*. OCLC Research.
- Gorman, Michael. 2007. “The wrong path and the right path: The role of libraries in access to, and preservation of, cultural heritage”. *New library world* 108 (11/12): 479-489.
<http://doi.org/10.1108/03074800710838236>
- Hernández, Joaquín. 2021. “Herramientas digitales: nuevos espacios en tiempos de pandemia”. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 122: 33-47.

- ICADL. 2018. *Maturity and Innovation in Digital Libraries. 20th International Conference on Asia-Pacific Digital Libraries*. New Zealand: Springer.
<http://doi.org/10.1007/978-3-030-04257-8>
- IFLA. 2020. COVID-19 and the global library field.
- Kiran, Kaur and Singh Diljit. 2011. “Antecedents of customer loyalty: does service quality suffice?” *Malaysian Journal of Library & Information Science* 16 (2): 95-113.
- Liu, Yan Quan and Sarah Briggs. 2015. “A library in the palm of your hand: mobile services in top 100 university libraries”. *Information Technology and Libraries* 34 (2).
<http://doi.org/10.6017/ital.v34i2.5650>
- Ortega, Eugenia, Josmel Pacheco, Héctor García, Erik Ortiz and César Saavedra. 2021. “Digital services adapted by libraries in Mexico to COVID-19 pandemic: a critical review”. *Digital Library Perspectives* 37 (1): 3-17.
<http://doi.org/10.1108/DLP-07-2020-0063>
- Schwartz, Candy. 2000. “Digital Libraries: an Overview”. *Journal of Academic Librarianship* 26 (6): 385-393.
[http://doi.org/10.1016/S0099-1333\(00\)00159-2](http://doi.org/10.1016/S0099-1333(00)00159-2)
- Taylor, Robert. 2015. “Question-negotiation and information seeking in libraries”. *College & Research Libraries* 29 (3): 178-194.
- Tedd, Lucy and Andrew Large. 2005. *Digital Libraries: Principles and Practice in a Global Environment*. De Gruyter.
<http://doi.org/10.1515/9783598440052>
- Wilson, Tom. 1999. “Models in Information Behaviour Research”. *Journal of Documentation* 55 (3): 249-270.
<http://doi.org/0.1108/EUM0000000007145>
- Wu, Dan, Shaobo Liang and Renmin Bi. 2018. “Characterizing queries in cross-device OPAC search: a large-scale log study”. *Library Hi Tech* 36 (3): 482-497.
<http://doi.org/10.1108/LHT-06-2017-0130>
- Xu, Fang and Jia Tina Du. 2018. “Factor Influencing Users’ Satisfaction and Loyalty to Digital Libraries in Chinese Universities”. *Computers in Human Behavior* 83: 64-72.
<http://doi.org/10.1016/j.chb.2018.01.029>

Para citar este texto:

- Castro Leal, Leticia de y Loreto Olmedo Pagés. 2023. “The impact of the Covid-19 pandemic on the use of The Digital Library of Repsol”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 167-183.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58760>

Fundamentos teóricos para diseñar cuadros de clasificación como sustento de la legislación archivística en México

Guadalupe Mireya Reyes Olvera*

Artículo recibido:
20 de febrero de 2023

Artículo aceptado:
24 de abril de 2023

Artículo de investigación

RESUMEN

Desde la aprobación de importantes disposiciones en materia archivística, las instituciones públicas en México tienen la obligación de diseñar sus propias herramientas documentales. Al revisar la teoría archivística se comprueba que esta ciencia cuenta con una metodología que contribuye a la correcta organización de archivos. No obstante, en la práctica, los criterios metodológicos que se han implementado son diversos debido a la falta de homogeneización como establece la ley. Esto, a pesar de que el Archivo General de la Nación formuló un *Instructivo* para construir cuadros de clasificación.

Derivado de lo anterior, en esta investigación se establecen tres criterios metodológicos para elaborar cuadros de

* Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
México
mireya.reyes@uaslp.mx

clasificación. Los aspectos que se proponen tienen fundamento teórico en la archivística. El primer criterio, el estudio de la institución y sus funciones, a través de la identificación de los procedimientos administrativos que ejecuta, a partir de la normatividad que le da sustento jurídico como organismo. El segundo criterio, el principio de procedencia, el elemento científico archivístico en el que se sustenta el proceso de clasificación. Y, el tercero, el estudio de los antecedentes de la institución productora, para conocer el contexto administrativo en el que se han generado los documentos que conforman el archivo.

Palabras clave: Archivos públicos; Legislación archivística; Criterios metodológicos archivísticos; Cuadros de clasificación

Theoretical foundations to design classification tables as support for archival legislation in Mexico
Guadalupe Mireya Reyes Olvera

ABSTRACT

Since the approval of important provisions on archival matters, public institutions in Mexico have the obligation to design their own documentary tools. When reviewing the archival theory, it is verified that this science has a methodology that contributes to the correct organization of archives. However, in practice, the methodological criteria that have been implemented are diverse due to lack of homogenization as established by law. This, despite the fact that the General Archive of the Nation formulated an *Instruction* to build classification tables.

Derived from the above, this research establishes three methodological criteria to design classification tables. The aspects proposed have a theoretical basis in archiving. The first criterion, the study of the institution and its functions through the identification of the administrative procedures it executes, based on the regulations that give it legal support as an organism. The second criterion, the principle of provenance, the archival scientific element on which the classification process is based. And, the third, the study of the background of the producing institution, to know the administrative context in which the documents that make up the archive have been generated.

Keywords: Public archives; Archival legislation; Archival methodological criteria; Classification tables

INTRODUCCIÓN

La archivística trata los aspectos teóricos y prácticos de los archivos, así como su función. El objetivo principal es resolver doctrinalmente cómo se forman, se organizan y se conservan los archivos (Mendo, 1995: 130). En efecto, corresponde a esta ciencia establecer la metodología que coadyuve a construir las herramientas archivísticas que permitan organizar los documentos de archivo.

Desde esa perspectiva, esta investigación tiene como objetivo proponer los criterios metodológicos en los que se sustenta el diseño de herramientas de clasificación, en función de los enunciados teóricos de la ciencia archivística y, por otro lado, estudiar los preceptos que emanan de la legislación para los archivos en México.

La creación de nuevas disposiciones legales que regulan la organización documental exige la homogeneización en sus procesos de clasificación y en el diseño de instrumentos. En este sentido, es necesario promover el uso de métodos encaminados al desarrollo de los archivos en las instituciones públicas para garantizar la organización, el control de los documentos y el acceso a la información.

La *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)* determina que es atribución del Instituto de Transparencia “coadyuvar con el Archivo General de la Nación en la elaboración y aplicación de los criterios para [...] la organización de archivos de las dependencias y entidades” (2016: 8). Para este propósito, el Archivo General de la Nación (AGN) publicó el *Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística*. No obstante, al revisar las etapas de trabajo que propone el *Instructivo* y la estructura de los cuadros de clasificación que presenta, se comprueba que su formulación es aplicable únicamente en las dependencias del Poder Ejecutivo Federal (Archivo General de la Nación, 2012: 21). Esta situación la provoca una ausencia de criterios como los que plantea la teoría archivística, los cuales permitirían a los sujetos obligados tener una guía metodológica para realizar la clasificación de documentos en las entidades estatales y municipales.

La *Ley General de Archivos (LGA)* también hace referencia al trabajo de organización. El artículo primero enfatiza la importancia de establecer principios homogéneos: Esta *Ley* es de orden público en todo el territorio nacional y tiene por objeto determinar los principios para la organización homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo, así como de cualquier persona física o moral en las entidades federativas y los municipios (2018: 1).

De la *LGA* se subrayan tres elementos para desarrollar esta propuesta. El primero, el aspecto de la *homogeneidad*, en el cual se debe hacer énfasis al establecer los

principios y métodos para organizar documentos de archivo. Segundo, la *institución pública*, que se refiere a las personas, físicas o morales, situadas en alguno de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. Y, tercero, el término de *sujeto obligado*, el cual hace referencia a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que reciba y ejerza recursos públicos que, por poseer documentos públicos bajo su cuidado, esté obligado a dar cumplimiento de las disposiciones que dicta la *Ley General de Archivos* (2018: 6).

Ante las exigencias jurídicas que precisan la *LFTAIP* y la *LGA*, las instituciones públicas y los sujetos obligados designados en las dependencias tienen la facultad de mantener archivos organizados, contemplando los métodos y principios que sean consensuados para realizar dicha actividad.

Al conocer las condiciones físicas y el contexto archivístico en el que hoy se encuentran la mayoría de los archivos públicos, surge de inmediato una interrogante: *¿De qué manera se podrá dar cumplimiento a los mandatos que establece el marco legal de la transparencia, si no se tienen archivos organizados?* En este sentido, se ha comprobado la necesidad de implementar un conjunto de criterios homogéneos que contribuyan a la correcta organización de archivos a partir de los cuadros de clasificación.

Para subrayar la necesidad de organizar documentos siguiendo una metodología, Villanueva Bazán sostiene que “[la] metodología archivística no sólo aporta elementos para resolver cualquier cuestionamiento que surja por la aplicación de la Ley, además, la organización y la descripción archivísticas, desarrolladas de manera acorde con los principios que se marcan como universales [...]” (2011: 87-88).

Contemplar los principios archivísticos que guíen la clasificación documental en toda institución debería ser el único recurso a utilizar para alcanzar el objetivo principal de la *LGA*: lograr la homogeneización en los procesos de archivos. No obstante, a pesar de que existe un método que emana de la ciencia archivística para lograrlo, su implementación aún no es una realidad. Esto a razón de que la metodología para clasificar documentos de archivo en México no ha sido consensuada, y esto se refleja en las diversas interpretaciones teóricas de los principios y en la aplicación de los mismos en los archivos públicos.

METODOLOGÍA

La propuesta de criterios que secunden en la homogeneización de los procesos de organización y la elaboración de cuadros de clasificación en las instituciones públicas es aplicable en un espacio geográfico nacional. Es tema de interés y observancia en el territorio mexicano, y tiene como objetivo unificar la práctica

archivística siguiendo las tendencias teóricas internacionales en la materia. Por lo tanto, se realiza una investigación documental como principal herramienta de información a partir del análisis de las fuentes bibliográficas.

La metodología antes planteada para esta investigación obliga a explorar las propuestas que los teóricos más prominentes han realizado con respecto a los principios, métodos y teorías que dan sustento a las actividades archivísticas más importantes: la clasificación documental y el diseño de cuadros de clasificación. La tarea de clasificación proviene de la necesidad de hacer explícito el “vínculo de archivo” que existe entre los documentos que son el resultado de una misma actividad desde el momento de su creación en la institución productora (Foscarini, 2009: 3). A partir de esta ponderación, en esta investigación se presenta una breve aproximación a la bibliografía archivística en la que se establecen los criterios a contemplar para clasificar documentos de archivo.

Bajo la premisa anterior, se construye un andamiaje teórico que sirva de guía en el trabajo de clasificación. Primero, se analiza un conjunto de criterios, métodos y principios que enmarcan dicha actividad con base en los fundamentos teóricos archivísticos. Después, se revisan los artículos de la legislación archivística; esto, con la finalidad de valorar si es posible cumplir con el aspecto de *homogeneidad* en el trabajo de organización documental en los archivos. Y, por último, partiendo de los resultados obtenidos de esa primera aproximación, se hace una propuesta unificada de los elementos metodológicos que coadyuven a cumplir con los lineamientos que demanda la ley.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al revisar el bagaje teórico de la archivística para identificar los criterios, métodos y principios que fundamentan el trabajo de archivo, es preciso destacar tres aspectos que Theodore Schellenberg establece para la clasificación de documentos: las acciones a que éstos se refieren, la estructura orgánica de la dependencia que los produce y sus asuntos por materias (1987: 94), aunque este último elemento que el teórico propone sigue siendo tema de debate entre los archivistas de todo el mundo, pues su implementación rompe con el principio de procedencia de los documentos. Años más tarde, Schellenberg compendió una serie de principios para la organización documental, destacando la importancia del análisis funcional, un enfoque desconocido para sus contemporáneos (Foscarini, 2009: 35).

Por su parte, Cruz Mundet propone tres aspectos a considerar en la clasificación documental. Primero, debe ser un sistema lo más estable posible, de modo que la clasificación dada al fondo perdure en el tiempo. Segundo, debe

ser un sistema objetivo, contemplando los principios archivísticos. Por último, la elección del cuadro debe sustentarse en un elemento que emane de la propia naturaleza de los documentos y del proceso administrativo del cual son resultado, es decir, de las funciones que se realizan (1994: 242).

A su vez, Ramon Alberch sostiene que al estructurar un esquema de clasificación antes se debe tener conocimiento detallado de la institución que ha generado la documentación, así como de la estructura administrativa y las funciones que ejerce como resultado de las competencias que tiene atribuidas (2003: 126).

Para Concepción Mendo, la metodología para la clasificación archivística “consiste en la investigación de las características de los dos elementos implicados en la génesis del fondo: el sujeto productor y el objeto producido”. De esta forma, se entiende por sujeto productor la persona física u organismo que ha producido y/o acumulado el fondo; y se entiende por objeto producido la totalidad del fondo y cada una de las agrupaciones documentales que lo conforman (2004: 42).

Y, por último, Fiorella Foscarini, en el mismo contexto, destaca que el estudio de las funciones y actividades del creador de los documentos es un requisito previo para el diseño de un sistema de clasificación documental para los archivos (2009: 4).

Schellenberg (1987), Cruz Mundet (1994), Alberch (2003), Mendo (2004) y Foscarini (2009) adoptan un punto de vista similar con respecto a la clasificación de documentos bajo un enfoque funcional. Esto resulta lógico, pues el carácter funcional deriva de la misma naturaleza y el contenido de los documentos de archivo.

Con base en las reflexiones antes planteadas, se precisa que el estudio de la institución y sus funciones, tal como lo recomiendan los expertos, es un requisito previo en la clasificación documental y tiene un sustento científico que emana de los propios principios archivísticos. Como afirma Concepción Mendo: “el método parte del principio de procedencia” (2004: 36). Por lo tanto, estos componentes teóricos se integran a esta propuesta como criterios metodológicos que deberían enmarcar toda tarea de clasificación en los archivos.

El segundo elemento a reflexionar en esta construcción teórica es con respecto a los criterios de clasificación que los teóricos proponen y los que se han estipulado en la legislación archivística. Para propósitos de este apartado, resulta interesante comprobar si es posible cumplir con el aspecto de homogeneidad según la *LFTAIP* y la *LGA*, y lo que establece la metodología archivística con relación a los elementos que posibilitan la clasificación documental.

La *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, en posesión de cualquier autoridad, a toda persona que lo solicite. Una de las atribuciones del Instituto de Transparencia, como antes se ha mencionado, es coadyuvar con el

Archivo General de la Nación en la elaboración de los criterios para la organización de archivos de las dependencias.

Para cumplir con este mandato, el AGN presentó el *Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística* con el objetivo de establecer los criterios para su diseño uniforme, coherente y atento a los propósitos planteados en los lineamientos (2012: 4-5). Se trata de una propuesta metodológica para homologar el diseño de los cuadros de clasificación en las entidades de la Administración Pública Federal.

El *Instructivo* consta de dos etapas de trabajo. En la primera se pretende identificar las funciones comunes y sustantivas de la institución, estableciendo categorías y niveles documentales de forma jerárquica, asignando una codificación archivística. En la segunda etapa se proponen los procesos de validación, formalización, capacitación, supervisión y asesoría; elementos que tienen como propósito lograr el reconocimiento y aprobación del cuadro de clasificación por parte de las autoridades para que sea difundido y aplicado (Archivo General de Nación, 2012: 16-20)

A pesar de que el *Instructivo* plantea aspectos válidos que secunden en el diseño de cuadros de clasificación, como lo es contar con conocimientos amplios para la identificación de las atribuciones y funciones del organismo que genera los documentos de archivo a partir del análisis de los documentos jurídicos y normativos de la institución (Archivo General de Nación, 2012: 15-17), se observa que en ninguno de sus dos apartados alude a los principios archivísticos que deben fundamentar todo trabajo de organización según la metodología que los teóricos proponen. Además, las etapas de trabajo y la estructura de los cuadros de clasificación que presenta el *Instructivo* únicamente son aplicables en instituciones públicas de nivel federal, dejando de lado los ámbitos estatal y municipal. Sin duda, esto representa una limitante cuando se pretende homogeneizar los criterios de clasificación en las dependencias ubicadas en los tres ámbitos de gobierno.

Ahora bien, la *Ley General de Archivos* expresa de forma explícita el aspecto de la homogeneidad en los procesos archivísticos y los criterios utilizados. Como su principal objeto, la *Ley* plantea establecer los principios y bases generales para la organización homogénea de archivos públicos (2018: 1-2). A continuación, se resumen los aspectos más importantes que la *Ley* precisa al respecto.

La *Ley General de Archivos* busca promover el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización de documentos de archivo. Por lo tanto, es responsabilidad de los sujetos obligados organizar de manera homogénea los documentos que produzcan, reciban o posean, de acuerdo con sus facultades y funciones, tomando en consideración los estándares y principios en materia archivística. Se destaca la importancia de aplicar los métodos de organización y de dotar a los documentos de archivo con los elementos de identificación necesarios para asegurar que mantengan su procedencia y orden original (2018: 1-9).

Para realizar las actividades que se estipulan en la *Ley*, es necesario tener conocimiento del trabajo documental. A diferencia de la *LFTAIP*, la *LGA* determina que los encargados de cada área de archivo deberán contar con licenciatura en áreas afines o tener conocimientos y experiencia acreditada en archivística (2018: 11). Esto es un gran logro para los archivistas que se han preparado en las aulas universitarias de nuestro país, pues poco a poco se ha consolidado el reconocimiento de la profesión y del quehacer que realizan.

La *Ley General de Archivos* ha encomendado al área coordinadora de archivos la función de elaborar los criterios específicos y recomendaciones en materia de organización de archivos (2018: 12). La importancia de este mandato es trascendental, pues de la correcta elaboración de las normas archivísticas por este grupo de trabajo dependerá que la institución cuente con una metodología válida para la clasificación de sus documentos.

En este segundo elemento analizado, relacionado con la aplicación y la utilidad de los criterios archivísticos que los teóricos han formulado, y lo que se ha estipulado en la *LFTAIP* y la *LGA*, es posible constatar que, en el sentido estricto de la palabra, no es posible cumplir con el aspecto de la homogeneización como lo precisa la legislación archivística. Pues si bien la *Ley General de Archivos* establece los preceptos normativos que señalan el respeto de los principios archivísticos y la obligatoriedad de contar con una estructura orgánica de la institución como requisitos previos para diseñar un cuadro de clasificación (2018: 9), desde la perspectiva teórica de la archivística estos enunciados no son suficientes para construir una herramienta de clasificación. Hablar de homogeneización implica proponer, definir, consensuar y unificar la aplicación de mecanismos archivísticos, junto con el Archivo General de la Nación (según lo estipula la *LFTAIP*), y establecer una metodología válida que las entidades y los sujetos obligados en los tres ámbitos de gobierno deberían cumplir.

DISCUSIÓN

A partir de esta investigación, y con los resultados que arrojaron los elementos antes analizados (los criterios archivísticos que los teóricos proponen para elaborar cuadros de clasificación y los que precisa la normatividad archivística), se presentan finalmente los aspectos que se recomienda contemplar en la clasificación de documentos.

Es necesario mencionar que los componentes que conforman esta propuesta derivan de un trabajo de tesis doctoral, en el cual cada criterio que aquí se presenta ha sido ampliamente estudiado. Por esta razón, ha quedado más que justificado por qué esta guía metodológica será una herramienta de gran utilidad para los sujetos obligados.

El andamiaje metodológico se integra por tres criterios archivísticos a considerar en el proceso de clasificación.

Primer criterio metodológico: la institución y sus funciones

En este primer criterio archivístico que precede a la organización documental resulta obligatorio tener *conocimiento profundo* de la *institución* que ha generado los documentos. Es necesario *identificar las funciones* que han dado origen al acervo que se pretende organizar; como afirma Mendo: “la identificación es la mejor herramienta para aplicar el principio básico de la archivística: el de respeto a la procedencia y a la estructura interna del fondo” (2004: 42).

Derivado de lo anterior, se entiende por “función” el propósito, la responsabilidad, la tarea o la actividad de alto nivel que sea asignado a la agenda de responsabilidad de una institución por legislación, política o mandato, que, cuando se realiza, dará como resultado una institución o un individuo que produce los resultados esperados en servicios que está obligado a proporcionar (Sabourin, 2001: 144).

Así, la identificación de las funciones y los documentos que resultan de su ejecución no es tarea sencilla. Para este trabajo de análisis, es necesario apoyarse en el marco jurídico de la institución productora: sus leyes, reglamentos, manuales de organización y de procedimientos, etcétera. Así, esta investigación permitirá conocer el contexto administrativo en el cual fueron producidos los documentos. Al mismo tiempo, este procedimiento posibilita identificar las oficinas y las funciones para agruparlas de forma jerárquica en secciones y series documentales que conformarán el esquema de clasificación.

Segundo criterio metodológico: el principio de procedencia de los documentos

La clasificación documental es un proceso archivístico que tiene sustento teórico en un método científico. Ante grandes volúmenes de documentos sin tratamiento alguno es indispensable aplicar una estrategia de trabajo que permita la correcta organización de los fondos. El segundo criterio en el que se fundamenta la clasificación es el *principio de procedencia de los documentos*.

Con respecto a este principio, Theodore Schellenberg afirmó que había varias razones para aceptarlo, entre ellas: porque el principio de procedencia protege la integridad de los documentos; porque proporciona al archivista una guía práctica y económica para ordenar, describir y utilizar los documentos que están bajo su custodia; y, porque desplazó a la ordenación de documentos por materias (1979: 34-38).

El principio de procedencia, también conocido como “el principio de respeto de los fondos”, consiste en mantener agrupados, sin mezclarlos con otros, los documentos que provienen de una administración, de un establecimiento o de una persona natural o moral determinadas (Duchein, 1986: 69). Desde este contexto, al hablar de respeto de los fondos se acepta respetar el origen o la procedencia de los documentos de un mismo fondo.

El principio de procedencia es considerado por la mayoría de los teóricos como doctrina fundamental en la clasificación archivística, esto, a pesar de que algunos expertos han puesto en duda la vigencia y utilidad que hoy en día tiene este principio. Al respecto, Terry Cook (2001: 16) asegura que el principio de procedencia debe revalorarse para construir una nueva conceptualización que involucre el contexto social en el que se producen los documentos. En este sentido, Antonia Heredia enfatiza: “me pronuncio por la permanencia del principio de procedencia como nuestro primero, principal, natural y más general de los principios archivísticos, frente a quienes lo ignoran, evitan hablar de él o declaran su inutilidad” (2012: 115).

Tercer criterio metodológico: la evolución histórica de la institución que produce los documentos

El tercer criterio archivístico que se debe contemplar en el proceso de clasificación es el estudio de la *evolución histórica del organismo* productor de los documentos. Analizar el contexto administrativo e histórico de la institución productora permitirá conocer las vicisitudes que ha tenido, su desarrollo orgánico y el crecimiento del volumen documental.

Obtener este conocimiento es necesario si se pretende implementar un sistema de clasificación siguiendo un criterio orgánico-funcional, pues el crecimiento de la estructura orgánica de las instituciones públicas hace más compleja la producción documental en las unidades administrativas (Reyes, 2020: 111). Por otro lado, se precisa que todo cambio, adición o modificación que se haga en el organigrama institucional impactará de forma directa en la producción de documentos. Heredia apoya esta idea, cuando afirma: “Los organigramas [de las instituciones] se complican con el tiempo al aumentar su gestión, creándose nuevas dependencias administrativas como resultado de aquélla” (1983: 479).

El conocimiento exhaustivo de la evolución orgánica y los cambios administrativos que han tenido las instituciones públicas en nuestro país, siguiendo los períodos cronológicos que se han establecido para estudiar la historia de México, permitirá identificar los fondos y los grupos documentales que las conforman. Parte de este trabajo de análisis se realiza con el estudio de la institución y sus funciones.

Después de este breve recorrido teórico y normativo, se manifiesta que el conocimiento de los tres criterios archivísticos que se proponen representa una guía fundamental para diseñar la herramienta de organización. La apropiación de estos aspectos por parte de los sujetos obligados permitirá alcanzar los objetivos de organización que establece la legislación archivística para las dependencias públicas.

CONCLUSIONES

Los archivos públicos en México desempeñan un papel importante para el gobierno, las instituciones y los ciudadanos. Por esta razón, en los últimos años se aprobaron novedosas disposiciones archivísticas con el objetivo de lograr procesos homogéneos en la organización de documentos en las entidades públicas.

Derivado de la presente investigación se logró constatar la ausencia de un método archivístico unificado que sirva de guía a los sujetos obligados en el trabajo de clasificación documental. Como consecuencia de esto, la construcción de cuadros de clasificación se realiza sin una perspectiva teórica enfocada en los principios archivísticos: el conocimiento previo del organismo productor y de las funciones que ejecuta. Para coadyuvar en la homogeneización de criterios archivísticos, estos elementos se podrían adicionar en la primera etapa de trabajo del *Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística del AGN*.

Establecer una metodología que sirva de guía en el quehacer archivístico no es tarea sencilla. Al respecto, Antonia Heredia explica las razones:

En el área de los archivos, la dificultad de sentar unas normas que afectan fundamentalmente a la organización con criterios fijos, partiendo desde luego de la aceptación del respeto al origen de los fondos, procede de aquellos vicios de procedimiento que han sido, y siguen siendo, difíciles de desterrar. La razón de esta dificultad está en el mismo hecho de la producción documental, resultado de diferentes procedimientos administrativos que persiguen finalidades distintas y, como consecuencia, dan lugar a estructuras diversas y documentos variadísimos en su tipología y en sus soportes. Además, la idea de tener normas rigurosas hace desviarnos de los planteamientos teóricos, orientaciones equivocadas y faltas de todo rigor archivístico. (1991: 37-38)

A partir de la necesidad metodológica que existe en los archivos y la falta de aspectos homogéneos para la clasificación documental como lo estipulan los preceptos archivísticos, en esta investigación se formularon tres criterios encaminados a orientar a los sujetos obligados en el proceso de clasificación: el estudio de la institución y sus funciones, el principio de procedencia de los documentos y el de evolución histórica de la institución que produce los documentos.

La propuesta tiene fundamento científico a partir de los aspectos analizados como parte del andamiaje teórico:

El primero, con base en los enfoques teóricos que formulan los expertos para la organización de documentos de archivo. Al revisar las fuentes bibliográficas en archivística se comprobó que la metodología que se plantea para el proceso de clasificación no ha sido consensuada. No obstante, a pesar de la inexistencia de un método unificado, se identificaron algunas coincidencias en los componentes metodológicos archivísticos que posibilitan la clasificación documental, los cuales son propuestos por Theodore Schellenberg (1987), Cruz Mundet (1994), Ramon Alberch (2003), Mendo Carmona (2004) y Fiorella Foscarini (2009), como son: el estudio de la institución productora y las funciones que realiza, el conocimiento de la estructura orgánica, y el respeto del principio de procedencia, como parte fundamental de la metodología.

En el segundo elemento de esta investigación, con el objeto de constatar la teoría archivística con la legislación y determinar si es posible cumplir con el aspecto de homogeneidad según lo establecen la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley General de Archivos*; se analizó de forma exhaustiva el *Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística* y se encontraron dos aspectos importantes que impiden afirmar que el documento normativo es válido para construir una herramienta de organización, de acuerdo con la metodología archivística y según el elemento de homogeneidad que estipula la legislación.

Primer: Aunque la *Ley General de Archivos* hace énfasis en el aspecto de homogeneización en el uso de criterios y señala la importancia de organizar documentos bajo estándares archivísticos contemplando los principios (2018: 12), en el *Instructivo* no se menciona el principio de procedencia ni el de orden original en ninguna de las dos etapas que constituyen el trabajo archivístico. Esto prueba que el documento carece de un sustento teórico según la ciencia archivística.

Segundo: Al revisar las etapas del trabajo archivístico y los modelos de cuadros de clasificación que presenta el *Instructivo*, es posible corroborar que éste sólo es aplicable en las entidades de la administración pública federal. Por lo tanto, esto es una limitante cuando se pretende homogeneizar los criterios de clasificación en las instituciones de gobierno en sus tres ámbitos.

En función de los aspectos analizados, esta propuesta representa el fundamento teórico para la clasificación documental en las instituciones públicas en México. Se trata de una herramienta archivística que cumplirá con tres propósitos principales. El primero, que se reconozca la importancia y la validez que tienen los principios archivísticos como estándares universales que ofrece la ciencia para sustentar la clasificación de documentos y el diseño de esquemas de clasificación. El segundo, que los sujetos obligados comisionados en las instituciones públicas

cuenten con una guía metodológica para las actividades de clasificación. Y, el tercero, coadyuvar en la homogeneización de los criterios archivísticos que plantean la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley General de Archivos*.

REFERENCIAS

- Alberch Fugueras, Ramon. 2003. *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC.
- Archivo General de la Nación. 2012. *Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística*. México: AGN.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/326907/instructivoCuadroClasificacion06072012.pdf>
- Cook, Terry. 2001. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts". *Archival Science* 1 (1): 3-24.
- Cruz Mundet, José Ramón. 1994. *Manual de archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Duchemin, Michel. 1986. "El respeto de los fondos en archivística: principios teóricos y problemas prácticos". En *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP*, 69-92.
- Foscarini, Fiorella. 2009. *Function-based records classification system. An exploratory study of records management practices in Central Banks*. Vancouver: The University of British Columbia.
- Heredia Herrera, Antonia. 1983. "Archivos municipales, teoría y práctica". *Boletín de la ANABAD* 3: 475-480.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/964746.pdf>
- Heredia Herrera, Antonia. 1991. *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Heredia Herrera, Antonia. 2012. "¿Permanencia, renovación, invención, desvirtuación de conceptos archivísticos?". *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* 7 (11): 107-124.
<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/423>
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. 2016. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
- Ley General de Archivos*. 2018. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
- Mendo Carmona, Concepción. 1995. "El largo camino de la Archivística: de práctica a ciencia". *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, no. 2, 113-132.
<https://core.ac.uk/download/pdf/58907841.pdf>
- Mendo Carmona, Concepción. 2004. "Consideraciones sobre el método en Archivística". *Documenta & Instrumenta*, no. 1, 35-46.
<https://revistas.ucm.es/index.php/DOCU/article/view/DOCU0404110035A>
- Reyes Olvera, Guadalupe Mireya. 2020. "Modelo teórico de cuadro de clasificación para archivos municipales en México". Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Sabourin, Paul. 2001. "Constructing a Function-Based Records Classification System: Business Activity Structure Classification System". *Archivaria* 51: 137-54.
<https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12797>

- Schellenberg, Theodore R. 1979. *Principios archivísticos de ordenación*. México: AGN.
- Schellenberg, Theodore R. 1987. *Archivos modernos. Principios y técnicas*. México: AGN.
- Villanueva Bazán, Gustavo. 2011. “El acceso a los archivos: entre lo público y lo privado, entre la apertura y la opacidad”. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* 7 (7): 87-102.
<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/358>

Para citar este texto:

- Reyes Olvera, Guadalupe Mireya. 2023. “Fundamentos teóricos para diseñar cuadros de clasificación como sustento de la legislación archivística en México”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (95): 185-198.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.95.58709>